

PRIMER DRAMA ESPAÑOL

DE ASUNTO NACIONAL, REPRESENTADO EN 1526

É ILUSTRADO AHORA

POR D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

(Continuación.)

Yo me quiero dentro entrar:
lo que haré
es que yo le rogaré 1195
lo que le tengo rogado;
y si no, perdone me,
que hacerse ha sin su grado.

¶ Sale CORNELIO, OROSSA y EMBAJADOR.

CORNELIO. ¿Caballero, haos contentado
esta región 1200

de Bohemia? ¿y su nación
es tan buena como España?

EMBAJADOR. Ella es tierra muy extraña,
y excelente población.
Mas España, en conclusión, 1205
vale más.

OROSSA. Esso tú decir lo has
por alabar á tu patria.

EMBAJADOR. No, sino porque es prosapia
en do mucho holgarás. 1210
Y tu reino lo verás
muy temprano,

1209 prosapia. Rima bastarda de *patria*.

- placiendo á Dios soberano;
y verás como no miento.
- CORNELIO. Ora decí vuestro intento, 1215
que esso es hablar en vano.
- OROSSA. Diga el señor hermano
por los dos.
- CORNELIO. Señor, las cosas de Dios
no pueden al fin faltar; 1220
y aunque más hagamos nos
no se pueden estorvar.
Yo he mandado juntar
y he juntado
los grandes de mi reynado, 1225
personas de mucho arte,
y les he dado gran parte
de lo que el Rey ha intentado.
Y después de bien pensado
en consejo, 1230
he hecho aquel aparejo
con todos sus cumplimientos.
Todos somos muy contentos,
sin faltar niño ni viejo,
de dar al Rey nuestro espejo, 1235
qu' es mi hermana,
en quien la natura humana
se puede muy bien mirar;
esto no por la alabar,
mas no tiene cosa vana. 1240
Ella es dispuesta y galana
y graciosa,
ella noble y generosa,
de real sangre y nación;
ella humilde y virtuosa, 1245
que es el más subido don.
Sé os decir, en conclusión,
que cada hora

B v.

1213 plaziendo al soberano,
1236 que mi hermana
1238 se puede muy bien remirar,
1243 (*Vuelve la hoja B.*)

- como en Dios, en ella adora
todo el reino bohemiano. 1250
- EMBAJADOR. Deme pues luego la mano
como reina y señora.
- OROSSA. Levantaos de tierra agora
por mi amor;
y en señal de mi favor, 1255
aguinaldo y buena estrena,
tomad esta mi cadena
que no es de poco valor.
Y daréis á mi Señor,
en señal 1260
de nuestro amor conyugal,
este anillo de mi dedo;
y mirad en qué yo puedo
haceros merced real.
- EMBAJADOR. Plegue á aquel Dios divinal 1265
de firmezas
que se gocen sus Altezas
con salud por muchos años,
sin menoscabos ni daños
de sus reinos y grandezas, 1270
sino con grandes proezas
de memoria;
y les dé siempre vitoria
y fruto de bendición,
y después en conclusión 1275
su bendita y santa gloria,
por su gran misericordia
singular.
- CORNELIO. Aquí no hay más que hablar,
sino que yo escribiré 1280
á su Alteza, y le diré
todo el caso sin errar.
Lo demás, para el llevar
á la Princessa,
nos daremos mucha priessa 1285
en haciendo buen tempero;

- y pues la cosa está expressa,
 passe el invierno primero.
 Y con esto, Señor, quiero
 concluir, 1290
- pues que no hay más que decir,
 como, Señor, bien sabéis.
 Siempre que vos mandaréis,
 os podréis de hoy más partir.
- OROSSA. Si de algo os queréis servir 1295
 en mi reinado,
 todo está á vuestro mandado
 como entre buenos hermanos.
- EMBAJADOR. Beso mil veces tus manos 1300
 como vassallo y criado.

AUTO CUARTO.

¶ EL CONDE Don JULIÁN. La CABA, su hija. OROSSA y CORNELIO. ARCISO, Obispo,
 tío dellos. PASTOR y PRUDENCIA.

- CABA. ¡Ay! lamenta,
 triste corazón, lamenta;
 da tus penas á sentir,
 pues no osas descubrir
 mi deshonra y grande afrenta. 1305

1301 **El Conde Don Julián y La Caba.** Recuérdese en el discurso preliminar lo que digo acerca de estos personajes; y complétese con las siguientes palabras del Ministro plenipotenciario de Francia en Constantinopla, y que antes lo fué en Marruecos:

«*Abila* (Ceuta)... Abandonada por los Vándalos la fortaleza romana de *Septum*, veíase reducida á un montón de ruinas en el siglo VI. Largamente habla PROCOPIO de los grandes trabajos que se hicieron allí por orden de Justiniano ¹ (¹ *De Aedif.* VI, 7); y AL-BEKRI nos refiere que en la centuria XI todavía existían de la bizantina ciudad restos muy importantes ² (² «Sebta, población antiquísima, conserva muchos monumentos de la antigua gente que hizo allí morada, y entre ellos las ruinas de algunas iglesias y baños»).

«Cuando Heraclio imperaba [610-641], Tánger y Ceuta vinieron á poder de los Go-

1301 CAU. Lamenta, coração lamenta

¿Quién hará ya de tí cuenta,
desdichada

mujer, malaventurada!

¿Qué cuenta de mí daré!

¿á quién me descubriré

que no sea disfamada!

¡Oh cuán bienaventurada

yo sería

si la muerte en este día

se me llevase en un vuelo;

porque assí no viera en duelo

transtrocada mi alegría!

CONDE.

Mas, ¿qué mudanza, hija mía,
ha sido ésta?

Por mi amor, dímelo presta.

Hija mía, ¿qué ha hubido,

que assí te has enflaquecido,

siendo tan linda y dispuesta?

B 2

Véote que estás tan puesta

en la figura

de muerta en la sepultura,

que no tienes buena cosa;

siendo tú muy más hermosa

que la misma hermosura.

CABA.

Señor, mi mala ventura

lo ha querido.

1310

1315

1320

1325

1330

dos. Recuerdos vivísimos de su último gobernador cristiano duraban aún por aquí en el siglo XI: el acueducto que llevaba á Ceuta las aguas del Guadauíat, creíase obra de Ilián, el Conde Julián; y uno de los ríos que desembocan en el Estrecho entre Tánger y Ceuta, llámase hoy Guada-Lián, corrupción de Nahar-Ilián, el río de Julián, que es como le denomina AL-BEKRI.»

TISSOT, *Recherches sur la Géographie comparée de la Maurétanie Tingitane*; París, Imprenta Nacional, 1877; páginas 31 y 32.

1322 **assí te has enflaquecido.** PEDRO DE CORRAL cuenta en su libro de caballerías intitulado *Crónica del Rey Don Rodrigo*, que la Caba perdió con su virginidad su hermosura incomparable y se tornó muy otra de la que era.

1306 quien hara ya de cuenta

1315 se me lleuasse en vn buelo.

CON. Que mudança a sido esta

hija mia que ha auido,

1324 (B 2.)

- CONDE. ¿Hate algo acontecido
que te dé nuevos cuidados?
- CABA. Sí, padre: por mis pecados!
¡Si nunca hubiera nacido!
- CONDE. Dime, hija, lo que ha sido,
por tu fe. 1335
- CABA. Señor mío, no podré
según estoy afligida.
Mas, segurame la vida,
que yo te lo contaré. 1340
- CONDE. Yo te la defenderé,
toda vía,
si alguno con fantasía
te la quisiese quitar; 1345
cuanto más asegurar,
siendo tu vida la mía.
- CABA. Sabrá, pues, tu Señoría
muy honrada
que soy la más desdichada 1350
doncella que Dios crió;
y no sé cómo no so
muerta, padre, y sepultada:
porque estoy tan tribulada
y descontenta, 1355
que no te podré dar cuenta
de mis males por extenso.
- CONDE. No me tengas más suspenso.
Dime ¿quién te ha hecho afrenta,
ó por qué tanto lamenta 1360
tu corazón?
- CABA. Óyeme con atención,
que la causa bien sabrás;
y sabida, juzgarás
ser yo digna de perdón: 1365
porque fué gran traición
sin dudar.

1347 siendo tu vida la mía. Frase digna de LOPE.

El Rey me envió á llamar
con un paje fraudulento
que fuese á su aposento,
que me había de hablar;
y no curasse llevar

1370

compañía,
porque lo que él me quería
era cosa de secreto,
y que supiese en efeto
que á mí mucho convenía.

1375

Yo, por ver lo que quería
su Alteza,
perdida toda pereza,

1380

con sano y limpio contento
entré dentro su aposento,
confiando en su nobleza,
en su virtud y grandeza
singular.

1385

Él me comenzó á hablar
algunas cosas de amores;
yo con algunas colores
procuréme de excusar.
Cuando vi su porfiar
y argüir,

1390

yo me quise luego ir;
y al esquivar la reyerta,
hallé cerrada la puerta
y no pude ya salir.

1395

Y assí él pudo cumplir
su intención;
porque, sin más dilación,
me asió á fuerzas de brazos,
haciéndome mil pedazos
como rabioso león.

1400

CONDE. ¡Oh maldita traición
de Señor!

CABA. Allí perdí mi color,

¹³⁷² y no curasse de llevar

¹³⁷⁶ y que tuuiese por cierto

¹³⁹³ y quando tomé la buelta

- allí mi honra y mi estado,
el joyel de más valor
que natura me había dado. 1405
- CONDE. Pues no sea yo llamado *B 2 v.*
Don Julián,
si antes que coma pan 1410
en mesa, ni afeite cara,
si no le cuesta tan cara
como el bocado de Adán.
¿Sus virtudes dónde están
de los Godos? 1415
¡Éstos no son sino lodos,
pues hacen tales hazañas!...
Pues, si me ayudan mis mañas,
yo haré fenezcan todos.
Yo me buscaré mis modos 1420
convenientes;
y traeré bárbaras gentes,
cuando otras no hallasse,
porque él ni sus parientes
sin castigo no quedasse. 1425
Destas barbas renegasse,
si no hiciesse
que el traidor se arrepintiese;
y aunque gaste mi tesoro,
y aunque por ello supiese 1430
mil veces tornarme moro.
Dissimula y deja el lloro,
hija mía:
que yo quiero tomar vía
y passar luego la mar. 1435
Y aunque sepa navegar

1410 **si antes que coma pan.** Ya, por lo visto, en los caballeros españoles era
viejo lo de jurar, hasta tanto que se vengasen,

no comer pan á manteles
ni con la Reina folgar.

- 1405 mi honra y mi estado,
1408 (*Vuelve la hoja B 2.*)
1416 que estos no son sino lodos
1431 mil vezes tornarme lodo,

sin parar noche ni día,
irme he á esa morería
de infieles;

y traeré hombres crüeles,
fiera gente y muy extraña
porque destruyan á España,
pues á Dios no son fieles.

1440

Tú, hija, no te desveles
en llorar.

1445

Pon tino en dissimular,
no se sienta este pan tierno:
que aunque estamos en invierno,
luego quiero navegar,
porque pueda concertar

1450

á mi mano
que, á la entrada del verano,
vengamos ya sobre España,
para vengar la maraña
deste mal Rey castellano.

1455

CABA.

Dios eterno soberano
te dé poder
para bien satisfacer
á mi honra y á la tuya.

CONDE.

Prometo que lo concluya,
aunque sepa perecer.
Aquí no hay más que hacer,
sino vamos;
y quiero que nos partamos
á Consuegra luego todos;
y verás cómo tratamos
esta gente de los Godos.

1460

1465

1448 aunque estamos en invierno. La tradición arábica dice que Julián pasó á Tángen en el invierno de 708, para concertar su proyecto de invadir á España.

1455 mal Rey castellano. Véase mi nota al verso 1685.

1465 Consuegra. EL ARZOBISPO DON RODRIGO, III, 19, dice que el Conde Don Julián tenía grandes propiedades en Consuegra: especie que novelistas y dramáticos han procurado no desaprovechar.

1442 para que destruyan a España,

¶ Aquí viene OROSSA con su gente de Bohemia á casar con el Rey de España; y es informada de la gran pérdida de España.

CORNELIO. Su Alteza está mal dispuesta,
y habemos bien acertado
en habernos apeado
en esta verde floresta. 1470
Descansaremos la siesta
aquí un rato.

ARCISO. Sobrino, si yo me abato
no es porque no descansamos, 1475
sino porque no percato
en qué tierra ó reino andamos.

OROSSA. Ora ya, pues aquí estamos,
descansemos,
y á Dios nos encomendemos; 1480
que en verdad que estoy cansada.

ARCISO. Esse mal, sobrina amada,
todos creo le tenemos.

OROSSA. Pues, por tanto, reposemos
ahora bien. 1485

PASTOR. ¡Ah, no pregue á Santarén!... B 3
¿Y qué gentes son aquellas?
No nos faltarán querellas,
por San Pito, si me ven.

1474 **Arciso.** Consúltese lo que en el discurso preliminar entiendo acerca del Obispo Acisclo.

1486 **Pastor.** Este es aquel á quien en 25 de junio de 1072 reveló un ángel el lugar donde yacía el bendito cuerpo de la mártir de Jaca. Véase mi discurso preliminar.

Por licencia poética PALAU convierte en solos ocho ó diez años los 359 que pasan desde 713 á 1072.

1486 **¡Ah, no pregue á Santarén! ¡Ah, no quiera Santa Irene!...** BARTOLOMÉ PALAU, en su *Farsa Salmantina*, jornada III, escena 1.^a, en la copia de WOLF que posee nuestro CAÑETE, había ya dicho ¡Ah, no praga á Santarén!

1489 **por San Pito.** Por San Pitro ó Pedro: formas como la de Santarén, en que se huye de expresar claramente el nombre de un santo, cuando á troche moche se jura.

1474 Sobrino si yo me mato

1486 (B 3.)

1486 A no pregue a Santaren

- ARCISO. ¿No miráis si viene alguien? 1490
- PASTOR. ¡Oh pesar!
- ARCISO. Parece que oigo hablar
hacia el pie de aquella sierra,
y querría me informar
cúya es aquesta tierra. 1495
- PASTOR. Esta es gente de guerra,
juri á mí!
¡En mal punto vine aquí!
¡Éstos me abrán de acabar!
Ya me vienen á buscar. 1500
- OROSSA. ¡Oh, desdichado de mí!
¡Dios me vala, hermano! Y,
por mi amor,
ved quién hace tal rumor.
¿Si es alguna alimaña?... 1505
- CORNELIO. Ya lo veo: es un pastor
que anda por la montaña.
- ARCISO. ¡Oh alegría muy extraña!
Venga acá,
que él nos informará 1510
en qué tierra ó reino estamos:
mayor bien es que pensamos!
- CORNELIO. Dios nos encamina allá.
- OROSSA. Espera, que aquí vendrá.
¡Ah, pastor! 1515
- PASTOR. ¡Triste de mí pecador!
Pues me han visto, yo soy ido!
Si me hubiera escondido
quizás fuera muy mejor.

1497 juri á mí! Juro por mi vida. Lo mismo dice el pastor Llorente en el *Auto ó Farsa del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*, por LUCAS FERNÁNDEZ, edición académica, 185:

¡Juri á mí que están muy bellas!

1490 No mireys si viene alguien

1496 Esta gente es de guerra,

1502 Dios me vala hermano yd

1506 Yo lo veo, es un Pastor

1513 Dios nos encamina ya.

OROS. A pastor.

1518 si me viera

- CORNELIO. Ven acá, no hayas temor. 1520
 PASTOR. ¿Qué queréis?
 Decildo; y no me lleguéis,
 porque no vivo seguro.
- CORNELIO. Yo 's prometo, y aun os juro,
 que ningún mal aquí habréis. 1525
 PASTOR. Aunque más lo rejuréis,
 no 's creeré,
 ni menos me fiaré.
 No 's lleguéis, hedme placer;
 porque cuido debéis ser 1530
 de los Moros que hoy topé.
- ARCISO. No somos, hermano, á fe,
 si has bien visto,
 sino vassallos de Cristo
 y muy perfetos cristianos. 1535
- PASTOR. Heus allá, é quitad las manos
 de la pelliza que visto;
 so, pardiobre, que os envisto
 un re mi fa.
 El diablo os trajo acá. 1540
 Quizabros si desbaíno;
 porque estoy fuera de tino,
 y vengo huyendo ya,
 tropezando acá y allá
 por esos cerros, 1545

1536 **Heus allá.** Haceos allá, apartaos de aquí, no os arriméis á mí. Aragonesismo.

1538 **pardiobre.** Par Dios, par diez.

1541 **Quizabros,** ¿qué sabo yo? (como diría un niño), ¿qué sé yo?, quizá. La forma **quizab** se encuentra en el *Poema del Cid*, verso 2509. Habla el héroe:

Moros e Christianos de mí han grant pavor:
 Alá dentro en Marruecos, o las Mezquitas son,
 que aurán de mí salto *quizab* alguna noch.

En monumentos del siglo XIII la forma del advervio de modo *quizá* ó *quizás* es **quizabes**, muy aproximada á su etimología latina: *¿quid sapis?*, *¿qui sapit?* ¿qué sabes tú?, ¿quién sabe?

1541 **desbaíno.** Desvarío, veo visiones.

1536 Heus alla, é quitad las manos,
 so pardiobre que os enuista

- de unos Moros putos, perros,
que estruyen toda la España
con sus espadas y hierros,
que es cosa crüel y extraña;
y entran ya por la montaña,
que es peor. 1550
- ARCISO. ¡Valasme, nuestro Señor!
Gran mal hey, si esto es verdad!
Ven acá; dinos, pastor,
aquesso con brevedad. 1555
- PASTOR. Si me dais seguridad,
si haré.
- CORNELIO. Quanto pidas te daré,
si lo cuentas por entero.
- PASTOR. Que yo no 's pido dinero, 1560
so si creéis en la fe:
porque, pardiez, temo me
no seáis
Moros que dissimuláis;
aunque venís muy galanos. 1565
- ARCISO. No somos sino cristianos,
y por tales nos tengáis.
- PASTOR. ¡Ea! ¿cómo os santiguáis,
sin letijo?
- ARCISO. En nombr' del Padre, y del Hijo, 1570
y del Espíritu Santo.
- PASTOR. Ora ya ¡sus! no me espanto, *B 3 v.*
pues le dais tan buen cortijo.
Yo me rindo sin letijo.
Mas, toda vía, 1575
por mejor saber, querría
si sabéis bien la oración.

1553 **hey.** He.

1561 **so.** Sólo, sino: como en el verso 435.

1569 **letijo.** Litigio, altercado, contradicción, disputa.

1573 **buen cortijo.** Buen corte, eficaz expresión de ánimo sincero y convencido.

1548 espaldas

1567 y por tales noy tengays.

1570 En nombre del Padre, y del Hijo

1572 (*Vuelve la hoja B 3.*)

1577 si sabeys bien la ocasion.

- OROSSA. Sí sabemos. Dí, garzón:
sácanos desta agonía.
- PASTOR. Pues, decí el Ave María; 580
y creeros he.
- CORNELIO. Escucha, que yo diré,
pues pides cosa tan buena.
Ave María, gratia plena.
¿Agora, contento te? 1585
- PASTOR. Agora yo me pondré
en vuestras manos,
pues que parecéis cristianos,
y haré lo que queredes.
¿Qué mandan vuestras mercedes? 1590
- OROSSA. Que digas dessos paganos.
- PASTOR. O Señores, mis hermanos:
han venido
los Moros y han destruído
toda España y nuestra grey. 1595
- OROSSA. ¿Adónde está, hermano, el Rey?
- PASTOR. Señora, ya le han morido.
- CORNELIO. ¡Oh caso jamás oído!
¿Dices verdad?
- PASTOR. No han dejado cristiandad 1600
sino es en esta tierra;
y aquí llega ya la guerra
haciendo gran mortandad.
- OROSSA. ¡Santísima Trinidad!
tú me ayuda, 1605
me defiende y me escuda
de alguna gran perdición.
Saltos me da el corazón,
y todo el cuerpo me suda.
- PASTOR. Yo os prometo que acuda 1610
prestamente

1597 **morido.** Muerto, matado. Para los rústicos y para los niños no hay en Gramática formas irregulares.

1581 y verlos he.

1582 Escucha pues que yo dire

1584 gracia

1602 y aquí llega la guerra

- luego aquí la mala gente
de los Moros, bravos perros,
que vienen por esos cerros
matando muy crudamente. 1615
- PRUDENCIA. Esto es malo ciertamente.
¡Oh poderoso
mi Dios, misericordioso,
no vengan por este valle!
- OROSSA. ¡O mi Dios! que no reposo: 1620
temo que el alma me falle.
- ARCISO. Señora sobrina, calle,
por mi amor;
y no tenga hora temor,
que Dios nos dará desvío. 1625
- OROSSA. En él espero y confío,
mi buen tío y mi señor.
- PRUDENCIA. Dinos agora, pastor,
si has oído,
¿esto cómo ha sucedido? 1630
¿Ha mucho que se empezó?
- PASTOR. No ha seis meses, pardiez no,
que aun apenas se ha sabido.
- ARCISO. ¿Y tú sabes por qué ha sido?
Dí, mi amigo. 1635
- PASTOR. Porque el Rey Don Rodrigo
dicen que forzó una cabra...
Todo el mundo así lo habra,
y dicen lo que yo digo.
- ARCISO. No te burles ya conmigo, 1640
si quiés.
- PASTOR. Sí, pardiez: por esto es.
- OROSSA. ¡Sagrada Virgen María!

1625 **desvío.** Apartamiento de un mal camino, de un sitio peligroso, de una situación comprometida, de una desgracia inminente.

1614 que tienen por esos cerros

1618 Dios mio misericordioso
no venga por este valle.

1621 y el anima casi me sale.

1627 mi buen tío y señor.

1635 de mi amigo?

- Este hombre desvaría,
ó es cosa de entremés. 1645
- PASTOR. Y pues que no lo creés
vos, galana,
entre mes ó entre semana,
no sé qué diablo ha sido;
pues tanto mal ha venido
por una cosa tan vana. 1650
- CORNELIO. Dinos ya, de buena gana
por mi amor,
¿qué cabra es essa, pastor,
que ha causado tanto afán? 1655
- PASTOR. Dicen qu' es hija, Señor, *B 4.*
del Conde Don Julián:
una zagala, galán,
dicen qu' es.
- CORNELIO. Escuchad, ya sé quien es: 1660
su hermosura la alaba.
No se dice sino Caba;
y tu entiéndeslo al revés.
- PASTOR. Essa Caba ó cabra, pues,
ó maldición, 1665
ha sido desto ocasión.
¡Sí, mala sarna la mate!
- OROSSA. ¡Hey, Señor! cómo me bate
de congoja el corazón.

1645 **entremés.** Vino esta palabra del provenzal *entremets*, entre los manjares, entre cocido y asado; por donde es vulgar hoy llamar entremeses á los platos de aceitunas, pepinillos, alcaparras, ostras en conserva, anchoas, rajitas de salchichón, etc., que se suelen servir en las mesas entre uno y otro plato fuerte. Muchos derivan de *intermedio* la voz *entremés*. Pero, sea de ello lo que fuere, se aplica, literariamente hablando, á una composición dramática, jocosa, alborotada y breve, con que se aderezaban las comedias antiguas, á fin de proporcionar descanso á los actores principales, y templar el ánimo del auditorio después de una situación trágica ó angustiosa. El entremés sucedió al coro del teatro griego y romano, y su índole fué realmente ditirámica.

1668 ¡Hey! ¡Ay! He y. He aquí.

1646 creeys

1656 (*B 4.*)

1660 Escuchad, que ya se quien es

1666 ha sido desto oracion

- ARCISO. Dinos ya, ¿la conclusión
cómo fué? 1670.
- PASTOR. Señor, sepa su mercé
que como el Rey la forzó,
dicen que ella se quejó
á su padre, per ma fe. 1675
El cual dicen que se fué
á Turquía;
y ha traído morería
y otra gente perra extraña,
para destruír á España, 1680
por vengar su fantasía.
- ARCISO. ¡Oh cosa más que herejía
de inhumano!
- PASTOR. Ya no han dejado cristiano
en toda aquexa Castiella, 1685
en la Nueva ni en la Viella,
que no le han passado mano.
Y el ejército pagano
de rondón
anda ya por Aragón 1690

1675 *per ma fe*. A fe mía.

1677 **Turquía**. De Tartaria descendieron los turcos á Persia en el siglo X; y extendiéndose más tarde al Asia Menor, pusieron el pie en Europa el año de 1355, y se apoderaron de Constantinopla en el de 1453. Hablar de Turquía en los días en que se perdió España, es grosero anacronismo.

1685 **Castiella**. Los romanos erizaron de robustos castillos los estribos y llanuras que precedían á las cordilleras cantábrica y pirenaica, á fin de subyugar á Cántabros y Astures. Perdida España (711-718), fué clamor de reunión y de cita, de huída y de refugio para nuestros guerrilleros, en sus continuos y jamás descorazonadores reveses, la voz de «¡A los Castillos!, *Ad Castella!*» «¡Al río Oja!» «¡Al río Aragón!» Estos gritos de guerra, de salvación, de ánimo constante y resuelto, llegaron á ser los nombres de tres salvadores territorios, avanzada y antemural de Astures y Vascones. En documentos del año de 801 suena ya el nombre de *Castella* aplicado á las provincias de Santander y Palencia. El de *Castella Vétula*, para distinguir de la antigua una *Castella Nova*, no aparece hasta el siglo XI. La voz *Aragón*, aun cuando proviene de la ibérica antiquísima *Arrago*, sólo designó territorio desde el siglo IX. El buen

PALAU no se quiso romper la cabeza en deslindar nuestra geografía romana y visigoda.

1690 **Aragón**. Repito aquí lo manifestado en la nota al verso 1685.
El río Aragón, que nace en el puerto de Aspe ó de Bearne y pasa por Canfranc,

- y en esta tierra de Jaca,
dando á todo manosaca;
que es una gran compasión.
Yo he topado un escuadrón
hora allí; 1695
que Dios ha hecho por mí,
pues que dellos me ha librado.
Por tanto, Señor honrado,
id os lüego de aquí.
- OROSSA. Ay, ¡desdichada de mí! 1700
¿Qué haremos
para que nos escapemos
de sus muy crüeles manos?
- CORNELIO. ¿No hay pueblos de cristianos 1705
por aquí, donde marchemos?
- PASTOR. Sí, Señor; mas no podremos
ya llegar,
sin primero los topar
á los unos ó á los otros.
Por tanto, mirad vosotros 1710
lo que queréis hora har;
que yo me quiero arrojar
á ventura
por metad desta espessura,
si me podré escabullir. 1715
- PRUDENCIA. ¿Á dónde podremos ir
con tan gran malaventura?
- PASTOR. Encima de aquella altura
que allí veis,

Jaca, Berdún, Sangüesa y Carcastillo, mézclase al río Ebro en dirección de Alfaro. Antiguamente no regaba tierra que no fuese vascona; pero en nuestras guerras con Alarbes y Africanos, tuvo empuje para imponer su nombre á gran parte de la *Vasconia*, de los *Ilergetes*, de los *Edetanos* y de los *Celtíberos*; ó para entendernos, á la tierra de Jaca, Sangüesa y Egea de los Caballeros; á la de Huesca, Barbastro y Lérida; á la de Alcañiz, Zaragoza y Calatayud.

1692 **manosaca.** Sacomano, saqueo.

1711 **har.** Hacer.

1692 dando a todos mano saca

1697 pues que dellos mescapo,
por tanto señor honrados

1706 Sí señor, no podremos

- os digo que hallaréis
una cueva ciertamente,
do cabrá toda la gente
que con vosotros traéis.
Y si habéis de ir, no tardéis;
que vendrán
y aquí luego os toparán,
porque estáis cabe el camino.
- ARCISO. ¡Oh, triste de mí mezquino,
que todo lo buscarán!
- CORNELIO. ¡Ea sus! que no harán.
Señor, vamos:
todos allá nos subamos,
pues que Dios lo quiere así.
- ARCISO. ¿Qué habemos de hacer allí?
¡En mal punto aquí arribamos!
- CORNELIO. Estar hasta que veamos
el fin desto.
- OROSSA. Pues, Señores, vamos presto,
que el corazón me desmaya.
- ARCISO. Vaya pues, Señora, vaya; *B 4 v.*
y esfuércese con esto,
que nuestro bien está puesto
de verdad
en la Santa Trinidad,

1720

1725

1730

1735

1740

1721 una cueva. *Eurosia, cum venerabili commitatu, in spelunca cuiusdam cacuminis in territorio villae de Hiebra delituit.*

Qua quidem spelunca, seu latibulo, diabolica fraude detecto, post maximum conflictum, hinc inde initum, tandem multitudo Sarracenorum convaluit, in conflictu iugulata, et ad exterminium deducta familia christiana.

*Benedicat spelunca Dominum,
ubi non est accessus hominum,
in qua virgo sumpsit martyrium.*

BREVIARIOS de Tarragona, Huesca y Jaca, impresos en 1523 y 1547: *lect. I y VI; y laudes.*

1727 cabe el camino. La vía romana del Bearn a Zaragoza, iba por Olerón, Santa Cristina, Canfranc y Jaca al monte Uruel. Los viajeros debieron tomar aquí otra hacia la izquierda, en vez de ir en busca de Loarre y Ayerve y seguir las orillas del Gállego.

1740 (*Vuelve la hoja B 4.*)

- que es señor omnipotente;
el cual puede fácilmente
sacarnos de adversidad. 1745
- OROSSA. Así plegue á su bondad
y gran poder;
él nos quiera defender 1750
destos malditos paganos;
y si damos en sus manos,
sea por más merecer.
- CORNELIO. Si nos vienen á ofender,
¿qué haremos? 1755
¿Con qué nos defenderemos,
que de nos quede memoria?
- OROSSA. Con la gran fe que tenemos
podemos ganar victoria 1760
y la corona de gloria,
que es gran don.
Vamos, sin más dilación,
como fieles militantes;
y en la fe estemos constantes
con entera devoción. 1765

1757 en tan crecida discordia?

1764 estamos

(Se continuará.)

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Y EL

ABSOLUTISMO ESPAÑOL⁽¹⁾

II.

La curia de Alcalá se mostró implacable con el futuro santo de la Iglesia. El hábito de sus gentes, en el cual comenzaba entonces la venidera comunidad monástica, fué prohibido, ordenándole á él y á todos que vistiesen manteo y bonete como los demás estudiantes; y por lo que á la predicación respectaba, capital oficio y ministerio de Ignacio y los suyos, sin hallar cosa de reprimir, negáronles títulos y facultades para ejercerla, por no tener los necesarios estudios, ni gozar de la indispensable autoridad canónica. Esto quiere decir que Alcalá presintió todo el mal de aquella comunidad incipiente y se propuso extirparla en su germen.

Ignacio lo comprendió así en seguida, y se aparejó á dejar aquel sitio, á sus planes tan adverso, y á los comienzos de su obra tan por extremo nefasto. La obediencia, que abrazó como virtud principal de la vida, no podía faltarle, no, en este momento, aunque acompañada, en virtud de una especial singularidad y á causa sin duda de aquel grave caso, acompañada de observaciones y aun protestas. Se veía contradicho en todos sus proyectos, frustrados bajo el peso de la misma enorme autoridad á cuya devoción se consagrara; y la naturaleza humana surgía en toda su sencilla ingenuidad, aun bajo la pesadumbre abrumadora lanzada sobre sus fuerzas y facultades ingénitas para prenderlas ó aplastarlas. No le llegó tanto al fondo del alma la prohibición de predicar sus vehementes sermones al

(1) Véase la pág. 321 de este tomo.

aire libre como la imposición de vestir al modo y uso escolar. Necesitaba dinero, si había de cumplir tal mandato, y no contaba ni con mezquino maravedí. «Cuando se nos mandó, exclamaba, que mudásemos el color de las ropas, sin pesadumbre obedecimos; porque era fácil cosa el teñirlas. Mas ahora que se nos manda traer hábito nuevo y costoso, no podemos obedecer, siendo como somos pobres, ni está esto en nuestra mano.» En una gota de agua se contienen los gases hidrógeno y oxígeno que la forman, al igual que en toda la inmensidad del Océano. Pues en este asunto del traje surge una vez más el bien supremo de la vida, el bien de la libertad. Ni siquiera las asociaciones más católicas, de ideas exaltadamente ortodoxas y de propósitos religiosos exagerados, podían fundarse donde un familiar de la Inquisición osaba decirnos lo que habíais de pensar, un clérigo de misa y olla lo que habíais de creer, y un alguacil alguacilado lo que habíais de vestir. Dolorido Ignacio á las consecuencias terribles de su propia doctrina, y amargado por las lecciones de su penosa experiencia, marchóse á Valladolid, donde, á la sazón, se hallaba el primado Fonseca y su corte, para apelar del vicario al Arzobispo. Comprendió éste los peligros que las predicaciones de Ignacio en Alcalá llevaban á la Iglesia católica, y le mandó á Salamanca, donde no halló, ni mayor libertad ni respiro mayor, como si quisiese la Providencia con todos estos lógicos hechos advertirle del error de sus procedimientos y de la falsedad de su doctrina.

La inclinación á predicar superaba en él á todas las inclinaciones, y no podía satisfacerla y cumplirla en triste y absolutista sociedad, organizada mecánicamente para contrastar y destruir con sus reglamentos arbitrarios y sus fuerzas brutales toda la santa intimidad del espíritu. ¡Qué obcecación la de Ignacio! No conocemos ceguera más palpable. Sentíase con sobrenaturales vocaciones, meditaba en su interior, y veía verdadero todo cuanto pensaba su inteligencia, y justo y derecho todo cuanto quería su voluntad; las mayores virtudes y las más ortodoxas ideas enajenábanle y le sacaban de sí hasta llevarle al sacrificio; y para tanto bien como quería, sólo hallaba obstáculos en aquella sociedad, esbirros para celarle, vicarios para perseguirle, alguaciles para prenderle, carceleros para encerrarle, refutadores vivientes y prácticos de su doctrina, la cual, poniendo como primeros ideales una intolerable autoridad arriba y abajo, una esclava obediencia, trastornaba los fundamentos más firmes de la naturaleza y destruía las facultades más preciosas de la humanidad. Imaginaos un hombre cogido en la rueda dentada de una máquina:

destrozado entre sus resortes y cilindros, quien al sentir la fractura de sus huesos y el deshile de las carnes, pensase, á los estremecimientos del dolor, alzar otra máquina todavía más formidable, y en la cual se precipitase para perderse y deshilarse como un montón informe de machacados despojos, la voluntad y la conciencia. ¡Oh! Esa Inquisición que cela hasta los movimientos indeliberados del alma; ese torvo esbirro que mira y escudriña en sus sospechas y recelos hasta las secretas interioridades del pensamiento; ese monarca supremo que sustituye su propio albedrío al íntimo albedrío de sus vasallos, toda esa tiranía podrá evitar muchos crímenes y destruir muchos errores, pero desarraiga la moralidad de las acciones, sólo buenas si espontáneas, y destruye hasta los medios de adquirir libre y humanamente la verdad. ¿Cómo? Has visto al Santo Tribunal celarte, y al vicario herirte, y al Arzobispo expulsarte, y al alguacil recluirte con los criminales en la vivienda del deshonor, cuando todo en tí era bueno; y lejos de revolverte contra una sociedad tan bárbara, la crees todavía demasiado libre, y fundas otra sin aire, sin calor y sin luz, donde todavía desaparezca más la íntima espontaneidad del espíritu y la sagrada naturaleza del derecho: crimen horrible no purgado todavía con tres siglos de maldiciones y de afrentas.

Tenía tal vocación de predicar Ignacio, que hasta en la cárcel de Alcalá, como en estación de verano la sufriese y habitase, predicaba de día y de noche á los presos, en el patio reunidos á causa del calor, sermones vehementísimos. Ya puede imaginarse quien leyere cómo predicaría en Salamanca, trabajadora colmena de las ideas reinantes por aquella sazón y tiempo en nuestra Patria. Igual alarma que la suscitada en Alcalá, suscitó en la nueva residencia. Nuestras leyes no consentían fácilmente, y nuestras costumbres menos, que cualquier advenedizo anduviera por calles y plazas predicando cualquier nueva buena ó mala, recién nacida y brotada en su individual y aislado cerebro. Necesitábase para esto, carrera, estudios, títulos, habilitaciones, licencias, de todo lo cual carecía por completo aquel enemigo de la libertad humana, muy dado, como todos los de su laya y estirpe, á usar y abusar de la propia libertad individual. Todos cuantos veían las cosas á derechas observábanle á una lo que observaban las gentes de alguna sal en la mollera y de algún sentido humano al pobre D. Quijote, cuando se daba sin freno á todas sus inverosímiles empresas. Pero Ignacio las oía como quien oye llover, y continuaba sin reservas y sin escrúpulos en su peligroso apostolado.

Predicaba cierto día el penitente al aire libre, cuando topó con sabio monje del monasterio salmantino de San Esteban, célebre por sus ciencias y por sus letras. Oyóle, y captó su amistad, proponiéndole con afecto tierno y sincero el recalar con frecuencia por su convento, y tener allí los piadosos ejercicios diarios, como el de oír misa, igualmente que los extraordinarios, cuando se los pidiese su gusto ó su necesidad, de comunión y confesión y penitencia. Ignacio escogió entre los frailes su confesor, y frecuentó con su acostumbrada solicitud el santo confesionario. Echaron de ver los monjes la general alarma suscitada en la ciudad por el predicador, y quisieron ponerle algún remedio. Á este fin comisionaron al padre confesor, quien le dijo que la comunidad deseaba oírle para darle algunas advertencias; y por tanto le rogaba con instancias que fuese un próximo domingo á comer, y después de comer, á departir con los frailes. Aceptó la invitación el santo, y concurrió de grado á la mesa conventual.

Acabada la comida, condujéronle á recatado sitio, donde se veían algunos monjes en son de interrogarle y con aspecto judicial. Ignacio, acostumbrado ya de antiguo á estos golpes de sus aventuras, no extrañó que la entrevista comenzada por el refectorio concluyese con una singular manera de juicio. Recogió en sí todas sus facultades y potencias, reconcentrándolas sobre la dama de sus pensamientos, ó sea la Iglesia católica, y aguardó la salida natural del nuevo empeño con que Dios ó el diablo probaban su paciencia y sus fuerzas. No se hizo aguardar mucho el resultado: cauteloso interrogatorio sobrevino que demostró á Ignacio cómo surgían á una en Salamanca los tristes tropiezos de Alcalá. Obsérvase, por todos estos procedimientos de las órdenes monásticas y por la intervención directa de los poderes eclesiásticos en todos los asuntos de Ignacio, que sus predicaciones suscitaban partidos en las profundidades últimas de la sociedad y perplejidades en las alturas. Lo cierto es que so color de oírle, de festejarle, de compartir la mesa con él y partir el pan, los frailes prepararon una encerrona contra Ignacio y lo metieron, sin aprensión de ningún género, en el mayor de sus apuros. Cubriéndola con toda suerte de atenuaciones retóricas y endulzándola con distingos más ó menos melosos y escolásticos, dirigieron aquella pregunta de todos los poderes firmes y tradicionales á todos los poderes nacientes y reformadores, eterna interrogación mil veces repetida en la historia y desenlazada siempre ó por el martirio ó por el triunfo. La interrogación de los PP. de San Esteban al após

tol Ignacio de Loyola es la interrogación de Pilatos á Cristo, y la interrogación de Alejandro VI á Savonarola: «En virtud de que títulos predicas.» Cristo aun pudo alegar aquella libertad profética de su pueblo y de su tierra, donde se levantan las ideas de las almas con la misma espontaneidad que se levantan las tempestades del calor; Savonarola todavía pudo aducir su ministerio sacro, su autoridad canónica, su carácter monástico, su dignidad sacerdotal, sus timbres de predicador y apóstol en la Iglesia militante y ortodoxa; pero ¿qué título podía Ignacio aducir? Vocaciones sobrenaturales, inspiración subjetiva, impulsos divinos y extraños, una voz interior como la voz de los oráculos, una propensión irresistible que hacía pensar á su ignorancia y hablar á su rudez ¡ah! no eran bastantes títulos entonces para ejercer un apostolado continuo. Necesitábase, ó bien una sociedad primitiva que no hiciera gran caso de las ideas, ó bien una sociedad madura que las dejara esparcirse y desarrollarse libremente. Allí, en el Estado imperial, en la Iglesia tan fuertemente organizada, en la Inquisición y sus esbirros, en los tribunales y sus golillas había de hallar Ignacio, el héroe de la servidumbre, la misma resistencia que halló el héroe de Cervantes en la realidad viva para sus altas y sublimes empresas. Cuando la tierra se veía desgarrada por los combates religiosos; cuando las doctrinas más contradictorias surgían y estallaban con fragor en los más altos entendimientos, desprendiéndose de sus cimas cual aludes tonantes que aplastan á las aldeas y escombran los valles; en aquella crisis, que veía teólogos tan grandes como el dulce Melancthon, sabios tan piadosos como el monje Lutero, curas tan buenos como Zuinglio, eruditos del temple de Erasmo, y almas de la pureza de Valdés, caer en toda suerte de audaces herejías, algún temor había de suscitar naturalmente aquel capitán estropeado, laico, sin letras ni ciencias, quien esgrimía las ideas con el mismo furor ciego y la misma impremeditación heroica y sublime con que había esgrimido antes las armas.

Ya lo hemos dicho: la encerrona en la capilla del convento después de la sobremesa; la reunión cautelosísima de los frailes en conciliábulo amenazador; las preguntas capciosas del interrogatorio solapado y astuto, prueban de un modo irrefragable que aquellas gentes, en realidad, habían secuestrado á Ignacio, como único medio de impedirle sus arrebatos públicos y sus peligrosos sermones. Donosa ocurrencia ciertamente pedirle á un hombre humildemente, y como por favor, que dijera por qué, falto de estudio é ignaro en las letras divinas y humanas, osaba predicar cual si estuviera en posesión del

Espíritu Santo. Preguntas menos graves han terminado encendiendo y alimentando terribles y voracísimas hogueras. Ignacio, á quien los reclamos del confesor, la hospitalidad del convento, el pan partido y el lugar tomado en la mesa, inspiraban cándida confianza, respondió con cierta prudente reserva que los suyos y él hablaban, no como doctores ex-cátedra, no como eclesiásticos autorizados por los cánones, sino como simples y sencillos mortales, familiarmente, cual Dios les daba por su bondad á entender, de las cosas de Dios mismo. Tal respuesta no satisfizo al monje indagador, ni podía satisfacerle; porque para tratar en la Iglesia católica de las cosas divinas y sobrenaturales ¡oh! necesitábase algo más que la inspiración individual, oliente de suyo á ese laico sacerdocio traído por la Reforma de Lutero al seno incandescente de la triste y desgarrada Europa. El fraile, con buen consejo, le preguntó de nuevo cómo entendía esas cosas divinas, y qué significado, sentido y transcendencia daba en sus deseos y propósitos á sus públicas explicaciones, tan célebres y ruidosas. Ignacio sentía que le iba faltando bajo los pies la tierra y en los pulmones el aire. Ahogábase materialmente, como si le asfixiaran las interrogaciones capciosas y los argumentos de doble sentido. No sabiendo, pues, qué oponer á tantas insidias, pasó de lo dogmático á lo moral, y dijo que sus predicaciones se reducían á mostrar la fealdad del vicio y la hermosura del bien. Á tal respuesta saltó el vicario como si le hubiera picado una víbora. Si para explicar el dogma se necesita el doctorado en sagrada teología ó por lo menos la licencia, para explicar la moral y esclarecerla y aplicarla con tino, se necesita el carácter sacro de confesor. Así el vicario se atrevió á observar, según vemos en el mismo Padre Rivadeneira, que hombre tan sin letras, según él mismo confesaba, simple y hasta idiota, no podía tratar con seguridad y con acierto de cosas tan abstrusas é intrincadas como la virtud y el vicio. Si el pobre Ignacio hubiera podido en aquel momento alzarse á las sanas concepciones del derecho natural, que cada hombre trae consigo al nacer, dijérale, con razón y fundamento, que para distinguir lo bueno de lo malo y para separar la virtud del vicio, basta con una conciencia sencilla é ingenua que brota en lo infinito, como los soles en el espacio, con luz propia.

La capciosa pregunta del redomado vicario tiraba nada menos que á buscar el origen de las ideas del santo, y á empujarle á confesar que sentía en sí algo de mágico á fin de meterle sin remisión allá en las sirtes de un complicado proceso. Si volviendo sobre sus

palabras Ignacio se declaraba sabio y competente, aparecía confeso de mentiroso y engañador; mientras que si decía recibir las ideas de alguna sobrenatural sugestión, aparecía como embrujado y hechicero, docto en artes diabólicas y mágicas. Ora el penitente advirtiese algún dejo amargo en las palabras, algún relámpago iracundo en las miradas, algún amenazador indicio en los gestos, rehízose y tomó la defensiva, persuadido de que no estaba entre cofrades amorosos, sino entre indagadores enemigos. Callóse, pues, cual si no escuchara ni oyera cosa ninguna, y volvió á la rigidez habitual en los supremos trances. Comprendió el vicario que estaba Ignacio como huído, y le instó para que dijese de algún modo si creía tener ó no revelaciones del Espíritu Santo, y de qué clase y naturaleza eran. Si decía Ignacio que no experimentaba ninguna sobrenatural visita, delatábase de audaz en subir por sus propias fuerzas á las cumbres de lo ideal y de lo divino; mientras que si decía tener comercio con el Espíritu Santo, delatábase de heterodoxo, ejerciendo una especie de sacerdocio laico y civil, á la manera protestante, con menosprecio de los cánones sagrados y de las jurisdicciones canónicas. Ignacio siguió ahondando la taimada doblez del vicario, y por tanto, se recogió cauteloso en reflexivo silencio. Nada podía desconcertar al interrogante en grado máximo como aquel inaccesible silencio. Apretóle, pues, con vehemencia y tenacidad á que dijera la debida respuesta. Pero el fraile se resistió resueltamente á emitir ni una sola palabra en aquel extraño interrogatorio. Asedióle cien veces el vicario para que respondiese, y él, ahogado por tales asaltos, sólo supo decir que no respondería. Y volviendo de nuevo á insistir su improvisado juez para que contestase, dijo que sólo contestaría por mandato de superior á quien tuviese obligación de obedecer. Indignáronse los frailes circunstantes, y cada cual de ellos le dijo algún gran insulto y le infirió alguna grave ofensa. El sentido de todo aquello era que no podían tolerarse interpretaciones individuales, cuando tantas herejías andaban por el mundo; y que no podían admitirse silencios ocultadores del origen de las ideas, cuando estaba emponzoñada la humana conciencia por novedades peligrosas; y amenazándole con el gesto y con el ademán, partiéronse airados sus jueces como si quisieran sujetarlo á cuestión de tormento.

No lo sujetaron, por un resto de prudencia impropio de aquellos tiempos y de aquellas gentes; pero lo metieron preso en una celda. Esta prisión demuestra que habían querido evitar por todos los medios imaginables los escándalos de las predicaciones tenidas en

Alcalá, y habían apelado al supremo recurso de un secuestro. Cerráronlo bajo llave, y consiguieron su apartamiento y separación del mundo. Ignacio escogía para su apostolado ciudades harto importantes, y no debía extrañarse de los obstáculos y de las dificultades con que topaba en el régimen del Estado y gobierno de entonces, constreñido por su organismo absolutista, no sólo á poseer la conciencia de la generación viviente, sino á preparar la servidumbre de las generaciones venideras por medio de sus Universidades y de sus escuelas. Metido en la celda, como en tristísima sepultura, dábase Ignacio á la meditación y á las contemplaciones propias de sus ejercicios religiosos y de sus tendencias espirituales. Sacábanlo del encierro las horas de refectorio, y departía libremente con tal motivo de sus ideas y de sus enseñanzas en el seno de la comunidad. Atropellábanse los monjes deseosos de oírle á su paso; y discutían luego la naturaleza y alcance de la doctrina recogida en sus verbosos labios. Juicios opuestos y contradictorios se oían; partidos varios se formaban: unos, tocados en el corazón por aquella sencillez de ideas y aquella severidad de costumbres, adscribíanse á lo dicho por el santo, mientras otros, menos entusiastas y más reflexivos, comprendiendo cómo toda creencia profesada con fe y sentida con ardor enaltece nuestro humano sér, atribuían la pureza de costumbres al fanatismo del sectario y tachaban su doctrina por los dos principios de la obediencia pasiva y de la visión intelectual como apestada de iluminismo, herejía por aquella sazón muy difundida en España. De todas suertes, no se podía vivir en el antes tranquilo monasterio. Las opiniones contradictorias engendraban partidos opuestos; y los partidos opuestos combatían entre sí con feroz encarnizamiento. Unos veían la santidad en aquel hombre; otros veían la demencia, y todos andaban fuera de sí, cual suele con frecuencia en esos sitios ordenados para una vida silenciosa y tranquila, si extraordinarias ó inexperadas circunstancias se ofrecen y presentan. Convenía, pues, atajar pronto aquel estado excepcional y quitar de allí su causa y su motivo.

Dieron los monjes parte de la presa cogida en sus confesonarios y guardada en sus celdas al provisor del Obispo; y el provisor del Obispo inmediatamente, á los tres días de secuestrado, envió rigurosamente un alguacil suyo al monasterio. Este ministro de la justicia episcopal cogió á Ignacio, y lo sacó de su celda, mas para llevárselo á la cárcel. Y ya en la cárcel, tratáronle con menos miramientos que á los demás criminales. El sitio de su reclusión no pa-

recía en modo alguno habitable; sucio, ruinoso, expuesto á todas las inclemencias, habitado por murciélagos y ratones inmundos, y tan mal oliente que apenas cabía la respiración natural y apenas se conservaba la vida. Para mayor crueldad cargáronle con pesada cadena, y tuviéronle como á una fiera encadenado en aquel horrible aposento. Ignacio, en medio de todos estos dolores, no desistía, ni de practicar los ejercicios espirituales en su propio sér y vida, ni de dirigir y enderezar sermones á cuantos atisbaba desde su horrible madriguera.

Presentóse, por fin, allí en la cárcel, su perseguidor, el Bachiller Frías, quien le mandara prender, y tomóle con todo celo estrecha confesión como delegado de la episcopal autoridad y provisor de aquella diócesis. Entrególe Ignacio todos los secretos de la sociedad que había formado, á saber: el libro de los ejercicios espirituales, base y doctrina de toda la incipiente asociación; y los tres ó cuatro nombres con sus respectivas señas de los reunidos y congregados en aquella doctrina. Así que alcanzó, por la ingenuidad del perseguido, todas estas noticias, el perseguidor prendió á los señalados, y los llevó á la cárcel. Cinco eran solamente, y grande consuelo experimentarían de haber podido congregarse todos en el mismo aposento y favorecerse con mutuo favor y apoyo en aquel tristísimo aprieto. Pero encerraron á cada cual en diverso rincón; y sólo á uno, al más allegado y querido, le permitieron aposentarse con Ignacio, atándolo á su propia cadena con implacable crueldad. Esta cadena material quería convertirla Ignacio en cadena moral y ceñir y atar las almas en las estrechas mallas de la tradición, como su cuerpo estaba inmóvil y encadenado en aquel terrible desván.

Por fin tres jueces, doctores de la Universidad, se reunieron para entender y fallar en la causa de Ignacio. La obra de los ejercicios espirituales apareció en el sabio tribunal como cuerpo del delito justiciable y penable. Presidía las sesiones el provisor episcopal, y no perdonaba ningún medio de conocer hasta en su fondo mismo la nueva y extraña idea. Estas doctrinas tradicionales, fijadas, después de controversias largas, por Concilios ecuménicos célebres; reunidas y señaladas, como un cuerpo y organismo de dogmas y enseñanzas, por autoridades seculares y secularmente respetadas, no pueden pasar sin peligro de los colegios hieráticos y ungidos al arbitrio y merced del individuo inspirado tan sólo en su conciencia, y sin más jurisdicción que la voluntariamente reconocida y acatada por sus discípulos y correligionarios, que se le someten y entregan

por impulsos interiores de voluntad ó de conciencia, vitandos para los altos poderes de antiguo asentados y de carácter histórico. Leyeron, pues, á fondo el singular libro, é interrogaron al autor sobre sus capitales problemas. La encarnación de Dios en las entrañas de una Virgen, la presencia real en la hostia consagrada y el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, los abstrusos principios de las tres hipóstasis inaccesibles casi al humano entendimiento, los cánones mismos de la Iglesia romana, los artículos primeros del Decálogo, dieron ocasión al tribunal teológico para informarse de cuanto Ignacio pensaba y conocer á fondo cómo había pegado su entendimiento á la Iglesia, en guisa de los pólipos adheridos á la roca tan fuertemente que ni el mayor oleaje los despoja y separa. No pudieron cogerle por ningún camino en heterodoxia, pero lo dejaban recluso en la cárcel.

Algunos consuelos tuvo en ella. El insigne Mendoza, Obispo de Burgos más tarde y Cardenal del Sacro Colegio, le visitó con alguna frecuencia sin llevar ningún alivio á su dolor. Monjas muy exaltadas y entusiastas dirigiéronle cartas patéticas con tales ofertas, que se vió precisado á reprenderlas y á moderarlas en su excesivo celo.

Veintidos días, no contando los tres del convento, estaba en la cárcel y en cadenas, sin que por ningún resquicio entrase de una próxima libertad la más débil esperanza. De seguro allí se pudren, si un accidente imprevisto é inesperado no los redime y liberta. Sucedió una noche que los presos todos, aun los más criminales, lograron fugarse. Diéronse tales trazas, que destrozaron las puertas de los calabozos y abrieron de par en par los portones del edificio, dejando vacías todas las horrorosas estancias. Al rayar el alba, enteróse la población de lo acaecido y corrieron las diversas autoridades á la cárcel. Creían no encontrar á nadie, y se asombraron al ver á Ignacio y sus cuatro compañeros, allí perseverantes en su obediencia, y sin aprovecharse de la libertad ofrecida por la fuerza. Un movimiento de opinión, que también la opinión reinaba entonces, los extrajo de la cárcel y los condujo, aunque guardándolos en el cautiverio, á posada más cómoda. Otro movimiento de opinión determinó su libertad. Constreñidos por la conciencia pública dieron los jueces una sentencia, pero una sentencia hipócrita y capciosa. Ni San Ignacio, ni los amigos de San Ignacio, predicaban sermones teológicos; al revés: su predicación revestía un carácter puramente moral. Gustábales no tanto discernir lo verdadero de lo erróneo, como lo malo de lo bueno. Y se comprende, porque la conciencia

se despierta más que la razón, sobre todo, en las muchedumbres, y el bien se comprende antes y mejor que la verdad. Esos discursos al aire libre, resultaban, naturalmente, pláticas morales; y las pláticas morales debían distinguir con cuidado la diferencia entre un pecado venial y un pecado mortal. Sobre tal diferencia estaban fundados los ejercicios de San Ignacio. Los jueces, taimadamente, no prohibieron la predicación de la doctrina en absoluto; pero prohibieron, dando una previa enseñanza de anticipado jesuitismo á los jesuitas, que predicaran sobre las diferencias entre el pecado venial y el pecado mortal, porque para departir y predicar sobre tan grave asunto, necesitábanse por lo menos cuatro años de teología dogmática oficialmente ganados. Al verse así cohibido por la malla estrecha de nuestras varias autoridades políticas, eclesiásticas y universitarias, cogió Ignacio los libros y tratados que la caridad y la limosna quisieron darle, y cargando con ellos un burro se partió á la ventura, pero lejos, muy lejos de su esclava Patria. La gloria, tan alabada y encarecida por los ultramontanos, de la fundación del jesuitismo en Europa, quedó á Francia y á Italia, porque no quiso ni pudo consentirla el asfixiante y perseguidor absolutismo en nuestra opresada España.

EMILIO CASTELAR.

EL IMPUESTO

EQUIVALENTE Á LOS DE SAL

Entre los diversos pensamientos, sobre el sistema contributivo de España, de que el Gobierno fusionista ha pretendido aparecer como creador, constituyendo, en opinión suya, un plan completo de Hacienda, que nivelase los ingresos con los gastos públicos, figuran no pocas reformas desdichadas; algunas medidas que el amor propio excesivo é infundado de sus autores no vaciló en calificar de mejoras, y diferentes alteraciones en los tributos, para lo cual se hace preciso proceder siempre con parsimonia suma, si ha de haber probabilidad de acierto.

Suprimiéronse varios de cobro seguro y menos gravoso para los contribuyentes, que el que va á ser objeto del estudio desenvuelto en este artículo, para provechosa enseñanza de las personas á quienes han de afectar su imposición y su cobranza; que es de creer fundadamente que durará sólo en tanto en cuanto se hallen al frente de la gobernación del Estado los que, sin motivo alguno, se hallan prendados de su malhadado pensamiento.

Bien exige, en verdad, el examen que vamos á emprender, puesto que ocupa un lugar muy conspicuo y tal vez el primero, entre las desastrosas lucubraciones del actual Sr. Ministro de Hacienda, el por todos conceptos erróneamente apellidado *impuesto equivalente á los de sal*. Merecedor es de severísimas censuras, así por el fondo de la idea, como por la desacertada manera con que se ha procedido á desarrollarla, en las disposiciones dictadas para llevarla á cabo, y que constituyen su esencia, no menos que la forma de ser planteada, haciendo que una tributación tan indefendible constituya un pingüe ingreso para las arcas públicas.

Cuando el Sr. Camacho se presentó, un año há próximamente, á dar cuenta ante la Representación nacional, del fruto de su apli-

cación y de sus estudios, durante el largo espacio de tiempo que había invertido en hacer la oposición á los Gobiernos del partido liberal-conservador, desde los escaños del Congreso de los señores diputados y del Senado—sin que por ahora pretenda yo traer á la memoria, ni menos censurar otros votos suyos de años anteriores ya algo lejanos,—propúsose exponer el resultado de su gestión al frente del Ministerio de Hacienda en varias ocasiones, pero muy especialmente en los ocho meses y medio transcurridos desde el 8 de febrero de 1881, en que ocupó el poder el partido fusionista, abigarrado conjunto de algunos antiguos centralistas y de los constitucionales, que habían sido defensores entusiastas del Código político de 1869.

Uno de los numerosos proyectos de ley sobre materias económicas presentados á las Cortes en 24 de octubre de 1881, tenía por objeto suprimir los impuestos que la ley de presupuestos de 11 de julio de 1877 había establecido sobre el consumo y la fabricación de la sal, con el fin de hacer menos sensibles al Erario público los resultados de la desdichada supresión del estanco de dicha sustancia, llevada á efecto con mal acuerdo por la ley de 16 de junio de 1869. Ocurriósele á los consejeros del Ministro aspirante á reformista, que se apresuró á aceptarlo, un proyecto que, á cambio de nada salvador ni equitativo, era de una vulgaridad ciertamente primitiva en asuntos económico-administrativos; y desconocedor al propio tiempo de las consecuencias nada ventajosas de iguales planes, ensayados ya en España, pero que la experiencia tenía desacreditados.

Consistían éstos en recargar las cuotas, nada módicas en muchos casos, de las dos contribuciones directas más pingües, la territorial y la industrial; independientemente de gravar, además, el alquiler de las fincas, no destinadas á la industria fabril ó á la comercial. El invento demostraba un procedimiento no menos productivo de sorpresa por lo extraño, que ajeno á lo que resulta de la práctica universal, acorde con la enseñanza deducida de las teorías científicas más primordiales. Raro privilegio es, en verdad, el que afecta á un impuesto que se paga por duplicado; una vez por el propietario, cuando se exige sobre la renta, y otra por el inquilino, al deducirse del alquiler de la finca ya gravada.

Había el propósito de obtener, por estos diversos conceptos, un ingreso de 21 millones de pesetas, como reemplazo de los productos líquidos percibidos por el Tesoro público, con el antiguo es-

tanco de la sal, en sus mejores tiempos; y dábase al nuevo tributo el título nada á propósito de *Derecho por el consumo de sal*. Malo era empezar por asignarle un nombre infundado, puesto que no tenía base alguna en que apoyarse, vistos los términos con que iba á establecerse. Pero infinitamente peor considero que, contra lo que debiera esperarse de un Gobierno tan descontentadizo y censor implacable de los sistemas anteriores, se desnaturalizara la índole del impuesto, como que se hacía convertir en directa una exacción que, por la especialidad de sus circunstancias, había figurado siempre, cual correspondía que figurase, en el grupo de las que la ciencia económica clasifica entre las indirectas. Por las especiales condiciones que la sal reúne, se halla admitida—en el concepto de monopolizadas su fabricación y su venta—como uno de los servicios explotados por la administración pública de varias de las naciones más adelantadas en dichos asuntos; viendo con satisfacción, por lo que á España se refiere, cuantos se interesan por el procomunal, que esta clase de conocimientos va generalizándose de día en día entre nosotros.

Voy á ocuparme en deslindar algunas de las peculiaridades de esta malaventurada creación del partido fusionista.

Según el contexto literal del último párrafo del art. 3.º del proyecto de ley ministerial, los contribuyentes por dos ó por los tres conceptos: 1.º, de inmuebles, cultivo y ganadería; 2.º, de la contribución industrial y de comercio, y 3.º, de inquilinato, habrían de pagar únicamente la cuota superior que, por cualquiera de ellos, les correspondiese. La comisión del Congreso de Diputados, no satisfecha con esta idea, modificando su redacción y ampliándola para los efectos de acrecer el producto del impuesto, consiguió, de acuerdo con el Gobierno, según es de creer, lo que es ahora la legislación vigente; ó sea que «los contribuyentes á quienes, por dos ó por los tres conceptos antes expresados, pudieran señalarse distintas cuotas, pagarían únicamente la superior que, por cualquiera de ellos les correspondiese en cada provincia.»

Con arreglo á esta diferente manera de redactar ó relacionar las disposiciones legislativas, sin que, por otra parte, se cuide de exponer ni menos de fundar la causa de la diferencia, las consecuencias habrían de ser diversas en alto grado.

En efecto, el Gobierno proponía que la persona que tuviese bienes ó industrias en cuatro pueblos, por ejemplo, de España, pagase solamente una cuota, á saber: la mayor de las cuatro, seis

ú ocho, etc., que se le señalaran en los cuatro puntos, con arreglo á los bienes ó á las circunstancias por que hubiese de contribuir. Según el dictamen, ó mejor dicho, la ya ley actual, la misma persona habrá de pagar en las cuatro provincias donde posea bienes territoriales ó industrias, la cuota mayor de las que le correspondan en cada provincia; es decir, que satisfará cuatro cuotas. Esto parece evidente y no admite discusión de ninguna clase.

Á tales extremos conduce la falta de meditación con que documentos de la cuantía del de que se trata, se redactan en nuestro País, con grave desprestigio para los funcionarios públicos, durante la dominación de los partidos extremos. Desatendiendo la buena gestión administrativa, para fijarse preferentemente en las cuestiones políticas, se ven, para desgracia suya, privados de hombres de verdadera administración y de verdadero gobierno; pero que, sin embargo, aspiran á trastornar todo el sistema establecido, sin poseer las dotes necesarias para realizarlo, con provecho para el Tesoro público, ni para los contribuyentes.

El proyecto del Gobierno en su art. 5.º establecía dos excepciones, en cuanto á las personas á quienes habría de afectar el gravamen. La primera era relativamente á las que satisfacían, como *mínimum*, una cantidad inferior á cinco pesetas, por las contribuciones directas antes mencionadas; y la segunda á las que pagaban, también como *mínimum*, una suma, que era proporcional, tomado en cuenta el número de los habitantes de las poblaciones, por el alquiler de las fincas en que viviesen. La ley aprobada establece, sin embargo, una tercera excepción; que es la que ha dado motivo para no pocas vacilaciones y pareceres opuestos, hasta entre los funcionarios oficiales mismos encargados de llevarla á cabo, referentemente á lo que esa adición notable quiere significar.

Acerca de ella; de lo que con la misma se intentó prescribir; de la causa que hubo para introducirla los Cuerpos colegisladores; de su alcance y trascendencia, en una palabra, nada se ha dicho jamás por el Gobierno en documento alguno oficial. Tampoco arrojan luz alguna las escasas discusiones sostenidas sobre este punto en ambas Cámaras, que el Ministerio procuró esquivar cuanto buenamente pudo; ni el dictamen del primer Cuerpo consultivo del Estado, cuya opinión ha querido oírse *à posteriori*, como si se tratara de un asunto en que aquella Corporación hubiese intervenido con anterioridad á la fecha en que se hizo público el

precepto legislativo, objeto de tantas dudas y de dictámenes tan encontrados.

Digno de fijar la atención es que la Administración de Propiedades é Impuestos de alguna de las provincias más importantes, creyendo el asunto sencillo y claro, llegase á dirigir una circular á los Ayuntamientos, previniendo que en los repartimientos que cada pueblo debía redactar para el cobro del impuesto, no se incluyese á los terratenientes y á los hacendados forasteros; circunstancia de que se ha hecho caso omiso en los documentos publicados al resolver definitivamente el asunto. Otro funcionario constituido en autoridad, no tuvo obstáculo para opinar que el carácter y las consideraciones que dominaron al crear el impuesto fueron, según su epígrafe lo expresa, hacer de él un equivalente al que existía antes, con la denominación de *Consumo de la sal*; para el cual se hallaban exceptuados de contribuir los hacendados *forasteros*.

Establecíase así paladinamente la cuestión de si este último nombre equivalía, para los efectos de la tributación, al de *transeuntes*; y daba margen á ello el contexto del último párrafo del artículo 5.º de la ley, que declara «libres del pago á los que no tienen vecindad ni residencia fija en cada término municipal, calificados de transeuntes por el párrafo 3.º, art. 12, capítulo 2.º, libro 1.º de la ley municipal vigente.»

Si, como algunos de los Centros directivos y las Corporaciones que han emitido su dictamen, sostienen más ó menos explícitamente, existe disconformidad entre los arts. 3.º y 5.º de la ley, y si, con arreglo al primero de ellos, cualquiera persona, si bien no pueda tener más que una vecindad, ha de satisfacer el impuesto en diversas provincias de la Monarquía, la excepción tercera nada significaría. Aparece, pues, justo el motivo con que los reclamantes ó consultantes expresan que semejante precepto holgaría, ateniéndose á lo que debe creerse con arreglo á los más naturales principios de la lógica, cuando se halla tan expresa y categóricamente consignado.

¿Qué es, por similitud de casos, lo que la ley de sucesiones prescribe, en el concepto de regla general? Que los hijos sean herederos forzosos de sus padres. Y sin embargo de esta disposición tan precisa y de índole permanente, la ley queda restringida, cuando luego exceptúa de semejante beneficio á los hijos adulterinos, á los incestuosos y á los manceres, ó sea á los tenidos en mujeres públicas.

Los defensores de la latitud en la aplicación del gravamen, aun asintiendo á que pueda existir la antinomia vituperable, que es inútil dejar de reconocer que existe, alegan que, como el último párrafo del art. 3.º está bien explícito, hay que atenerse á su precepto; y dejar, á la vez, sin efecto la excepción del art. 5.º, aminorando ó reduciendo así sus consecuencias. Por lo contrario: las personas á quienes favorecería esta excepción, la sostienen; rechazando que se pretenda aplicar con rigor la regla de la multiplicidad del pago de las cuotas, que se encuentra modificada en beneficio de los contribuyentes que carecen de vecindad ó de residencia fija en cada término municipal.

Ante semejante conflicto; ante la ineludible necesidad de resolver duda tan manifiesta y tan incomprensible, que surge de la ley, cuando hubiera debido ser detenidamente meditada, parece fácil el procedimiento que habría seguido cualquier jurisperito imparcial, no dominado por la pasión política, ni por el deseo de librar, á todo trance, al Gobierno de un conflicto en que tan voluntaria é irreflexiblemente se ha comprometido.

Lo procedente habría sido presentar á las Cortes un proyecto de ley; á fin de que los autores de ella la aclarasen ó modificasen, fijando su verdadero sentido. Pero semejante conducta hubiera sido considerada como un nuevo descalabro para el Ministro, que ya se había visto obligado á formular varios proyectos de reforma de otros de sus primitivos pensamientos financieros; dando así motivos para gravísimas censuras, ante la Representación nacional, en la imprenta periódica y en la generalidad del País, de las que resultaban sus conocimientos económicos calificados de una manera nada halagüena para su excesivo amor propio, y atribuída con justicia la cualidad de carecer de ideas propias y fijas sobre los graves asuntos á que pretendió extender sus planes trastornadores de todo lo existente.

Rechazado, por lo tanto, aquel intento, se creyó poder salir del apuro, resolviendo que el asunto pasara á informe del Consejo de Estado; como si correspondiese á él la interpretación de disposiciones legislativas, cuyos antecedentes le eran desconocidos por completo; y ofreciendo conformarse con lo que opinara aquel alto Cuerpo—que, por mucha que sea su respetabilidad para otros puntos, podría muy bien ser reputado incompetente en uno que, por sus especiales circunstancias, era de la resolución exclusiva de las Cortes,—imponerlo, como verdad legal, á todos los contribuyentes.

En buen hora el Consejo de Estado se emplee en aclarar dudas y aun aspire á resolver las dificultades que surjan en negocios distintos, por su índole, del de que se trata ahora. Pero cuando él mismo no desconoce que la ley puede dar margen á contradicciones, por hallarse mal expresado el pensamiento, es indefendible que aquella Corporación crea llenar su cometido, presentando á la aprobación superior reglas complementarias y estableciendo con ello innovaciones no comprendidas en la ley, en vez de ceñirse á interpretarla dentro de límites racionalmente admisibles.

¿Quién, por otra parte, ha investido al Ministerio de Hacienda de facultades para hacer suyas estas innovaciones, que se le indican como una mera opinión, y que sólo por una real orden, sin emplear siquiera la formalidad de un real decreto, son declaradas obligatorias, prescindiendo del concurso de las Cortes, que hubiera sido indispensable emplear, con arreglo á las buenas prácticas administrativas?

Para el Consejo es buen criterio que, en lugar de una sola cuota—la mayor,—según el Ministro de Hacienda opinaba que se exigiese á todos los contribuyentes de España, se amplíe la imposición, de modo que las cuotas sean tantas como el número de las provincias donde cada particular posea bienes, ejerza alguna industria ó satisfaga alquileres; porque, en opinión suya, este es el precepto legal, calificable de contradictorio. Pero deja de ser bueno el criterio, cuando hecha ya extensiva la exacción, pretendan las personas sujetas al impuesto que se limite á sólo los vecinos y residentes.

Si en ello hay contradicción, nadie sino la Representación nacional—insisto una vez más,—juntamente con el Rey, puede aclararlo; ó mejor dicho, quitar la contradicción que lleva en sí aneja la nulidad de la ley.

Desacertada aparece desde luego la opinión de aquel elevado Cuerpo, al oponerse, cual lo hace, á que la excepción escrita en el art. 5.º tenga la latitud que no pocas personas defienden con justicia; aduciendo como fundamento de la negativa que para sostener lo contrario, era forzoso que estuviese *taxativamente declarado* el privilegio. Indudablemente lo está, cuando se consigna que se hallan libres del pago del impuesto los calificados de *transeuntes* por la ley municipal vigente. ¿Dónde, por lo contrario, se llama en ésta ni se ha llamado jamás transeuntes en España á los *militares* y á los *extranjeros*; como, con asombro general, se asienta

y se pretende justificar, en el documento producto del fecundo ingenio autor de la consulta que suscribe el Consejo de Estado y que pone hoy la pluma en nuestras manos?

En el artículo de la ley municipal vigente que la relativa al impuesto equivalente á los de sal cita, se llama vecinos y domiciliados á sólo los *españoles* de nacimiento. Y aun cuando al especificar quienes son transeuntes, no emplea aquella misma palabra, sino la expresión *todo el que*, es de evidencia indiscutible que, tratándose de los derechos de que han de gozar los habitantes en España, sólo ha de referirse á súbditos españoles y no á extranjeros. Tan es así, que el art. 28 de la referida ley municipal declara que «los extranjeros gozarán de los derechos que les correspondan por los tratados ó por la ley especial de extranjería.» Por todo lo cual se demuestra que en las calificaciones de vecinos, domiciliados y transeuntes, no se incluye á los extranjeros.

De aquí se desprende que, bajo la denominación de transeunte, no pueda comprenderse, por ningún concepto, para los efectos de la excepción de tributar, sólo á los militares. El sostenerlo equivaldría, sí, á intentar una cosa que estuviese en abierta y flagrante contradicción con otras disposiciones de la ley municipal del Reino.

Voy á probarlo de una manera que no creo dé lugar á duda alguna:

Si, en verdad, todo militar entre nosotros debe ser español; y si todo español, según el art. 13, capítulo 2.º, libro 1.º de dicha ley, ha de constar empadronado, como vecino ó como domiciliado en algún municipio, es innegable que todo militar debe tener vecindad ó domicilio; sin perjuicio de ser transeunte en el punto donde se hallase accidentalmente ejerciendo algún servicio del Estado. Ya que para resolver la cuestión que se ventila, es invocable el art. 12 de los repetidos capítulo y libro de la ley municipal, no lo será con menos razón el 13, ó sea su inmediatamente posterior.

¿Quién habrá de asentir á la extraña opinión del Consejo, por mucha que sea la autoridad con que se pretenda revestirla, de que, al excluir la ley del pago del impuesto á todos los transeuntes, en un sentido general, ha de entenderse este precepto en un concepto tan taxativo, que sólo hayan de comprenderse los militares, calificándolos con aquel nombre; para negarles el que puedan ser vecinos ó domiciliados, cuando la ley misma, cuyo artícu-

lo 12 invoca, en apoyo suyo, los declara obligados por el artículo 13 para empadronarse como vecinos ó como domiciliados en un municipio?

No es menos injusto que, para los efectos de la exención, sean transeuntes los extranjeros; otorgándoles unos privilegios de que se intenta privar á los españoles. Sin necesidad de semejante franquicia, gozan ya aquéllos de algunos privilegios especiales, que no puede derogar el Ministerio; de la propia manera que carece de facultades para otorgarles otros nuevos, si bien sea de una manera indirecta, como ahora se ha verificado, en vez de realizarlo—si había este propósito,—sencilla y explícitamente, por medio de una disposición legislativa y terminante, dictada con sujeción á todos los trámites establecidos para casos análogos.

Mal se comprende el insistir en que el ánimo de la comisión de presupuestos del Congreso de los Diputados fuese el que el Gobierno quiere defender. Lo más breve, claro, preciso y taxativo habría sido expresar que se considerarían exceptuados los militares y los extranjeros; sin necesidad de promover la complicada explicación de quiénes eran y se entendían en España por transeuntes, citando para ello un párrafo, artículo, capítulo y título de la ley municipal.

Ni el Consejo de Estado, ni aun el Ministerio de Hacienda, tienen autoridad bastante para limitar el número de las personas á quienes haya de comprender la calificación de transeuntes. Aun reconociendo que la ley establezca disposiciones contradictorias y en tal sentido aparezca inaplicable, sin una interpretación auténtica, ¿podrá creerse que este vicio desaparecerá con restringir el número de los individuos agraciados con la exención del impuesto?

Contradictoria quedará la ley limitando aquel número, no menos que comprendiendo entre las personas gravadas á todas las que, por la excepción tercera, muchas veces repetida, se declaran exentas de la tributación.

Empresa difícil y por extremo inexplicable es la de pretender se crea que es legal y sostenible la medida de que para extinguir la contradicción y la nulidad inherentes, se atribuya el Ministro de Hacienda la facultad, no sólo de privar de unos derechos notorios á determinados españoles, sino la de otorgar, prescindiendo del concurso de las Cortes, nuevos beneficios señalados á clases sociales, á las que no se los reconocieron taxativamente los Cuerpos colegisladores.

Precisando mi juicio sobre la ley que estableció el *impuesto equivalente á los de sal*, sancionada por la Corona, única legislación que merece aquel nombre, creo que debe entenderse en esta forma.

Un extranjero que no es vecino, ni domiciliado, ni debe ser calificado de transeunte, puede tener en España, y es muy frecuente que tenga, fábricas, industrias, bienes inmuebles y que pague alquiler de habitación en varios términos municipales. Por la ley de extranjería viene gozando de determinados beneficios y de exenciones, que no se extendían, sin embargo, á dejar de satisfacer el impuesto de la sal, en la forma en que se hallaba establecido hasta ahora. Pero el Gobierno fusionista, ansioso de reformas innecesarias, por lo infundadas, sin anuencia de las Cortes, lo califica de transeunte; con cuyo mero acto le otorga la franquicia ó libertad de pagar dicho impuesto, por cualquiera de los conceptos en que se le considere, puesto que siendo transeunte en todos los municipios de España, en ninguno de ellos habrá de alcanzarle la obligación de tributar.

Los militares, calificados de transeuntes por el párrafo 3.º del art. 5.º en vista de una interpretación abusiva de la ley á todas luces, quedan libres en el concepto de tales, sin motivo bastante que lo justifique. No vale, de manera alguna, y como paliativo de semejante acuerdo, decir que, según el dictamen del Consejo de Estado, no se les excusa de pagar, en el concepto de contribuyentes por territorial é industrial; puesto que la ley que se quiere aplicarles, no lo dice taxativamente. Razón es esta que se hace forzoso aducir, valiéndose del mismo modo de argumentar del Consejo.

Si se pretende sostener que dicho elevado Cuerpo consultivo y el Ministerio de Hacienda tienen facultades para interpretar la excepción 3.ª, negando á los españoles verdaderamente transeuntes el beneficio de la exención del impuesto en los puntos donde no residan como vecinos ó como domiciliados, sea así en buen hora, por un mero supuesto. Esta facultad restrictiva no les autoriza, sin embargo, para que, á la vez que se limitan á los militares y á los extranjeros el número y la clase de personas exceptuadas, haya de imponérseles á ellas mismas una obligación que no se encuentra consignada, de una manera expresa, en la ley; otorgándoles un beneficio, para negárselo á continuación.

He procurado poner de relieve los principales motivos de cen-

sura que encierra el, por todos estilos, inconcebible dictamen del Consejo de Estado; que sólo dejó de calificar de una manera más dura, por el deseo que abrigo de que aquella Corporación siga conservando, el respeto que había sabido lograr que se le dispensara hasta ahora, á través de los cambios de las situaciones políticas.

Pero no dejaré de manifestar que me parece tan arbitraria la resolución del Gobierno, que es muy difícil desimpresionar á no pocas personas de que el deseo, plausible por otra parte, de recaubar pingües rendimientos en favor de las arcas públicas, ha podido ser el móvil principal que haya presidido al dictar esta medida. Se prescinde de que para obtenerlos habrá de caerse en un verdadero precipicio legal, por desentenderse de que con ello el poder ejecutivo habría de sobreponerse á las atribuciones que el Código fundamental del Estado otorga exclusivamente á los Cuerpos legislativos deliberantes de la Nación y á la Corona, que sanciona sus acuerdos.

Aun cuando la oposición liberal-conservadora intentó varias veces, durante la legislatura anterior, promover discusión sobre la ley de que se trata, no se vieron logrados sus propósitos, ante la actitud del Ministerio, que cuidó constantemente de evadirla. Pero este sistema será infructuoso en lo sucesivo; debiendo las Cortes volver á reunirse probablemente á fines del año actual. De esperar es que el Gobierno les presente los presupuestos para el año económico inmediato, de 1883 á 1884, formulados con la antelación oportuna; á fin de que medie el tiempo necesario para discutirlos, sin que exista la presión bajo la cual se procedió, al tratarse del presupuesto especial de sólo el semestre de enero á junio de 1882 y del correspondiente al ejercicio regular anual de 1882 á 1883.

Con presencia de los documentos expresivos de la recaudación y de los pagos hechos, por cuenta de cada período económico, redactados con la claridad y los detalles convenientes—que no pudo lograrse que el Ministerio de Hacienda facilitase al Senado, por mucha que fué la insistencia con que se le reclamaron,—se patentizará cuáles han sido los resultados de la gestión económico-administrativa del partido fusionista y de los tan encomiados planes del Ministro, censurador constante é implacable de todos sus predecesores; cuando un deber de patriotismo exige en esta clase de asuntos que las oposiciones políticas no extremen sus ataques á

los poderes constituídos, sino que todos los hombres de gobierno procedan cual verdaderos hombres de Estado.

Entonces se evidenciará cuál es el déficit efectivo resultante, bien por las bajas obtenidas en no pocas de las partidas del presupuesto de ingresos, ó bien por los mayores gastos consiguientes á los suplementos de crédito otorgados.

Entonces se verá cuáles eran los recursos desconocidos á la generalidad que, como exceso de los ingresos ordinaris calculados, manifestaba el Sr. Ministro de Hacienda que abrigaba el convencimiento de que habrían de cubrir la enorme baja que, por consecuencia de su imprevisión y de sus desaciertos, tuvo que aceptar para el impuesto de consumos, sobre la primera suma presupuestada, y que asciende á más de cincuenta millones de reales.

Entonces no dejará de ponerse en relieve, entre otras cosas, lo que hay realmente de verdad en la pretendida rebaja de la contribución territorial, fijando el 16 por 100 en vez del 21, sobre los productos líquidos de la riqueza amillarada; en las clasificaciones y cuotas de los contribuyentes por el impuesto industrial y de comercio, y muy especialmente acerca de la índole y circunstancias del gravamen apellidado *equivalente á los de sal*, que no tiene punto alguno de defensa como impuesto.

Entonces se verá también cuáles son los medios á que habrá de acudir para cubrir la nueva y gravosa obligación inherente al arreglo de las deudas, para el que no había una necesidad urgente; y cuando no es dable pensar en hacer todavía más pesadas de lo que lo son ya las contribuciones directas en España.

Entonces, finalmente, podrán compararse las palabras con los hechos; y no presentarse ante el País las llamadas reformas y mejoras en el régimen económico, bajo un aspecto deslumbrador que no les corresponde; porque entonces no servirán las declamaciones, sino las pruebas.

Demostrarase, en una palabra, que no en balde dice con razón un refrán que puede pasar por proverbio, entre nosotros: *No hay plazo que no se cumpla; ni deuda que no se pague.*

JOSÉ GARCÍA BARZANALLANA.

Agosto de 1882.

LA FE

NARRACIÓN DEL SIGLO XV (1).

INTRODUCCION.

¿Quién eres tú, instinto generoso,
que el dulce nombre de virtud pretendes?
¿Quién eres tú, destello luminoso,
que en viva llama el corazón enciendes?

¿Me preguntas quién soy? Abre la historia
y por doquier tropezarás conmigo.
Yo soy la libertad, yo soy la gloria,
el progreso del mundo es mi testigo.

Yo fabriqué con pompa soberana
de Salomón el templo refulgente;
á mi soplo la Menfis africana
clavó en el cielo la robusta frente.

Yo derrumbé el altar del paganismo
en el fúnebre polvo del sudario;
yo inspiré al Redentor tanto heroísmo
y yo planté la cruz en el Calvario.

Por mí la casta virgen resistía
el martirio brutal, firme y serena:
por mí el anciano con valor moría
del ancho circo en la sangrienta arena.

(1) Premiada en el certámen poético promovido en honor de Cristóbal Colón,
por la Sociedad Colombina Onubense, el 3 de agosto de 1880.

Yo derribo murallas seculares,
fortalezas y montes de granito,
y hasta en los senos de los turbios mares
penetro con mi numen infinito.

—

Yo animé de Colón el pensamiento;
yo le dí norte en las revueltas olas;
yo impulsé sobre el líquido elemento
las pobres caravelas españolas.

—

En el combate de asechanzas rudas
yo sostuve al marino valeroso,
y en día triste de mortales dudas
hice tronar el bronce victorioso.

—

¿Saber mi nombre quieres? No te espante;
yo me llamo la Fe; mi antorcha brilla
en la convulsa espalda del Atlante
y mi gloria en el cetro de Castilla.

.....
.....

Una Reina entregó con mano santa
sus joyas á Colón!... *Escucha, espera,*
no me cantes á mí; si quieres, canta
el noble arranque de Isabel primera.

EL CERCO DE GRANADA.

I.

Agoniza el siglo quince,
y antes de entrar en la vasta
sepultura de los tiempos
hace profesión cristiana.
Sobre la caduca frente
ostenta, en fulgor bañada,
la corona de ambos mundos,
que es la corona de España.
Y al hundirse para siempre

en lecho de cimitarras,
 llevando la media luna
 prisionera en su mortaja,
 lega á Gutenberg su gloria
 y lega á Colón su fama.

II.

—¿De dónde son esas crestas?

—Pues son de Sierra Nevada.

—¿Qué río es aqueste?

—El Darro.

—¿Y estotro?

—El Genil se llama.

—¿Y esos altos minaretes?

—Son las torres de Granada.

—¿Se oye así de cuando en cuando
 como ruido de bombardas?

—Es la gruesa artillería
 de las tropas castellanas
 que va cegando los fosos
 y rompiendo las murallas.

III.

Largo y apretado sitio
 sufre la hermosa sultana
 que ostenta en sus maravillas
 el palacio de la Alhambra.
 Mucho valor tiene el moro
 avecindado en la plaza;
 doble puerta le defiende,
 cerrado muro le guarda...
 ¿Oyes? ¡Castilla vocea
 sobre el adarve asomada!
 Zegríes y abencerrajes
 añejas rencillas calman

y parten como centellas
á defender la Alpujarra...
¡Estéril trabajo el suyo,
que al fin se rinde Granada!
¡Tras de ocho siglos de lucha,
escrita por Dios estaba
en el libro de la historia
la reconquista de España!
En vano Boabdil el Chico
predica la guerra santa,
en vano el valiente Muza
los espíritus inflama,
pues que la tromba argelina
y el rayo de las arabias
van de rebote á estrellarse
en las costas mauritanas.

Bien el moro se defiende,
mejor el cristiano ataca,
pelean dos religiones,
y se disputan dos patrias.

Corta noche veraniega
huye veloz, rompe el alba
ardiente día de julio
y se oye el toque de diana.
Sobre la mezquita entona
el *muerrín* su plegaria
y el sacerdote cristiano
á la misa se prepara.
Suenan cajas y clarines
en las huestes castellanas,
y á la puerta de una tienda
que se mira blasonada
de armas reales, aparece,
entre una corte bizarra
de nobles y de guerreros,
una hermosísima dama.
Lleva férrea armadura
sobre el corpiño y la falda,

duro casco por diadema
y al cinto pendiente espada.
Son sus ojos dos luceros,
su color la luna blanca,
dióle el sol su cabellera
y su continente Palas.
¿Qué dama es aquesta? ¡Cielos!
Es la augusta soberana
de León y de Castilla,
que no teme á las batallas.
Es doña Isabel primera,
la mujer extraordinaria,
¡ornamento de su siglo
y gloria de las Españas!
El toque de los clarines
hora de misa señala,
y la Reina de Castilla,
que blasona de cristiana,
seguida de sus magnates,
hacia el campamento marcha.
Capitanes y soldados
con entusiasmo la aclaman,
y ella reparte sonrisas
y dulcísimas miradas.
En la meseta de un cerro,
de banderas musulmanas
alfombrado, se divisa
un altar, y sobre el ara,
la pintura de la virgen
y un crucifijo de talla.
Media docena de cirios
oscilantes por las auras,
pálidos y moribundos
al fulgor de la mañana,
cárdena luz sobre el cerro
chisporroteando irradian.
Un fraile de edad proecta
y de estatura elevada,
con uno de esos semblantes
que el espíritu retratan,

ostentando noblemente
las vestiduras sagradas,
al pie del altar espera
que llegue la Soberana
para dar con su permiso
comienzo á la misa de alba.
A la derecha del fraile,
con la rodilla apoyada
sobre un pendón berberisco
cogido frente á Canarias,
un hombre de noble aspecto
y de presencia gallarda,
maduro ya por los años,
deslucida y blanqueada
la cabellera abundosa
que le llega hasta la espalda,
escultural la cabeza,
noble, majestuosa y brava,
como el audaz pensamiento
que sus órganos inflama;
los ojos fosforescentes
y azulados, como el agua
de los mares, como el piélagos
que bulle dentro de su alma;
mostrando en su tersa frente
la firmeza y la constancia
y el relámpago del genio
en su potente mirada.
¡Quizá absorto en sus ideas,
quizá fluctuando en las ansias
de un terrible desengaño,
mudo y silencioso aguarda
por ver si brilla en los cielos
un rayo de su esperanza!
—Colón, ¿en qué estás pensando?
le dice el fraile en voz baja.
—¡Pienso, señor, le responde,
en ausentarme de España!
Un viva marcial cundiendo
por banderas y mesnadas

anuncia, atronando el aire,
de la Reina la llegada.
Aparece sobre el cerro
la heroína castellana,
y dase con su licencia
principio á la misa de alba.

IV.

Promediando va la misa:
las aves de la mañana
con dulcísimos gorjeos
la ceremonia acompañan,
y al tiempo que el sacerdote
á Dios en sus manos alza,
por las ventanas de Oriente,
teñidas de ópalo y grana,
sale el sol y deposita
un beso en la hostia sagrada.
El oficiante bendice
campo, cerco, huestes y armas;
termina la ceremonia,
y entonces la Soberana,
aproximándose al fraile,
le dirige estas palabras:
—Dirás á tu protegido
Cristóbal Colón que vaya
sin espacio ni demora
á mi tienda de campaña.
—Está muy bien, le contesta
el fraile, que es de la Rábida
guardián, y luego, fijando
en Colón una mirada,
rápido le comunica
el triunfo de su esperanza.

V.

Del ancho cerro la Reina
por la fácil cuesta baja
y revistando las tropas
atraviesa la explanada.
De pronto el combate fiero
rompe en furiosa algazara,
y los roncós atabales
bélico estruendo levantan,
y temblando el agareno
sobre la rota muralla,
oye el crujir de las minas
y el tronar de las bombardas,
y ve con fúnebres ojos,
murmurando una plegaria,
hundirse la media luna
y capitular Granada.

LA ENTREVISTA.

Luchando con la emoción
que lo embarga y lo enajena,
del brazo de fray Marchena
entra en la tienda Colón.

Por la Reina de Castilla
es recibido al instante,
y de la Reina delante
dobla Colón la rodilla.

Y aquel genio del arcano,
por quien el mar gime opreso,
una lágrima y un beso
imprime en la regia mano.

Alza al marino inmortal
del suelo Isabel primera
y le habla de esta manera,
indicándole un sitio:

—El que piensa dueño ser
de los mares de Occidente
es muy justo que se siente
ante una pobre mujer.

Colón, desde que te oí
me sentí, á la llamarada
de tu genio, iluminada;
que era ciega; hablaste, y ví.

Ví, como tú, tras la zona
de ese apartado hemisferio
la existencia de un imperio
mayor que el de mi corona.

Y ví en la densa neblina
del Poniente misterioso
dormir en blando reposo
una tierra peregrina.

Y evocado por la Cruz
levantarse un Nuevo Mundo
allá en el lecho profundo
donde agoniza la luz.

Y uncirse al cetro español
del mar la región extrema,
y pasear mi diadema
en la carroza del sol.

Esto ví y esto soñé;
que es verdad, que no es locura
tu ciencia me lo asegura,
y lo predice mi fe.

Corre, pues, surca el Atlante;
no vaciles, darte quiero
carabelas y dinero
y el título de Almirante.

¡Dios te inspira, Dios te lanza!...
Pero al hallar á tu paso
ese mundo que al ocaso
duerme como una esperanza,
no olvides que del Señor
viene toda maravilla
y que sobre todo brilla
el lábaro redentor.—

Dice, y abriendo después
rico mueble de Estambul,
saca un cofrecillo azul
y lo entrega al genovés.

En vano á Isabel primera
pretende el marino hablar,
¡que no puede articular
ni una sílaba siquiera!

Mas del alma á la virtud
confía, puesto de hinojos,
que á raudales por los ojos
exprese la gratitud.

Y mientras el nauta llora
y la Reina le bendice,
se aproxima el fraile y dice:
—¡Dios os lo pague, señora!

Entonces con majestad
álzase Colón del suelo,
dirige la vista al cielo
y exclama:—¡Todo es verdad!

¿Cómo no, si tu fe ardiente,
tu sola fe, bastaría
para formar en un día
esas costas de Occidente?

Las barreras franquearé
del asiático hemisferio;
la ciencia busca un imperio,
sea su antorcha la fe.

Que allá á la poniente luz
donde el Antártico brilla,
hay tierras para Castilla
y hay pueblos para la Cruz.

Y ciego por la emoción
que lo embarga y lo enajena,
del brazo de fray Marchena
deja la tienda Colón.

EL TRIUNFO DE LA FE.

I.

Diz la gente de Granada
que fué su Alhambra moruna
por las hurís fabricada,
en una noche callada
al resplandor de la luna.

Diz que en las altas regiones
Mahoma les dió el modelo,
el Paraíso sus dones,
puntillas el blanco cielo
y el hirviente mar festones.

El alcázar esplendente
tomó de un alba riente
melancólico arrebol,
y de una puesta de sol
luz, color, vida y ambiente.

Para sus Reyes fundaron
tan hermosa maravilla,
y en esto se equivocaron,
porque al fin la conquistaron
los Monarcas de Castilla.

Cayó el estandarte infiel,
y en el alto chapitel
del minarete calado,
clavó su pendón morado
la Católica Isabel.

Que allá sobre enhiesta roca,
camino de la Alpujarra,

río de espuma la boca,
león sin dientes ni garra
que ya su impotencia toca,

á los diurnos reflejos
que hieren al alta colina,
viendo lucir á lo lejos
los pintados azulejos
de su Alhambra peregrina,

surge la silueta airada
del Rey moro, sollozando,
sobre la roca pelada,
y en un suspiro enviando
su último adiós á Granada.

II.

En la gran mezquita mora
de la Alhambra encantadora,
donde á Cristo se venera,
se halla al despuntar la aurora
la Reina Isabel primera.

Rezando está con fervor
ante la bendita Cruz,
mientras del alba el fulgor
esparce á su alrededor
tenue y vacilante luz.

¿Por quién rezando estará
la Reina tan de mañana?
¡Pía costumbre quizá!
¡Silencio! A decirlo vá.
Escucha á la Soberana.

—¡Señor y Dios de Israel,
que enfrenas la mar bravía,

no abandones su bajel,
piensa ¡oh Dios! que van con él
tu propia gloria y la mía.

No me ciega la ambición,
no es terrenal egoísmo;
es que al ir á esa región
lleva en su mano Colón
la antorcha del cristianismo.

Es, Señor, que en mi sentir,
en ese apartado suelo
hay almas que redimir,
¡almas que deben subir
purificadas al cielo!

¡Seis meses há que partió
el intrépido marino!
¿Qué fué dél, en qué paró?
¿Llegó á tierra ó pereció
en su desierto camino?...—

Dice, y dobla con pesar
la alba frente en el altar,
en cuyo lino sutil
brilla, cual luna gentil,
sobre la espuma del mar.

Nueva oración fervorosa
emprende absorta y sin calma,
mas de pronto misteriosa
suena esta voz religiosa
en lo profundo del alma:

—Mitiga, dice, ¡oh Reina! tus pesares
y ante la fe tu corazón humilla,
que ya tienes por rara maravilla
tierras inmensas, pueblos á millares.

Roto el misterio de los anchos mares,
bajo el noble estandarte de Castilla

el Nuevo Mundo majestuoso brilla
y la Cruz del Señor en sus altares.

Haciendo ya la vuelta del camino
torna Colón, trayendo á tu presencia
la victoria amarrada al frágil pino.

¡La mitad de ese mundo es de la ciencia!
¡La otra mitad se debe á tu destino
y á la fe que te dió la Providencia!

Calló la voz, y radiante
de alegría y de ventura,
vió doña Isabel delante
de sus ojos la figura
del inmortal navegante.

Y en febril exaltación
ve engastarse á su corona
el mundo de otra región
y entrar Cristóbal Colón
victorioso en Barcelona.

E. DE LUSTONÓ.

LA INTELIGENCIA Y EL CEREBRO

Entre las diversas cuestiones que en todos los tiempos han fijado más particularmente la atención de los pensadores, hay una que, siendo seguramente de la mayor importancia, hace que á su presencia todas las demás pierdan en interés. El estudio de los centros nerviosos que sirven para dotar á los seres animados de esas multiplicadas facultades, en cuya virtud, á colocarse á la cabeza vienen de toda la serie animal, es á lo que referencia hacemos, y de todos estos con especialidad, el que seguramente es, ha sido y ha de ser campo, y campo vastísimo de esperiencias de todas clases, es el cerebro, hasta un extremo tal, que con Serres puede decirse que, disecándose este órgano desde los tiempos del padre de la medicina, del ilustre Galeno, aún no se ha llegado á pronunciar la última palabra, restando hasta el presente grandísimo caudal de hechos, cuya significación permanece ignorada y acaso continúe siéndolo durante un plazo cuya determinación á nadie es dado señalar ni aun aproximadamente.

Con facilidad puede llegarse á comprender el por qué de tan especial interés acordado al examen del cerebro y la inteligencia, desde el momento mismo en que este órgano es el punto donde se verifican y llegan á exacto cumplimiento todos los fenómenos, todos los hechos, todas las acciones que á constituir vienen la vida psíquica, la vida psicológica, lo mismo del hombre que de los animales. ¿Cómo, pues, no dejarse arrastrar por esa atracción inconsciente que lleva al hombre hacia todo aquello que para él es desconocido? ¿Cómo no dirigir el pensamiento, á poco que la reflexión trabaje, hacia esas regiones apenas exploradas, hacia esos mismos lugares misteriosos donde origen tienen, perfecciónanse, y al fin se manifiestan traducidas por los más diversos actos, las actividades mentales todas?

Hé aquí la razón de que los más eminentes anatómicos, lo mis-

mo que los filósofos más esclarecidos, fueran recogiendo datos, determinando hechos, aventurando hipótesis, contribuyendo, en una palabra, cada uno bajo distinto campo, y haciendo uso de los medios más heterogéneos, al esclarecimiento más ó menos adelantado de la vida intelectual. Ciertamente es que aun hoy mismo, á pesar de tan multiplicados trabajos, no obstante la abundancia de materiales que hánse llegado á reunir, se halla muy lejano el día en que la última palabra pueda pronunciarse; es evidente que existen lagunas de gran extensión que todavía no se pudieron llenar; mas, á pesar de todo esto, no obstante los vivos ataques de que son blanco muchas de las teorías presentadas al corriente, es imposible de todo punto desconocer que mucho se fué avanzando, y que la fisiología mental, esa ciencia tan impugnada por psicólogos y pensadores, vase paulatinamente abriendo paso, y puede esperarse, á medida que nuevos hechos vienen á aumentar el caudal de conocimientos adquiridos, que en breve tiempo se ha de presentar en todo su esplendor, viniendo á ocupar un lugar tal vez más elevado, acaso de mayor categoría que las demás ciencias, cuyo objeto es el estudio de los seres que al frente se hallan del mundo orgánico: de los animales. Si hace más de dos mil años Sócrates recomendaba á sus discípulos, como la más importante de las ciencias la ciencia del hombre moral é intelectual, fundadamente puede asegurarse que las palabras del ilustre filósofo no han sido desatendidas al presenciar el ardor y entusiasmo con que los hombres más eminentes se libran á lucha tan oscura é intrincada.

Dos ciencias son las que al presente sostienen la campaña há tiempo comenzada: una, la antigua psicología, la rama filosófica que tiene como objeto de sus investigaciones el alma y las facultades que de ella son propias, considerando estas facultades en sí mismas, y con entera independendencia del organismo viviente, sirviéndose tan sólo para su estudio de la conciencia como medio único; otra, joven poderosa ya, y que hallar trata la relación existente entre las facultades anímicas y las orgánicas, explicando los fenómenos psíquicos todos por el funcionalismo orgánico; la primera, eminentemente filosófica; práctica la segunda en especialidad, si así puede decirse.

La nueva ciencia mental tiene, pues, por objeto de sus investigaciones, el estudio de esa fuerza ó principio especial que llamamos espíritu, y, por tanto, el de los fenómenos psicológicos, de los

hechos de conciencia, de lo mismo que hasta el presente ha sido patrimonio de la psicología. Debe, por tanto, describir estos fenómenos, estos actos, refiriéndolos á leyes, y mostrando las condiciones de su aparición y desaparición, siendo necesario, para conseguir tal resultado, que á apoyarse venga en la observación interna, en los documentos todos que el hombre puede suministrar, llevando la observación, no ya á individuos pertenecientes á una sola y exclusiva raza, y sí á todas, examinando las distintas clases, las condiciones especiales de cada cual, y pidiendo datos á la fisiología, á la misma patología mental, único modo de verse libre de las abrumadoras é irrebasables trabas en que la psicología fundamental ha pretendido encerrarla.

Autores de tan notoria eminencia como Huxley, Taine, Herzen, Mansdley, Luys, etc., admiten la teoría en virtud de la cual los actos todos que el individuo puede llegar á poner en ejecución no son otra cosa sino acciones reflejas más ó menos complicadas, pero siempre determinadas por la constitución íntima de los centros nerviosos de una parte, y la naturaleza variada de las sensaciones recibidas de otra. Para Huxley los animales no son otra cosa que autómatas conscientes; por lo tanto, toda la vida anímica se encuentra íntimamente ligada á la vida orgánica, no existiendo absolutamente nada en el espíritu que sea independiente de las condiciones físicas. Ahora bien: ¿puede afirmación tan categórica admitirse de un modo definitivo? Las funciones mentales todas, inteligencia, reflexión, juicio, memoria, etc., ¿guardan una constante relación con las condiciones físicas en que su manifestación se verifica? Hácese preciso, para hallar la respuesta, examinar, aun cuando solamente sea de un modo sucinto, los hechos que hasta el presente han conseguido adquirirse.

En las diferentes gradaciones que la serie animal ofrece á la consideración del observador, se ve de una manera clara y precisa la íntima relación existente entre lo que llamar pudiéramos el espíritu, comprendiendo bajo esta denominación toda la serie de actos psíquicos, y el desarrollo más ó menos perfecto del cerebro; de tal modo, que á un sistema encefálico tanto más acabado, corresponde una inteligencia más potente, más limpia, ó si se quiere, por más que no sea esta nuestra opinión, un instinto más perfecto, y por lo mismo, más próximo á la verdadera inteligencia. Los animales que ocupando se hallan los últimos órdenes de la escala zoológica, los espongiarios, los pólipos, los infusorios, no ofrecen,

ó al menos hasta hoy no se ha podido hacer constar, la menor traza, el más pequeño vestigio de sistema nervioso, exclusión hecha de los apéndices ó pestañas vibrátiles de que su cuerpo todo se halla cubierto, y sin embargo, estos seres, que por su mínima pequeñez exigen para su estudio el empleo del microscopio, de ese sexto sentido con que el hombre ha venido á dotarse, según la expresión de Michelet, ofrecen una organización en extremo complicada; con un cuerpo transparente, cuyo diámetro mayor es de un tres milésimo de milímetro en algunas especies, viven, se reproducen y llegan á alcanzar todas, absolutamente todas, las fases que pudieran señalarse en la vida del animal más perfecto. Podríamos señalar multitud de observaciones curiosísimas que viniesen á corroborar cuán evidente es el espíritu de sociabilidad en los coraliarios, por ejemplo; mas hemos de pasar de largo, pues que la índole de este trabajo no permite otra cosa, remitiendo á los que sobre el particular tengan deseo de adquirir más detalles, á las obras de Liebold, Claparede, Balbiani Ehremberg, etc., á quienes son debidos los trabajos más importantes y completos que la ciencia posee acerca de los infinitamente pequeños. Á medida que vamos ascendiendo en el estudio del reino animal, la organización aparece más complicada, la perfección cunde, las funciones se multiplican, hasta llegar al primer tipo, al tipo de vertebrados, sobre el cual, y en particular sobre el hombre, hemos de insistir con especial preferencia.

El encéfalo, ese gran núcleo de sustancia nerviosa que alojado se encuentra en la bóveda craneana, es el punto de partida, el foco de irradiación, el laboratorio complicado y delicadísimo donde las distintas manifestaciones de la inteligencia sufren multiplicadas y diversas modificaciones para traducirse al exterior de mil modos diferentes, dando lugar á los actos heterogéneos que con mayor especialidad se observan en los seres de los primeros órdenes. De los millones de células que constituyendo se encuentran la masa encefálica (1), parten multitud de fibras, ora haciendo comunicar las unas con las otras, ora transformándose en delicados ramillos que á desvanecerse van en la sustancia blanca del cerebro, cuyas distintas partes se relacionan mutuamente por los numerosos tubos que en ella se observan. De aquí un conjunto de detalles numero-

(1) La sustancia gris del cerebro contiene unos 600 millones próximamente.

sísimo y variado en extremo tal, que puede afirmarse, no ya la existencia de dos cerebros enteramente iguales, si que ni aun puede establecerse la perfecta similitud entre el uno y otro hemisferio en que, como es sabido, se considera dividido dicho órgano. Existen siempre partes, á no dudarlo, cuya presencia se reconoce de un modo constante, y éstas son las que por su permanente invariabilidad, sirven como de jalones, digámoslo así, en la marcha que el fisiólogo ha de seguir para avanzar en el camino de las investigaciones de un modo seguro y á la par provechoso.

Procediendo de esta manera, marchando de lo conocido á lo ignorado, se ha podido reconocer que las dimensiones que el cerebro alcanza, el número y variedad, así como la complejidad de sus circunvoluciones, aumentando la proporción de sustancia gris, acrecientan por decirlo así las facultades intelectuales. Ahora bien; se hace preciso, una vez que demostrada se halla la relación existente entre el cerebro y el espíritu, determinar hasta qué punto llega esta misma dependencia, ó de otro modo, si pueden establecerse relaciones directas entre las alteraciones, que bien por falta de desarrollo de las unas y las otras partes, bien por diversos estados patológicos, pueden hacerse constar en el cerebro, y el grado más ó menos perfecto de inteligencia en un individuo, ó por el contrario, si el proceso de la ideación, los actos psicológicos no guardan dependencia de ninguna clase con el desarrollo y alteraciones de los centros nerviosos, siendo ajenos en absoluto á su variabilidad.

Es cosa ya completamente admitida por los hombres más eminentes, que las razas (1) más adelantadas, las que al frente de todas las demás caminan, presentan un cerebro cuya conformación es más acabada, por decirlo así; de las investigaciones á que durante largo tiempo vienen dedicándose los antropólogos, ha venido á determinar, que existe un límite, por debajo del cual el cerebro humano no puede funcionar de una manera fisiológica ó normal, límite que Gratiolet fija en 900 gramos para la mujer, mientras Broca le eleva á 907 y á 1.049 para el hombre. Sin embargo de esto, preciso se hace dejar consignado que esta proporción entre el desarrollo del cerebro y la vida intelectual no es tan preci-

(1) Por más que la unidad de la especie humana se halla demostrada evidentemente, hacemos uso de la palabra raza en vez de la de variedad, por ser aquélla de empleo más general.

sa, regular ó absoluta, que pueda medirse la inteligencia, sin otra cosa que medir ó pesar el cerebro de un individuo, y esto demuéstrase de un modo evidente, sin más que examinar el adjunto cuadro:

PESO DEL CEREBRO DE ALGUNOS HOMBRES EMINENTES.

NOMBRES.	EDAD. — Años.	PROFESIÓN.	GRAMOS.
Cuvier.	63	Naturalista.	1.829,96
Byron. ...	36	Poeta.	1.807 »
Lejemie-Dirichlet.	54	Matemático.	1.520 »
Fuchs.	52	Patólogo.	1.499 »
Gauss.	78	Matemático.	1.492 »
Dupuytren.	58	Cirujano.	1.436 »
Herman.	51	Filólogo.	1.358 »
Haussman.	77	Mineralogista.	1.226 »

De las anteriores cifras, viene á resultar que ciertamente existe esta relación entre el desarrollo del cerebro y la inteligencia, pero en modo alguno de una manera absoluta, pues que el célebre mineralogista alemán Haussman, figurando en el último lugar, por ser el peso de su cerebro inferior al medio del que se observa entre sus compatriotas, pudo, apesar de esto, producir obras como un talento verdaderamente esclarecido, explicándose este fenómeno extraño á primera vista, por la facilidad con que la energía funcional de su aparato viene á compensar la falta de su completo desarrollo, y puesto que en gran número de los correspondientes á la vida orgánica la observación viene á probarnos la exactitud de este hecho, no hay razón alguna para hacer una excepción á favor del cerebro, mucho más, cuando bajo otros muchos puntos de vista trátase de establecer y demostrar esta misma relación.

Viene asimismo en apoyo de la opinión que hace depender el desarrollo de la inteligencia del que el cerebro alcanza, el aumento que el peso medio de este órgano va adquiriendo á medida que el individuo pasa de unas á las otras edades; así vemos que en el niño de uno á cinco años, pesa el cerebro 985,53 gramos; de once á veinte, 1465,27; de veintiuno á treinta, 1341,53; de treinta y uno á cuarenta, 1410,36; de cuarenta y uno á cincuenta, 1391,41; de cincuenta y uno á sesenta, 1341,19 decreciendo siempre desde

esta edad en adelante. Durante la primera edad, el cerebro es imperfecto, no ha adquirido su completo desarrollo, y la vida intelectual se presenta incompleta, rudimentaria, si así puede decirse; el niño no tiene discernimiento suficiente para juzgar todas las cuestiones de un modo completo: no puede darse cuenta exacta de todas ellas, y solamente busca ideas nuevas que han de servirle de base ó norma, para á ellas referir y con arreglo á ellas juzgar las que en lo sucesivo han de irsele presentando. El joven, dado el rápido crecimiento que su organismo todo sufre, ofrece ese tumultuoso acúmulo de ideas que se caracterizan por su escasa fijeza, por su variabilidad constante; las pasiones se desarrollan, alcanzando la plenitud de su desenvolvimiento; su cerebro se halla considerablemente aumentado en volumen; pero este rápido crecimiento no es normal, se ha verificado desordenadamente, por decirlo así, y es preciso que á esta exuberancia de vida suceda un nuevo período en que, ordenándose las cosas, sufriendo una detención, entren de lleno en su funcionalismo normal, y este período de estadio se observe en la edad adulta, en la cual, el hombre alcanza su completo desarrollo, así bajo el punto de vista físico como moral; en esta época de la vida es cuando los órganos todos desempeñan de un modo verdaderamente fisiológico las funciones de que se hallan encargados; la inteligencia alcanza todo su esplendor, y sus obras revisten, no el carácter de apasionamiento y fogosidad típico de la juventud, y sí ese sello de tranquilidad, de perfección, de calma, que es característico. Después de esta época sobreviene ya el período de decaimiento, tanto más completo, cuanto la edad es más avanzada; poco aparente en los primeros años, más ó menos rápido según las diversas circunstancias en que la vida se desarrolló, pero al fin real, positivo, inevitable.

Pasando ya á otro orden de ideas, examinando el mecanismo en virtud del cual se llevan á efecto cuantas manifestaciones son correspondientes á la esfera de la sensibilidad, hemos de encontrar seguramente nuevos datos que agregar á los precedentes, y que á prestar nuevo apoyo vengán á la fisiología del espíritu.

La fisiología general enseña que la actividad vital del hombre ofrécese á nuestra consideración bajo tres formas ó modos: el modo vegetativo, el modo animal y el modo intelectual. Pues bien, la actividad vegetativa, en tanto que depende de los centros nerviosos, no es influenciada sino por el aparato espinal; la actividad

intelectual sólo depende del aparato cerebral; la actividad animal, por último, es común á uno y otro; mas en esta esfera común, podemos elegir un carácter de primer orden, que nos sirva para distinguir lo que es perteneciente á una ú otra clase, es á saber, que los actos de la animalidad, aun cuando voluntarios ó involuntarios, ofrecen como signo diferencial que los involuntarios corresponden siempre al aparato espinal, mientras que los voluntarios se hallan bajo el exclusivo dominio del aparato cerebral.

Las facultades que propias son de los animales sirviéndolos para ponerlos en contacto con el mundo exterior, á la par que consigo mismos, son la sensibilidad, la impulsión y el movimiento. La sensibilidad que de un modo general puede definirse, la facultad en virtud de la cual el hombre, y lo mismo el animal, adquiere el conocimiento de sí mismo y de los objetos que le circundan, comprende cuatro operaciones, que vienen á sucederse las unas á las otras. Es la primera una impresión que el objeto determina en la periferia, por decirlo así, á la que siguen la transmisión de esta impresión misma á los centros nerviosos: la recepción ó formación de la impresión en estos mismos centros, y finalmente, la percepción, constituída por la apreciación y el discernimiento, último acto en virtud del cual la impresión primitiva acaba por transformarse en un fenómeno de conciencia ó personal, que permite al individuo un conocimiento más ó menos perfecto del objeto. No termina aquí el funcionalismo orgánico; á la percepción sigue una elaboración atenta y voluntaria que sólo el hábito puede hacer instantánea, en virtud de la cual, se produce una determinación intencional, en relación siempre con la impresión recibida; tiene lugar el movimiento intuitivo, que es indispensable para llevar á cumplimiento el fin deseado, ó sea lo que los psicólogos llaman impulsión, que transmitida al aparato motor, da por resultado final la producción del movimiento voluntario.

Examinando, después de estas ligerísimas nociones, las operaciones intelectuales propias, acaso exclusivas del hombre, puede decirse que éstas verificanse de idéntica manera que las de la vida animal; una diferencia existe, sin embargo, y de importancia capital, cual es que mientras éstas tienen lugar en la esfera de lo concreto ó de lo particular, los actos intelectuales realízanse siempre dentro del campo de lo abstracto ó de lo general. Existe una ligazón estrecha entre unas y otras, de tal modo, que á la idea ó ima-

gen sensible corresponde siempre la idea abstracta ó l3gica; en la esfera de lo animal, el proceso de la relaci3n 3 sea el proceso intermedio entre la sensaci3n y el acto ejecutado como consecuencia suya, gira constantemente sobre las ideas sensibles, particulares 3 personales, es decir, sobre las ideas determinadas directamente por la sensibilidad; mientras que en lo intelectual este mismo proceso se desenvuelve sobre las ideas abstractas, generales 3 impersonales. De estas proposiciones, 3 deducirse viene que no siendo las ideas intelectuales, permítasenos la frase, otra cosa que ideas sensibles elaboradas por el yo pensador, solamente de 3ste pueden provenir. La impulsión animal no se traduce al exterior m3s que por los movimientos de diversa naturaleza y por los gritos 3 exclamaciones; la impulsión intelectual se revela por actos tan variados como lo son las ideas intelectuales de donde emanan, y 3 la par por la palabra, que en 3ltimo t3rmino, no es otra cosa que el pensamiento mismo, traducido por signos convencionales abstractos.

El punto del aparato cerebral donde tienen lugar estas operaciones es, por los datos que la observaci3n ha manifestado, la sustancia 3 capa cortical; mas aun es imposible se3alar, no ya de una manera exacta, si que ni aun aproximadamente, el mecanismo íntimo en virtud del cual se verifican estos fen3menos. El an3lisis fisiol3gico s3lo ha podido hacer constar que existe una relaci3n estrecha entre la percepci3n, por ejemplo, y la actividad material de las fibras y c3lulas cerebrales; que hay puntos especiales en el cerebro que s3lo desempe3an funciones determinadas (1), que para llevar 3 ejecuci3n el acto intelectual es indispensable la anterioridad del acto sensible; mas la inc3gnita permanece irresuelta; al presente desconocemos, y acaso no lleguemos 3 saber jam3s, c3mo un fen3meno material f3sico que tiene lugar en las fibras nerviosas 3 en las mismas c3lulas ganglionares, puede transformarse en idea 3 cambiarse en acto consciente.

Despr3ndese de todo lo mencionado, que es el hombre un s3r dotado de facultades intelectuales de suma perfecci3n, y por las que con justicia ocupa el primer lugar en la escala zool3gica; mas debe deducirse de esto que pueda ser considerado 3 ciencia

(1) Tal es, por ejemplo, la articulaci3n de la palabra, que seg3n las observaciones de Broca, se halla localizada en la tercera circunvoluci3n frontal del hemisferio cerebral izquierdo.

cierta como una entidad enteramente distinta de todas las demás? ¿Es razonable afirmar, por otra parte, que entre el hombre y los animales no existe otra diferencia que un grado más avanzado de perfeccionamiento en el desarrollo de todo su organismo, lo mismo físico que moral, para venir á sentar en último término que en los primeros tiempos de la vida geológica de nuestro globo la aparición de la especie humana reconoció por causa única, ó tuvo de antecesores á seres tan imperfectos en medio de su perfección, comparados con el hombre mismo, como son los cuadrumanos?

Si para dar resolución á este problema fijámonos tan sólo en la disposición material, en la funcionalidad de su organismo físico, desde el primer momento puede asegurarse que el hombre no es ni más ni menos que un animal perfeccionado en la más precisa acepción de la palabra. Anatómicamente examinado, se encuentran menos diferencias entre el hombre y los monos superiores, que entre éstos y los de órdenes inferiores; tanto el análisis químico, como el microscópico, hacen resaltar la grandísima semejanza que existe entre el organismo humano y el organismo animal, y no solamente en la vida que pudiéramos llamar material existen estas tan notables similitudes, si que lo mismo verificase en cuanto á la vida intelectual se refiere; de aquí surge la importante cuestión de que hablamos al empezar este desaliñado trabajo y que durante tanto tiempo ha preocupado y preocupa á los psicólogos y naturalistas; cada cual de ambos bandos aduce pruebas en favor de la teoría que sustenta, y con argumentos de indiscutible valía sostienen unos lo que otros rechazan, afirman éstos lo que aquéllos niegan.

La inteligencia humana puede considerarse como de la misma naturaleza esencialmente que la de los animales, ¿ó es preciso distinguir en éstos facultades en un todo diferentes, instinto, en una palabra, que los coloca en una esfera absolutamente inferior? Hé aquí la cuestión de mayor importancia y sobre la cual giran las más controvertibles opiniones. Los filósofos, no obstante haber negado siempre de una manera terminante que sea igual la inteligencia humana y la de los animales, admiten la existencia en éstos de sensaciones, formación de imágenes, asociación de estas imaginación y hasta verdaderas pasiones (P. de Boniot); convienen en que el animal juzga y razona (Lecompte), en el sentido de que experimentando atracciones y repulsiones hacia objetos determinados, obra en consecuencia perfecta; afirman que no puede

caber duda alguna acerca de la existencia en el animal de un principio que es superior á la materia misma, y al que puede asignarse el nombre de alma; mas no obstante esto, es imposible, dicen, que el animal pueda ser considerado como un sér inteligente desde el momento mismo que carece de sentido íntimo, de conciencia y de razón.

Necesario se hace para juzgar de un modo desapasionado, si tal afirmación lo es verdaderamente, examinar las condiciones en que el hombre se coloca, para investigar el sentido íntimo, la razón y la conciencia de los animales. Afirmar que no existe inteligencia en el animal, por no hallarse dotado del don de la palabra, es cuando menos arbitrario, y decimos esto, porque es el punto á que apoyarse vienen todas las afirmaciones de psicólogos y filósofos. Si es cierto que los animales carecen de sentido íntimo, y por tanto, que ejecutan sus actos todos de un modo inconsciente, existirán hechos positivos sobre los que pueda basarse esta afirmación: esto es lo que vamos á buscar. En el hombre puede decirse que existen las mencionadas facultades de un modo indudable, porque en sí mismo las observa; porque el lenguaje, la palabra, permite comuniquemos unos y otros, dándonos cuenta recíprocamente de nuestras mutuas impresiones, de nuestros juicios, de nuestras ideas; pero en los animales el lenguaje, tal y como el hombre lo entiende, no existe, y solamente examinando sus movimientos, las transformaciones que su modo de ser experimenta en las distintas circunstancias, es como puede llegar á apreciarse que el animal conciencia tiene de los actos que ejecuta, aun cuando de ellos acaso, y esto sólo como suposición puede presentarse, no logre darse idea tan exacta como lo verifica el hombre aun menos instruído. Basta examinar de un modo rápido las costumbres de los animales, aun correspondientes á los más diversos grupos, para convencerse de la exactitud de lo que acabamos de decir.

¿Cuántas y cuántas veces no hemos visto al perro, el compañero fiel y leal del hombre, obediente á la voz de su amo arrojar sobre un enemigo que éste le muestra, sobre otro hombre á quien seguramente no hubiera causado el menor daño, á no cumplir la orden que recibía? ¿Quién no habrá tenido ocasión de observar la sumisión que el mismo perro muestra cuando, habiendo cometido una falta, vuelve al lado de su dueño? ¿Puede negarse que en esta, como en otras muchas circunstancias, el animal tiene

conciencia de que lleva á efecto una acción punible, y que es preciso muestre arrepentimiento, temor, si ha de sustraerse al castigo á que por su falta se hizo acreedor? Y en las mismas aves, en los insectos mismos, causa verdadero asombro al hombre, tan perfecto, que un animal busque con sorprendente habilidad los lugares más á propósito para su vida, ó bien encuentre el nido donde nació, cuando una circunstancia cualquiera le obligó á abandonarlo. Mil ejemplos pudiéramos presentar en apoyo de la existencia de verdadera inteligencia en los animales, pues basta abrir una obra de historia natural para encontrarlos con abundancia suma; mas el limitado espacio de que podemos disponer nos lo veda, bastando evidentemente los ya apuntados, dada la índole de este trabajo, para probar que el animal, lo mismo que el hombre, piensa y razona en virtud de una facultad que les es común á ambos, y que sólo se diferencia en el mayor desarrollo, en la más exacta perfección que adquiere en el uno respecto del otro.

Procediendo de la manera que hasta aquí hemos seguido, percíbese claramente el gran número de cuestiones que todavía restan por resolver; mas aun cuando el trabajo es inmenso, aun cuando los elementos de que al presente disponemos son en extremo deficientes, séanos permitido esperar que de una manera progresiva han de irse venciendo estas dificultades, llegando acaso el hombre á realizar la famosa inscripción del templo de Delos, conociéndose á sí mismo.

JOSÉ DE OLAVE Y ALONSO.

GUERRAS DE FLANDES

ASEDIOS DE CALÁIS, ARDRES Y HULST EN 1596

POR EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

ARCHIDUQUE ALBERTO ⁽¹⁾

Desde Madrid, y á los días 13 y 29 de enero de aquel año, escribe el Rey varios despachos á su sobrino en respuesta á los que éste le dirigió con el Conde Barlaimont, y por correo desde Cenebourgo. Conócese por estas cartas el juicio que en la corte se tenía formado de los rebeldes, el deseo de tenerlo aún mucho más acertado y completo, así como el de activar la guerra en su contra y en la de franceses, para lo cual se conceptuaba indispensable saber á ciencia cierta la verdadera situación política, militar y también económica de aquellas provincias sublevadas, á fin de adoptar las convenientes medidas militares, y no menos las económicas, pues muy bien se sabía entonces que no sólo por la fuerza de las armas se consigue la ruina de los pueblos. Dicen estas cartas:

Carta de S. M. al Archiduque Alberto, fecha en Madrid á 13 de enero de 1596 (2).

«El conde de Barlaymont me truxo la carta vuestra que le distes por el camino, y huiendole oydo, me ha hecho relacion de su comision y dado papeles de lo que resulto de la junta de estados, hecha en tiempo de vuestro hermano, y de otros auisos y traças de em-

(1) Véase la pág. 82 de este tomo.

(2) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 7.223, fol. 141.

presas y cosas semejantes, sobre todas las quales se le dara breuemente respuesta, que sera principalmente remitirle a vos, como es justo, y asi se procurara despacharle con breuedad.

»Mas porque lo principal, assi de lo que el ha traído, como de lo que se puede preuenir y pensar para el bien de mis estados obedientes, y el allanar los rebeldes, requiere breue rremedio, he querido, por ganar tiempo, encargaros mucho procureys penetrar muy de rayz el estado en que se halla todo lo destas prouinçias y lo que se podra hazer por la fuerza y por la maña, y si seran a proposito los arrestos y embargos generales de olandeses y zelandeses, tantas vezes platicados y yntentados, y lo que a estos se ha de arrimar para hazerlos mas eficazes por medio del Rey de Dinamarca y de las ciudades maritimas de Alemania, y por todas las otras vias que se pudiere estrechar aquella obstinada gente, para que buelua sobre si, o ver si acaso con vuestra buena llegada y presencia seria posible tener forma como el pueblo que está oprimido en las dichas prouinçias desuiadas, benga a entender la tirania de que usan los que los gobiernan y como les chupan su sustançia, y tambien si hauria camino para ganar secretamente la voluntad de algunos destes que tienen mano entre ellos, y, en fin, lo que se haura de hazer con los unos y con los otros, y por la frontera de Françia, de todo lo qual me persuado que os haureys enterado en llegando muy breuemente. Y deseo relacion vuestra y parecer, no solo sobre las cosas que aqui se apuntan, sino de todas las demas, especialmente de las que pudieren ser a proposito para que por un camino o por otro se saque algun notable fruto de vuestra presencia y llegada, mientras dura el calor della, con las cumplidas y puntuales prouisiones de dinero, como son las que haueis lleuado, pues importa lo que sabeys y la experiencia nos muestra lo que asi a los principios se adquiere de reputacion y los efectos muy mayores que se pudieran esperar, que a vezes se siguen a ella. Conforme a esto me aduertid muy particularmente lo que se offreçiere, sobre todo no oluidando en qual de las partes de hazia Françia, o los reuelde, conuendra mas que estemos a la defensa y en qual a la ofensa; pues es bien tomarlo todo con fundamento tan seguro que en el un lado se gane y en el otro no se pierda, porque queriendo acudir a ambas partes con meto nos cierta consideracion que esta, no salga el negocio al rebes, lo qual, mediante el fauor de Dios y vuestra buena mano, no espero sino que se hara muy acertadamente, y que de todo me dareys la ynformacion y luz que es menester con buestro buen paresçer,

usando de la diligencia que se requiere, que la misma aura aca en la resolucion y respuesta.

»No menos os encargo esto porque se atribuya a vos, que por lo que yntereso en ello »

Carta de S. M. al Archiduque Alberto, fecha en Madrid á 29 de enero de 1596 (1).

«Vuestras cartas de 2 del hechas en Ceneborgo, llegaron á 19 deste y en esta se satisfara a ellas, començando por lo mucho que he holgado de sauer la salud con que yuades prosiguiendo vuestro viaje con las otras cosas que auisais, y segun os hallauades adelante, presto puedo esperar el auiso de vuestra llegada a Flandes, que hasta tenerle dello y de que aya sido con salud ya veys el cuydado con que he de estar.

»He visto por la relacion que embiais el numero de gente que entonces lleuauades y como yua ya vestida y armada, que todo lo hauria bien menester para el tiempo en que caminaua y passos que hauia de passar, y no menos, sino mucho mas, hauria menester cubrirse y repararse la gente que os esperaua en Borgoña, segun los auisos que tengo de lo que hauia padescido, a que sé que acudiria des con el cuydado que lo hazeys a todo lo demas, y quedo esperando auiso del numero de gente que despues de junta la una ynfanteria con la otra, vendria a ser por todos y señaladamente quantos españoles efectiuos haura, sin los que os esperauan en Flandes, y a su tiempo holgare tambien de saber los que hallá haureys hallado.

»El llevar con vos las dos compañías de caualllos que estauan en Saluzo, fue açertado, y tambien el dar la paga que auisays a la caualleria de Saboya que os acompañó.

»Aunque estaua cierto de la acogida y regalos que os harian el Duque y la Infanta, mis hijos, como de ellos se esperaua, he holgado de entender que lo hayan hecho tan cumplidamente como auisays, y quanto a lo que se platico en materia de tregua de entre el Duque y el de Bearne, le aconsejastes muy bien y lo que conuenia para todo, y quedo aduertido de lo que a este proposito acordays tocante al Estado de Milan para dar en ello la orden que conuenga.

»Muy bien fue auisarme tan particularmente de lo que os dixo

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 2.223, fol. 141.

Rata de parte de Su Santidad, y lo que le respondistes sobre las cosas de Françia y las demas, pues le satisfizistes a todo ello como conuenia respecto al tiempo y estado de las cosas; pero si os boluieren a hablar de nuevo en las de Françia, como podra ser que lo hagan despues que hayais llegado a Flandes, no sera malo ca titulo de auisarme lo que os dixeron, penetrar todos los fines que huuiere debaxo desta platica y sacar por aqui siquiera algun fruto della para auisarme lo que a vos se os ofresçiere.

»Bien fue proueer a la neçesidad de Flandes con los 600.000 escudos que embiastes al Conde de Fuentes, pues les tocaua esta suma, y tambien a la quenta de Flandes la que antes tomastes en Genoua por la de aquellas prouisiones, siendo todo para gastos conuenientes a aquellos estados y á la gente que lleuauades a ellos, y con la orden que embiastes al Conde de que no se gastasse en otra cosa que en la paga de la gente que effectiuamente huuiesse seruido y siruiesse, se les habra podido dar satisfacion de manera que a vuestra llegada no huuiesse cosa que obligasse a anticipar ni descomponer las prouisiones que lleuastes, sino vsar de puntualidad y hacer los efectos que conuiene y se espera, hauiendose de guiar todo por vuestra mano.

»A las cartas que antes llegaron se ha ya respondido de que agora va el duplicado, con que no queda que añadir, sino esperar lo que traeran las primeras que llegaren vuestras, que deseo vengam muy amenudo.»

El complemento de estas dos cartas se encuentra en otras dos de la misma fecha, encaminadas ambas á proporcionar noticias al Archiduque que le sirvieran para atraerse algunos jefes rebeldes que por revelaciones de los agentes secretos de S. M. se sabía que estaban descontentos, ya por cuestiones particulares y de familia, ya por rivalidades y celos; que de todo quería aprovecharse aquel Príncipe para el más presto y completo logro de su política.

Carta de S. M. al Cardenal Archiduque, fecha en Madrid á 13 de enero de 1596 (1).

«De buena parte he entendido que el Conde de Holac, que sigue la parte de los Estados rebeldes, se halla mal contento dellos, asi por no hazerse del todo el caso que querria, como principalmente

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 2.223, fol. 143.

por hauerle diferido y puesto dificultades por algunos años en la conclusion del casamiento con la muger que oy tiene, hermana de padre y madre deste Principe de Orange, y que al cabo quando bienieron en consentir que se hiziese, fue haziendo una partizion de bienes en que algunos que eran propios de Ana de Buren, su muger por parte de su madre, se aplicaron al Conde Mauricio, de que haviendo (despues de efectuado el matrimonio) querido pedir justicia y desagrauio, el Conde de Holac esta desconfiado de conseguir lo que pretende por la mano que Mauricio tiene en los Estados, todo lo qual le tiene con el descontento que esta dicho.

»Atento esto, diz que piensan algunos buenos catolicos que por alla ay disimulados, que haziendole algun buen partido se podria persuadir y traer el dicho Conde de Holac a mi seruicio, con la entrega de algunas villas y rebuelta de algunos capitanes que estan debaxo de su mando, de que os he querido auisar para que demas de estar informado dello como es justo, podays, viendo que es cosa que lleua camino, hazer el officio y diligencia necesaria por via de su muger, del de Holac y con ella por medio del Principe de Orange su hermano, y ya estays informado y aduertido de mi voluntad, que en todas las platicas semejantes ha de preceder el seruicio a la recompensa que se ofregiere a trueco del, y con esta condicion os remito lo que os pareziere hazer con este personaje y lo tendré por bien empleado, consiguiendose el efecto, de que no quiero desconfiar haviendo de pasar por vuestra mano, y a su tiempo me auisa reys de lo que se hiziere.»

Carta de S. M. al Cardenal Archiduque Alberto, fecha en Madrid á 13 de enero de 1596 (1).

«He entendido que el Capitan Arroquieres, que tiene el castillo de la villa de Breda por los Estados rebeldes, esta en mucha desconfianza con ellos y ellos con el, porque por tener mas segura aquella plaça y queriendola poner en manos mas sus confidentes, le han querido sacar de alli con rodeo y dissimulacion, y el lo ha hechado de ver y esta sobre auiso para no dexarse hazer tiro, y que esta disposicion es muy proposito para ganar este hombre y con el aquel castillo y villa, de que me ha parescido auisaros para que viendo que tiene esto el fundamento que conuiene para tratar dello,

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 2.223, fol. 142.

lo procureys encaminar por medio del Principe de Orange si paresciere alla, que esto no tiene inconueniente; pero si le huuiere en ello y descubrieredes otros medios que sean mas a proposito, lo guiareys por ellos con el recato y maña que sabreys, yendo con la aduertencia que en otra se apunta de no ofrescer recompensa sin preçeder el seruicio que por ella huuiere de hazer el dicho Capitan Arroquieres, y siendo esto assi, os remito lo que os paresciere hazer con el y lo tendre por bien empleado, consiguiendose el efecto y auisareys de lo que se hiziere.»

Con razón afirmaba el cronista Cabrera que el Archiduque había adquirido los hábitos, la escuela, como hoy decimos, de su tío y señor en las gestiones políticas. Lo que aparece primeramente que se procuró al llegar á Bruselas, hubo de ser una relación secreta y sucinta de las condiciones de cada uno de los capitanes que servían en aquellos tercios. Esta relación, naturalmente, es anónima; quizá pudiera ser de Ibarra, quien, por el cargo que había ejercido y que entonces dejaba para volver á España, podía muy bien ser más acertado y libre en sus juicios que otro alguno. Son lacónicas pero terminantes las apreciaciones que de cada uno se formulan, y ofrecen garantía de verdad, si el autor de ellas cumplió como asegura que no decía de nadie lo que no supiese por pruebas. Vamos, por esta relación, á conocer los nombres de casi todos los soldados y capitanes que llevaron á cabo las proezas que en este año cubrieron de laureles las armas del Archiduque. Tiene la fecha de 22 de marzo de 1596 (Archivo de Simancas.—Estado.—Leg. 612, fol. 135), y comienza así:

«Los capitanes de Infanteria Española que siruen aora actualmente con sus compañías en los tercios y en los presidios destos Estados:

»*Tercio de D. Luis de Velasco.*—El dicho maestro de campo. De caballero mozo está en grande opinion de muy arriscado y valiente.

»El capitan Martin Lopez de Ayvar. Este hace officio de sargento mayor y no tiene compañía, gobierna el tercio en ausencia de su maestro de campo y es muy valiente soldado y de gouierno.

»El capitan Hernando de la Mota es soldado muy viejo, ha venido a lo que es por sus meritos: esta viejo y casado, pero valiente.

»El capitan Baltasar Lopez del Arbol, valiente soldado y viejo capitan; proueyole el Conde de Fuentes por que era de los reformados.

»El capitan Pedro de Ayvar, idem.

»El capitán Francisco de Frias, soldado muy viejo y valiente, pero capitán moderno.

»El capitán Mateo de Muxica, un valiente soldado, pero es capitán moderno; proveyole el Serenísimo Señor Archiduque (Ernesto) por ser alférez del maestro de campo D. Alonso de Idiaquez, cuando se reformó aquel tercio.

»El capitán D. Hieronimo de Miessco, mozo y de poca experiencia, proveyole el Conde de Fuentes, el otro día, y hase murmurado mucho su provision en la Infanteria Española, porque demas de ser mozo, D. Luis de Velasco le tuvo preso por cosas feas. (No faltaba, al parecer, tampoco pernicioso favoritismo en aquellos tiempos.)

»El capitán Andres de Salcedo, muy viejo, valiente y onrrado soldado.

»El capitán Juan Alonso de Sotomayor, muy buen soldado y capitán onrrado. Mataronle en la expugnacion de Calais y su compañía se proveyo en Nava, que era ayudante de sargento mayor deste tercio, valiente soldado. (Nota posterior á la relación y de distinta mano.)

»El capitán Julian Gonzalez, idem.

»El capitán Simon Antuñez, es portugues, valiente soldado, pero no le tienen por hombre de gouierno.

»El capitán Cristoval de Ayvar, valiente soldado.

»El capitán Alonso de Mercado, es muy viejo soldado y antiguo capitán, y aunque esta viejo, es hombre de mucho servicio. Esta en la Fera.

»El capitán Esteban de Gorreta. Diole el Conde de Fuentes la compañía y fue una provision muy buena, porque es valiente soldado. Esta en la Fera, murió, y su compañía se dio a Quevedo, valiente soldado. (Nota posterior á la relación y de distinta mano.)

»Estos quatro capitanes son los nuevos que se repartieron.

»Destos quatro que vinieron con S. A. no tengo que decir.	{	<p>El capitán D. Christoval de Velasco.</p> <p>El capitán D. Francisco de Minchaca.</p> <p>El capitán Mercadello.</p> <p>El capitán Juan Ponce de Leon.</p>
--	---	---

»*Tercio de D. Antonio de Çuñiga.*—El dicho maestro de campo, muy onrrado cavallero, hombre de suerte y que tiene muchos años de servicio y esta en muy buen predicamento y estimado por sujeto que entiende de lo que tiene a su cargo, y sabe lo que es menester para mayor lugar.

»El capitán Juan Çornoça es muy valiente y viejo soldado.

»El capitan Hernando de Isla, muy antiguo capitan y valiente y arriscado soldado, y que ha gouernado este tercio algunas veces. Tiene demasiada colera. Mataronle sobre Cales y proveyose su compañía al alferez Vergara, valiente soldado. (Nota posterior.)

»El capitan D. Pedro Sarmiento, muy buen soldado y hombre de gouierno y muy buen sesso.

»El capitan Antonio Pinto Fonseca, soldado muy viejo y valiente y muy buen capitan: es portugues.

»El capitan Juan Bravo de Laguna, muy valiente soldado y cuerdo capitan; acertara lo que se le encómiende, pero tiene poca salud.

»El capitan Hernando Çapata, valiente capitan para solo pelear.

»Los quatro capitanes siguientes son los que se repartieron de nuevo.

»No tengo que decir destes.	{	El capitan Juan de Tama.
		El capitan D. Manuel Carrillo.
		El capitan D. Fernando Carrillo.
		El capitan Garcia de Muriel.

»*Tercio de D. Agustín Mexía.* — El dicho maestro de campo, V. A. sabe la qualidad deste cavallero, pues le conoce. En las ocasiones de por aca ha mostrado mucho animo y gouierno y es sujeto para mucho mas de lo que tiene á su cargo.

»El capitan D. Pedro Ponce de Leon, hace officio de sargento mayor y cavallero mozo, aunque ha dias que es capitan.

»El capitan Domingo de Idiaquez fue teniente del Castillo de Anveres y de alli fue á meterse en Stequen y lo defendió valientemente; y tales muestras ha dado en otras ocasiones de si, y por buscarlas dejo la tenencia y el Serenisimo Señor Archiduque (Ernesto) le proveyo esta compañía y cometio el gouierno de Terramunda, donde sirve. Es muy buen sujeto y hermano de D. Martin Idiaquez. Esta con su compañía en Torremunda de presidio y gouierna aquella villa.

»El capitan Alonso de Palacios, muy valiente soldado y por tal ha venido al lugar que ocupa; proveyole el Conde de Fuentes. Mataronle ahora en Vltz. (Nota posterior.)

»El capitan D. Fernando Deça es mozo, pero ha muchos dias que es soldado; hizole el Conde de Fuentes capitan, y es muy valiente y de mucho sérvicio.

»El capitan Francisco de Mendoza, soldado viejo y que tiene buena opinion, proveyole el Serenisimo Señor Archiduque porque era de los reformados.

»El capitán D. Gonzalo Mexia, caballero mozo, sobrino de don Agustín, y es muy valiente y esta ahora coxo de un arcabuzazo en una pierna que le dieron en Durlans.

»El capitán Diego de Nodera, muy valiente soldado y que ha venido á lo que es por sus manos.

»El capitán D. Hieronimo de Monroy, caballero mozo y que ha aprobado ya prueba muy bien en las ocasiones que se han ofrecido.

»El capitán D. Luis Bernardo Davila, soldado viejo y hombre de gobierno, aunque muy mal acondicionado. Esta en Chastelet.

»El capitán Antonio Barca, soldado que tiene opinion de valiente.

»El capitán Hieronimo Zimbron, mozo, pero de muy buenos principios y esperanzas.

»El capitán Martín Navarro, soldado viejo.

»El capitán Francisco de Saludo, muy valiente soldado: esta ahora manco de una pierna que le quebraron en Durlans.

»El capitán Antonio Sarmiento, muy valiente soldado; dióle la compañía el Señor Archiduque Ernesto. Ay aviso que le mataron en Vltz. (Nota posterior.)

»El capitán D. Juan de Haro, mozo, pero ha mucho que es capitán y en las ocasiones ha hecho su deber.

»El capitán Sebastian Gomez de Contreras, idem. Mataronle en Ardres y dieron su compañía a Villaverde, valiente soldado y que quedo por gobernador en aquella plaza. (Nota posterior.)

»El capitán D. Pedro de Aguayo, tiénese buena opinion del.

»El capitán Tristan Lopez de Luna. Buen soldado.

»El capitán Diego de Ulloa y Sotomayor. Buen soldado. Ay aviso que le mataron en Ultz. (Nota posterior.)

»El capitán D. Juan de Silva, sobrino de D. Alonso de Vargas, caballero mozo, pero ha dado muestras de muy valiente en lo de Durlans.

»El capitán Baltasar de Çuñiga. Es de los capitanes proveidos en España y de buenas esperanzas.

»El capitán Patricio de Antolinez. Capitán viejo y que ha gobernado compañías y tiene sesso para ello. Dióle esta compañía el Conde de Fuentes, porque era de los reformados. Ay aviso que le mataron en Vltz. (Nota posterior.)

»El capitán Luis Manrique. Cauallero mozo y muy valiente, dióle la compañía el Señor Archiduque Ernesto porque era de los reformados. Ay aviso que le mataron en Vltz. (Nota posterior.)

»Los cuatro capitanes son los nuevos que se repartieron.

»Destos V. E. debe tener noticia.....

»Destos V. E. debe tener noticia.....	}	El capitan mayor de Esparça.
		El capitan Pedro de Riquez.
		El capitan Alonso de Tauste.
		El capitan Juan Ruiz de Magalloz.

»*Tercio de D. Alonso de Mendoza.*—El dicho maestro de campo, hombre de gobierno y que entiende muy bien cualquier cosa. Tiene gran disciplina y noticia de las cosas de la guerra, y es muy buen parescer y consejo el suyo.

»El capitan Alonso de Rivera es cuerdo y valiente soldado y de quien se debe hacer mucho caudal para todo y muy bueno para un tercio.

»El capitan D. Diego de Benavidez, es cuñado del pagador Don Hieronimo Walther, caballero mozo y que le han herido despues que esta en Flandes, mostrando su buen animo. Esta en Chastelet (1).

»El capitan D. Pedro de Luna, viejo capitan y que ha servido mucho, pero no esta ya para servir. Esta en Neoport.

»El capitan Marco Antonio de Angulo. Es cuñado de Esteban Ibarra. Ha mucho que sirve, y es de creer que hara lo que debe quando venga la ocasion. Diole el Conde de Fuentes la compañía. Esta en Liera.

»El capitan Diego de Durango: diole el Conde de Fuentes la compañía, y aunque es mozo, es soldado de mucho servicio y que tiene animo y entendimiento.

»El capitan Iñigo de Otaola es otro subjecto como Alonso de Rivera y de los mas valientes españoles que aqui ay y hombre a quien temen los enemigos y se hace estimar de los amigos: bueno para un tercio.

»El capitan Antonio de Sayavedra, muy viejo y buen soldado, pero no esta ya de servicio: proveyole la compañía el Señor Archiduque Ernesto.

»El capitan Juan Ruiz de Villoslada, muy viejo soldado, pero esta ya inutil de viejo y gordo. Esta en Dunquerque.

(1) Este capitán es D. Diego de Villalobos y Benavides, autor de los *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Baxos de Flandes desde el año de 1594 hasta el de 1598*. Impreso en Madrid en 1612, por Luis Sánchez, y reproducido en los *Libros de antaño*, con notas é ilustraciones por D. Alejandro Llorente, 1876.

» *En Dunkerke.*

» Francisco de Aguilar Alvarado, esta muy viejo pero ha sido un muy valiente y acertado soldado y que ha venido a lo que es por su virtud. Es muy viejo capitan y de quien se hacia mucho caudal desde el tiempo del Duque de Alva. Es gobernador del presidio.

» El capitan Baltasar Becerra, buen soldado y muy viejo capitan y ya se ba haciendo inutil.

» *Neoporte.*

» Diego Rodriguez de Olivares, muy cuerdo, valiente soldado y que ha mucho que sirve, gobierna bien y tiene mansedumbre y trato que aplace á los naturales. Gobierna el presidio.

» *Dixmua (1).*

» El capitan Baltasar de Ortigosa, muy valiente y antiguo soldado, pero esta muy coxo y se va haciendo viejo. Gobierna el presidio.

» *Sasso (2).*

» El capitan Juan Ramirez, muy valiente soldado y despues que tiene a cargo este gobierno en que le puso el Conde de Mauzfelt; ha mostrado que es para mucho servicio. Gobierna el presidio.

» *Esclusa (3).*

» El capitan Juan de Rivas, hace muchos años que sirve en estos estados y siempre con muy buena opinion y cada dia la ha ido mejorando. Es valiente y sabe gobernar y tiene muy buen entendimiento para cualquier negocio y es muy justo y amado y estimado de los naturales. Es gobernador del presidio de la Esclusa y superintendente sobre toda la gente de guerra que reside en los fuertes y alojamientos de Flandes.

» *Castillo de Durlans.*

» Hernan Tello, hombre de mucha diligencia y servicio y que tiene animo y entendimiento para qualquier negocio, pero en materia de

(1) Dismude, villa entre Bruges y Dunquerque, sobre la orilla derecha del Iser.

(2) Sas-de-Gand, villa donde están las grandes esclusas del Canal de Gante á la mar.

(3) Llamaban entonces la Esclusa al fuerte avanzado de Amberes.

gobierno esta en opinion de interesable (1). Estan en el presidio de Durlans y gobiernale Hernan Tello.

»Juan Lopez Olguin, muy valiente soldado y de muchos años de servicio, aunque muy moderno capitan.

»Antonio Gonzalez, soldado de buena opinion y harto entendimiento, ha mostrado cordura en algunas ocasiones que alli se le han offrescido. Proveyo el Serenisimo Señor Archiduque Ernesto, por informacion del Duque de Feria y de D. Diego de Ibarra, que le conoscien de Paris. Gobierna el presidio de Grave.

»D. Alonso de Luna, es viejo capitan y que quasi lo es desde que comenzo a ser soldado. Ha aprovado muy bien de la defensa y recuperacion de Liera (Lier), que peleó como valiente cavallero. Gobierna el presidio de Liera.

»El capitan Antonio Gonzalez de Guadalajara. Esta compañía proveyo el Conde de Fuentes en este soldado despues de ganado Cambray y sirvió alli muy bien, siendo ayudante de sargento mayor del tercio de D. Alonso de Mendoza, y la hizo de soldados sacados de otras compañías solo por remunerarle. Es hombre diligente y de servicio. En la Fera.

»De los capitanes que V. A. trae, no me atrevo a dar relacion, por que si bien conozco a los mas, no soy amigo de dezir de nadie lo que no se por prueba. En Bruselas a 22 de Marzo de 1596.»

No iba á Flandes el Archiduque ciertamente á holgar, ni podía hacerlo delegado alguno de la autoridad de un Rey tal cual Felipe II, que ejemplo daba constantemente de su extraordinario trabajo, con *tanta assiduitá, senza recreazione, che non é official alcuno del mondo con per assiduo che sia, il qual' stia tanto nell' offizio suo come S. M.*, al decir de Donato, Embajador de Venecia en España durante algún tiempo de aquel reinado. Era de esta escuela el Archiduque, como criado al lado suyo, y en Bruselas como en Madrid su actividad es la misma. El primer correo despachado desde aquella capital, llevado por Italia por un conductor práctico de aquel camino, contiene once cartas, muy extensamente, dando cuenta de todos los negocios, como de algunos de ellos ya se ha visto. Á la relación secreta hizo seguir S. A. un informe del estado de la Hacienda, así como también el

(1) Este es Hernán Tello y Puertocarrero, el intrépido y denodado capitán que tomó á Amiens por sorpresa y lo defendió heroicamente hasta que le mataron en el sitio. Bien lo conocía el autor de la relación.

presupuesto del coste mensual de aquellos ejércitos. No se había pagado aún lo mucho que se adeudaba á los *hombres de negocios*, cuyo crédito ascendía á 1.668.000 escudos de oro. Concertó pagarles la mitad al contado en letras sobre España, y el resto escalonado en nueve mensualidades, de 5.400 escudos cada una, comenzando en abril; y por lo que faltaba se les entregaban 460.000 escudos que se habían retenido de la provisión de enero y 160.000 por la de noviembre, de modo que resultaba que había de pagárseles en cada mes, para liquidación de atrasos, 54.000 escudos.

Muy buenos y grandes eran los deseos del Archiduque para arreglar los créditos de aquellos Estados; pero las dificultades eran verdaderamente insuperables, pues sólo para acallar á los amotinados por faltas de pagas, de los anteriores Gobernadores de Flandes, había de dar nada menos que 600.000 escudos de á 10, según habían convenido con el Conde de Fuentes. Á aquella asignación mensual había que añadir los 233.749 escudos de á 10 á que ascendía el haber del ejército, mas otros 20.000 que importaban *los personajes, ministros y oficiales de Hacienda*, que no eran menos de 325; y además, los sueldos de los *oficiales de artillería*, que montaban 6.500 escudos. Todo lo cual suponía un gasto mensual ordinario de 264.242 escudos de á 10, que era lo que importaban los haberes de todas las tropas, las cuales ascendían á 45.670 hombres en esta forma: Españoles: oficiales, 730; entretenidos, 99; soldados, 8.737; coseletes, 2.029; mosquetes, 1.640; en junto, 13.235.—Italianos, 2.409.—Alemanes, 18.108.—Walones, borgoñones é irlandeses, 6.452.—Caballería de todas naciones, 5.143.—Ministros de Hacienda y entretenidos, 323.—En total, 45.670 hombres, para cobrar que no para combatir, esparcidos en las provincias y formando los tercios activos (1).

(1) Carta original del Archiduque Alberto á S. M., fecha en Bruselas á 28 de Marzo de 1596 (*).

«S. C. R. M.^d

»Para entender mejor el estado de la hazienda, y lo que esta consumido de las provisiones que V. M.^d ha mandado hazer para los gastos de este exercito, se ha sacado una relacion, por donde se vera lo que queda dellas y quanto cada mes, y con esto podre escusar lo que pudiera hazer a proposito desto; y asi pasare a referir a V. M.^d las cosas que hay a que acudir con lo que de las dichas provisiones queda.

(*) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 611, fols. 54 á 57.

»En primer lugar pongo el sustento de la gente de guerra, a la cual es fuerza acudir con su paga ordinaria para escusar las quejas de los vasallos, que aun teniendo en esto particular cuidado, como lo hago, hay harto que hazer para que la gente de guerra no haga desordenes, en que no pierdo punto, como cosa tan necesaria y conveniente, el sueldo della, segun las relaciones que me han dado, viene á montar cada mes 233.749 de a diez reales, sin tratar del de los personages, ministros y officiales de hazienda y otros gastos extraordinarios, a que no se puede dexar de acudir, como dexo considerar a V. M.^d que por lo menos son menester mas de otros 20.000 escudos.

»Lo que queda dicho es el ordinario y lo que no se puede excusar, y demas desto hay otras cosas que aprietan harto mayormente, los Coroneles de Ynfantería Alemana y otros por el cumplimiento y satisfaccion que pretenden tener de sus conçiertos, a algunos de los quales se ha acudido con lo que se ha podido, quitando lo del ordinario para sossegar a la gente interessada en los dichos conçiertos, a quienes se ha offresçido dar entera satisfaccion, y ha paresçido hazello assi para euitar otros mayores daños.

»Como a V. M.^d he auisado por hauerme representado el Conde de Fuentes en la apretura en que estaua, y lo que conuenia preuenir para el socorro de la Fera y otras cosas precisas, le prouey las sumas que he auisado a V. M.^d, y vera por la dicha relacion y demas dellas he hallado aqui que se deue a los hombres de negocios una gran suma, en cuya composicion se ha andado estos dias y no con poco cuidado, porque han pretendido ser pagados enteramente de las provisiones, conforme a las ypotecas que tenian dellas; en fin, despues de hauer contrastado con ellos han parado en que de un millon seiscientos sesenta y ocho mil escudos de oro que se les deue, poco mas o menos, se les dara letras de la mitad dellos para España, al preçio que se ha concertado el cambio, que es a razon de 46 plaças por cada ducado, y de la otra mitad se les ha de pagar luego por los 460.000 escudos que se han retenido de la prouision del mes de Enero y 160.000 del de Noviembre, que dexaron de pagar conforme a lo que trato con ellos el Conde de Fuentes, y la resta se les çonsigna en las prouisiones de nueve meses, començando por el de Abril proximo, que por lo menos cabra a cada mesada 54.000 escudos; de manera que esto menos tendre en los dichos meses, los quales, si V. M.^d no mandare hinchir y suplir, es fuerza que haga falta lo uno y lo otro, y embarasce de manera que no se saque el seruicio que se pretende de las dichas prouisiones.

»Para acabar de dar satisfaccion a los conçiertos de la Ynfantería Alemana y otros y a los fenescimientos de los alterados, conuiene que V. M.^d se sirua de hazer refuerzo, porque mientras no se euitaren estos motines, que se da satisfaccion a los dichos conçiertos y otros rezagos inexcusables, y a lo que de nuevo se deue a la Ynfanteria Alemana, V. M.^d se persuada que no se podran poner en su punto las cosas; yo lo desseo summamente y procurare usar de todos los medios que me parescieren conuienes para ello; mas sin instancia de hazienda, con solo el deseo no se puede; y assi suplico á V. M.^d se sirua de tantear lo uno y lo otro y hazer prouision aparte para lo que va apuntado en este capitulo, y por lo menos ha de pasar de un millon, porque solo para las alteraciones me dizen que son menester 600.000 escudos de á 10 reales.

»Nuestro Señor guarde á V. M.^d con la salud y acresçentamiento de estados que yo desseo. En Bruselas á 28 de Março 1596.—S. C. R. M.^d —Besa las manos de V. M.^d su muy humilde sobrino, *Alberto Cardenal.*»

SUELDO de los ministros de la hacienda y entretenidos cerca de la persona de su Alteza en el exercito, Artilleria, Bituallas, ospital y Armada.

	Escudos.
Sueldo de Veedor general y contadores del exercito.....	562
Quarenta y dos entretenidos cerca de la persona de S. A , incluidos los del consejo.....	3.633
Ochenta entretenidos en el exercito, capitanes y otras personas.....	3.200
Ochenta entretenidos ingleses, irlandeses y escoceses.....	2.403
Noventa y cinco comisarios y entretenidos en el exercicio de papeles.....	2.500
Veintiocho entretenidos medicos, cirujanos, capellanes, ingenieros en el hospital, pintores y furrieres.....	2.028
Sueldo de oficiales de la Artilleria.....	6.500
	<hr/>
	20.826

SUMARIO de lo que monta un mes de paga de toda la dicha gente.

	Oficiales.	Entretenidos.	Soldados.	Cosseletes	Mosquetes	Ventajas particulares.	Hordinarias.	LO QUE MONTA LA PAGA		
								Sobrepagas.	Escudos.	
Ynfanteria Española.....	730	99	8.737	2.029	1.640	10.34	2.792	»	66.496	
Ynfanteria Ytaliana.....	141	4	1.541	488	235	600	477	»	10.350	
Ynfanteria Alemana.....	812	»	2.033	4.526	737	»	»	»	93.192	
Ynfanteria Walona, Borgoñona y Yrlandesa.....	439	43	3.959	1.074	934	88	»	4.508	23.237	
Hombres darmas y Caualleria ligera.....	349	182	4.612	»	»	»	»	»	40.474	
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	2.471	328	30.882	8.117	3.546	11.029	3.239	4.568	233.749	
Sueldo de ministros de la hacienda, entretenidos cerca de la persona, y en el exercito ingleses y escoceses, irlandeses y exercicio de la pluma y otros.....	»	»	»	»	»	»	»	»	20.493	
Sueldo de los oficiales de las vituallas.....	»	»	»	»	»	»	(5.000)	»	U	
Mas hay en el exercito capitanes rreformados, españoles, ytalianos, que ultimamente vinieron con su Alteza, que, a quarenta escudos cada uno, montan.....	»	»	»	»	»	»	(5.000)	»	U	

Para mayor orden, concierto, prontitud y claridad en las cuentas, ordenado le había S. M. al Archiduque que instituyera una Junta de Hacienda, la cual, con más que muchas dificultades, logró constituirse, estableciendo el llamado *libro de caja*, por el cual podría saberse *siempre que se quisiera* lo que había y lo que se debía, que era lo que quería S. M. De ello se encargó D. Diego de Jofre, como contador (1).

GREGORIO CRUZADA VILLAAMIL.

(Continuará.)

(1) *Carta del Archiduque Alberto á S. M., fecha en Bruselas á 28 de Marzo de 1596* (*).

«S. C. R. M.^d

»Conforme a los apuntamientos que V. M.^d me mando dar sobre la forma de establecer aquí la junta de hazienda y lo demas que contiene aquel papel, he ydo platicando, y aunque en algunos puntos me han representado las dificultades que se offrescen, en fin, se han vençido y he hecho asentar todo ello en la mejor forma que ha paresçido.

»En la junta de hazienda entran las personas que V. M.^d tiene nombradas para ella, y con su paresçer voy resolviendo las cosas que tocan a hazienda, que he bien menester ésta y otra cualquiera ayuda para acertar y compartir la que ay en las cosas mas neçesarias y urgentes.

»Por la instruçon y apuntamientos que he dado a los de la junta se les dize la voluntad de V. M.^d en lo que toca a las arcas, y lo tienen asi entendido, y por ser el libro que se ha de tener en ellas dependiente del de la caxa que V. M.^d manda que aya por aca, he nombrado para esto y para lo de las dichas arcas, encargandole una de las llaves de ellas, a Diego Jofre, que es la persona que V. M.^d manda por aquel papel, a quien se ha dado tambien su instruçon y los demas recaudos que han paresçido conuinientes para el buen asiento de ello; no haviendo de goçar de ningunos derechos por razon de su ofiço y ser grande el trauajo de la composicion destos libros y asistencia que ha de hazer a lo uno y lo otro, ha paresçido señalarle 80 escudos de sueldo al mes, los cinquenta para su persona y los treinta para entretener y sustentar los ofiçiales que le han de ayudar; demas desto se le permite que pueda ayudarse de dos entretenidos en la pluma de los que fueren a proposito, a los quales se les dara a 25 escudos al mes, conforme se haze a algunos que asisten en la Vecduria general y los ofiços de los contadores, y quando se offresçe tomar muestra a la gente de guerra son empleados en ellas; de manera que el sueldo que queda en limpio para el contador del libro son 80 escudos al mes, los cinquenta para su persona y los treinta para el sustento de sus oficiales, con lo qual queda asentado esto, pero no sin sentimiento de los demas ofiçiales de hazienda, que cada uno en su cualidad me ha representado el agrauio que

*) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 611, fol. 31.

se le haze; yo les he dicho que la voluntad de V. M.^d es que hagan sus ofiçios con las mismas preheminencias que hasta aqui, y que esto del libro de caja es para saber siempre que se quisiere el estado de la hazienda, lo que no se puede con tanta façilidad por sus ofiçios.

»Las contadurías del sueldo del exercito sirven dos personas en lugar de los propietarios, que el uno esta por alla como V. M.^d deue de tener notiçia, y el otro ha hecho dexacion estos dias del suyo, y por nombramiento del Conde de Fuentes le sirue un ofiçal; a lo que he entendido, antes de aora se ha platicado de resumir en uno estos ofiços, porque ha paresçido que teniendo el veedor general como tiene la misma razon que los contadores, que es superfluo el uno dellos, y aora con el libro de caja paresçe que aun caue mejor esta consideracion, mayormente en la guerra, donde conuiene apresurar los despachos mas que fuera della. Hame paresçido apuntarlo aqui a V. M.^d para que mande resolver en ello lo que mas fuere seruido.

»Nuestro Señor guarde á V. M.^d con la salud y acresentamiento de estados que yo deseo. De Bruselas á 28 de Março 1596.—S. C. R. M.^d —Besa las manos de V. M.^d su muy humilde sobrino, *Alberto Cardenal.*»

LAS LETRAS POPULARES

(LÍRICA.)

I.

Se acaba de fundar en esta corte la Academia Nacional de Letras Populares. Su título revela clarísimamente su objeto. Dedicará sus tareas á la investigación, reunión y depuración de los elementos científicos propios y exclusivos del pueblo. Los modismos de la lengua, las coplas y cantares, los juegos y pasillos dramáticos, los romances, jácaras y relaciones en prosa, los cuentos, adagios y refranes, las creencias supersticiosas, los desvaríos de la imaginación popular, amén de otras disquisiciones análogas, serán objeto de las discusiones de esta nueva Academia, que en congresos anuales exhibirá sus fuerzas y manifestará sus progresos.

No excluye, antes supone esta sociedad, como central, otras regionales, provinciales y locales, inspiradas en idénticos fines. El Rat-Penat, que explota los ricos veneros del valencianismo; la Asociación de Excursiones Catalanistas, y otras muchas que sería largo enumerar, constituídas en Valencia, Cataluña, Galicia, Andalucía y Aragón, no son de la misma índole que la Academia de Letras Populares; pero se tocan con ella en algunos puntos y servir podrían de inteligentes y poderosos auxiliares. Á todas excitamos á estrechar sus relaciones y á contribuir con sus aunados esfuerzos á la extensión y consolidación de la cultura española. En ella debe ocupar alto puesto la literatura popular, amada y solicitada hoy por multitud de eruditos investigadores.

II.

Merecen éstos la gratitud de los aficionados á las bellas letras, y aquí les tributamos el más caluroso de los aplausos. Y sin intención de escribir una revista bibliográfica, oportuno será citar

los nombres de los más conocidos amadores de la gaya ciencia demológica.

Wolf y Durán brillan en esta magnífica pléyade de literatos: sus romanceros inmortalizarán sus apellidos. Muchos les acompañan en la patriótica faena de arrancar al olvido tesoros literarios de gran importancia. García Gutiérrez, al ingresar en la Española, forma dramática y sentidísima historia con un manojo de cantares del pueblo; Barrantes se da á conocer como poeta aclimatando en nuestro Parnaso las exóticas baladas; D. Preciso es un curioso y paciente rebuscador de seguidillas; un escritor que se firma E. A. P., forma el «almacén de chanzas y veras;» en la imprenta barcelonesa de Roca se imprime una colección de coplas, seguidillas, boleras y tiranas; Augusto Ferrán vierte en «La Soledad» raudales de sentimiento, que brotan en la fuente popular; Segarra, profesor de lengua castellana en un instituto de Baviera, publica en Leipzig una colección de canciones políticas y eróticas españolas, recuerdo grato de la Patria, que nunca olvidó en su destierro; Grimand es autor de un cancionero infantil; Milá recoge excelentes romancerillos catalanes y galaicos; Machado se entretiene en saborear los calientes manjares de la poesía popular andaluza; Amador de los Ríos no desdeña los romances asturianos; la poesía celto-hispana es un precioso trabajo de Costa; Fernán-Caballero, novelista que respira el aire de las orillas del Guadalquivir, muere dejando reunidos cuentos y poesías populares de Andalucía; Sbarbí ordena y publica tomos preciosos de dichos, adagios y refranes; Murguía, historiador de Galicia, es un erudito coleccionador de sus rimas populares; la Mytographía portuguesa logra los afanes de C. Pedrozo; Adolfo Coello estudia los cuentos populares de Portugal, y cien otros cultivan el terreno fructífero de las letras inartificiosas.

La demología se pondrá de moda y entrará en las Academias el olor de los tomillos y del orégano. La bucólica no será en adelante atildada cortesana que bajo el pellico oculta malamente su anémica constitución y postiza hermosura, adobada y disfrazada con una capa de espesos cosméticos, sino que se lavará la cara en el agua corriente del arroyo, y pondrá en sus cabellos las flores embalsamadas de los valles y de los ejidos. Es triste no ver la naturaleza tal como es. Fuera los cristales ahumados por clasicistas intransigentes ó románticos furibundos. Martínez de la Rosa ha dicho en su *Poética* y no debió nunca olvidarlo:

Zeuxis pintó desnuda la belleza.

III.

Belleza sin atavíos es la de las letras populares. No es la corrección de la forma su carácter distintivo. No llega jamás esta musa á envolver en ropaje cortado por la tijera de un artista un cuerpo enjuto y amojamado. Llama al pan, pan, y al vino, vino, no buscando á moco de candil una expresión trópica, ni rechazándola si viene espontáneamente. El clasicismo de segunda y tercera mano, y con especialidad el del siglo XVIII en España; movimiento galo-clásico que hizo de los cánones aristotélicos y horacianos un nuevo código que hubiera irritado á Horacio y Aristóteles, á haberlo conocido; ese pseudo-clasicismo que pobló de insípidos Anacreontes las encrucijadas del Parnaso, se deleitaba en cantar el vuelo de una mosca alrededor de una hermosa niña, ó en lamentar, en odas elegantes, el daño de los carruajes en las calles empedradas, ó en celebrar otras pequeñeces de esa casta. Jamás la lira popular se gozó en laberínticas melodías. Los trovadores jugaron con la rima, combinándola á su capricho, y adelgazaron los conceptos como si el virus gongorino les inflamase; pero los trovadores del siglo XV son una grey cortesana que iba de salón en salón y de palacio en palacio, no de otero en otero, como juglar ó rápsoda vagabundo.

Atendiendo más á la idea que á su forma, la poesía popular incurre en frecuentes repeticiones, usando de ciertas frases que diríamos estereotipadas. En las baladas inglesas, aunque se trate de una perfidia amorosa, se dice siempre: «amor mío sincero.» En las escandinavas se une al nombre bautismal el adjetivo «pequeño.» Palabras de esa clase hay en los poemas homéricos, delatando su venerable antigüedad. Du Méril cree que las hay también en Virgilio. El *píus á Eneas* y el *divus Anchyses*, adjetivos obligados en la Eneida y sin armonía con el carácter de los dos personajes, son acaso, supuesto el gusto exquisito del vate de Mantua, un tributo rendido á las exigencias de las tradiciones y cantos populares.

Su lenguaje ofrece viva animación, grandísimo movimiento; introduce, sin aviso ni preparación, nuevos interlocutores; salta de la forma narrativa y expositiva á la dialogada, ó viceversa; pregunta inesperadamente; no sigue, en suma, las reglas

inflexibles de la lógica, ni el orden sistemático de las obras eruditas. Enamorado de la simetría y de la cadencia, persigue la rima aun en el terreno de la prosa; usa del ritornelo ó vuelta á frases ó períodos enteros, y parece no olvidar que sus orígenes y su destino es el canto. El poeta escandinavo, el escaldo, canta en estrofas cuyas ideas y palabras tienen cierto paralelismo; y el bardo finlandés, el runonickat, al entonar sus canciones mágicas, procura empezar los vocablos de los versos por la misma sílaba ó letra. Esta aliteración y ese paralelismo son como esbozos de la verdadera métrica.

La musa popular se complace en los sentimientos enérgicos y en los vigorosos contrastes. Asunto sin interés no se vulgariza. El suave madrigal y la afectada anacreóntica no serán nunca populares. Esas obras que á la vis cómica reúnen el interés dramático merecen el cariño y el entusiasmo del vulgo indocto. «El sombrero de tres picos,» de Alarcón, preciosa novela, que es comedia y tragedia juntamente, está tomada de una poesía popular titulada: «Canción divertida del Corregidor y la molinera, chanza sucedida en una cierta población de España,» la cual comienza así:

En cierto lugar de España
había un molinero honrado...

Era casado
con una moza
como una rosa...

Léanse las baladas y se verá cómo se sostiene el interés aun á costa de medios peregrinos ó de recursos fantásticos. Las brujas discurren por los aires, montadas en escobas; los duendes arman diabólicos planes en los edificios ruinosos y solitarios; altos fantasmas, blancos como la nieve de la sierra, levantan hasta las cimas de ésta su cabeza elástica, que se encoge y alarga en las sombras con asombrosa facilidad; suenan en las grutas y cavernas ruidos misteriosos, que erizan los cabellos; y el ladrido elegiaco del perro augura la muerte inesperada de un sér que amamos vivamente.

Penas terribles aplica la imaginación del pueblo á las personas criminales ó aborrecidas. «Sentenciosa, moralizadora (dice un escritor contemporáneo), tanto en la zona ardiente como en la nieve del polo, condena sin cortapisa el crimen y ensalza la virtud; con-

templa brotar flores bien olientes y surgir repentinas luces del suelo que regó la sangre de un mártir, de un inocente, y ennegrecer venenosas hierbas el sepulcro de un malvado. Fatídico grazna el cuervo allí donde se perpetró el delito, y funestas aves revolotean sobre los yertos despojos del tirano. ¿Quién como ella supo nunca pintar el remordimiento? ¿Quién prorrumpir en ayes más conmovedores?»

Porque esa poesía se coloca siempre al lado de la causa más generosa y bella. «Hoy mismo (sigue el autor aludido), al pie de los álamos del Dvina, y en los bosques de la pantanosa Lithuania, exhala

Voz de dolor y canto de gemido

un pueblo mártir, cual otro que há veinticinco siglos colgaba sus arpas de los sauces, junto á los ríos de Babilonia. Hoy mismo, el clefta indomable, guerrillero griego que descende como rayo de las ásperas cumbres del Hemo ó del Ródope nevado, á saquear las almunias y alquerías del turco opresor y á desbaratarle sus más lucidos escuadrones, canta ufano, en versos de diez y seis sílabas, de qué manera colmó de zequíes de oro á sus valientes y guardó para el adalid la hermosa cautiva. Ahora consagra elegía tiernísima al compañero moribundo; ahora, vuelto hacia las santas imágenes colocadas en el hueco de los peñascos, díceles que no lloren, que los años ó los siglos, vencidos por la constancia griega, restituirán al benéfico y civilizador culto cristiano tan oprimidos y barbarizados territorios. Ya vislumbra golpe de valientes que vienen á reforzarle; ya vocea que viene el enemigo; ya frenético se deleita en su destrozo. Ni más ni menos que, diez siglos hace, y en idéntica situación, el almogávar poeta, caminando por los desfiladeros del Oja ó del Segre, cantó, en versos también de diez y seis sílabas, la aparición de aborrecidas huestes ó el inesperado socorro:

¡Hélo, hélo por do viene
el moro por la calzada!

¡Hélo, hélo por do viene
el Infante vengador;
caballero á la gineta
en caballo corredor!

O desde las cumbres pirenaicas, tendiendo la vista por los campos de nuestros molestos vecinos, gritó con salvaje placer:

¡Mala la ovistes, franceses,
la caza de Roncesvalles:
Don Carlos perdió la honra,
murieron los doce pares!

IV.

¿Pero cuál es la jurisdicción de la musa popular? ¿Se encierra solamente en esos cantares fugitivos, que el trabajador del campo entona en la cañada ó en el cerro, el marinero al sacar la red ó al remar en su barca, el arriero al atravesar el camino desierto y el presidiario entre las paredes de su cárcel? ¿Hay lírica, dramática, épica y didascálica populares?

Sin duda alguna. El cantar debe clasificarse entre las composiciones poéticas que expresan el sentimiento personal, el subjetivismo poético; el romance participa del carácter objetivo ó épico y del subjetivo ó lírico; el cuento pertenece tanto á las variedades de la epopeya como á las novelas rudimentarias; los refranes condensan la filosofía de la experiencia secular, y las aleluyas y jácaras son apuntes biográficos de héroes grotescos ó patibularios, dignos de figurar en los dramas espeluznantes que va poniendo de moda la vena desatada de un dramático famoso. No falta la sátira, género poético-doctrinal, en los almacenes del pueblo: la copla es muchas veces festiva, jocosa ó epigramática.

Ejemplos de estas especies poéticas, comenzando por la oda y rematando en la aleluya, evidenciarían las riquezas múltiples y valiosas de las letras populares. Un día, ordenadas completa y sistemáticamente, llegarán á constituir una ciencia que se podrá llamar «arte popular» ó «demología.» Hoy, aunque los materiales acumulados permiten levantar un edificio, nos ceñiremos á trazar las líneas generales de un plano. Tosca y confusamente dibujado, basta para dar una idea de esta nueva especie arquitectónica.

V.

Los cantares, llenos de lirismo, no se deben confundir con las canciones, líricas también, pero de extensión y entusiasmo más grandes. El cantar es breve, casi siempre ó siempre es una sola

estrofa; su lenguaje es llano y fresco; su asunto tomado del fondo de los sentimientos íntimos del bardo desconocido, y sus pretensiones modestas, sin aspirar á ser eco de luchas religiosas, políticas ó sociales. La canción es relativamente larga; comprende más de una estrofa; suele tener vuelta ó ritornelo; se sale de las rimas cortas y vulgares, combinando metros largos y difíciles; sus asuntos responden á sentimientos públicos, á agitaciones morales ó políticas de un pueblo ó de una clase, y ataviadas con ropaje magnífico, revelan una cultura extra-vulgar, de modo que más que verdaderamente populares, pueden llamarse las canciones «popularizadas.»

Cabe dividir las, por el momento, en religiosas, políticas, eróticas y de costumbres ó varias. En las políticas van incluídas las patrióticas y guerreras, y en las religiosas las morales y sus análogas. Los himnos son canciones de todos matices. Cantares hay que, enlazados y eslabonados, son canciones religiosas bellísimas; díganlo las «saetas.»

La religión ha inspirado siempre cantos poéticos. Los primeros poetas son ministros de los altares. En Grecia el aeda, poeta-músico, canta á Ceres ó Apolo, antes de cantar á Ulises ó Penélope. Orfeo, mito ó realidad, simboliza la mística unión de Dios y del hombre en el seno de la inspiración poética. Sus himnos son rápidos *teletes*, bellas exclamaciones ó epítetos unidos como en las letanías de la Iglesia católica:

Zeo es lo sublime,
Zeo lo profundo,
Zeo lo primero,
Zeo lo último...

A la poesía antiquísima helénica, á la popular corresponden el elino, el pean y el ditirambo. El primero es lacrimoso y se deja para la elegía. El segundo era un himno á Apolo y representa, por su carácter entusiasta y regocijado, lo contrario del elino. Expresaba la alegría del hombre y de la naturaleza al ver reaparecer con su cortejo de risas, flores y céfiros, el sol apacible y fecundo de la primavera. El ditirambo, canto desordenado, encendido, de ritmo irregular y caprichoso, como el andar de un ebrio, se dedicaba al padre de las viñas, al popular Dionisios, al insigne Baco. El ditirambo salió del santuario como el pean, y se hizo profano; también el aeda paró en *demiurgo* ó cantor popular, *rápsoda* si cosía

piezas extrañas de poesías diferentes, y *esticoda* si sus rapsodias, acá y acullá cantadas, seguían el mismo sistema rítmico.

Los latinos tenían igualmente canciones religiosas populares. El *carmen seculare* de Horacio recuerda estos himnos, y el mismo espíritu late en aquel á Mercurio, ladrón y alcahuete de las olímpicas deidades:

A tí, Mercurio, nuncio de los dioses;
A tí, inventor de lira resonante;
A tí de Atlante cantará mi musa
nieta facundo.

La juventud romana cantaba los versos salios, compuestos por sacerdotes que apenas los entendían ni procuraban entender, dejándolos en su estado oscuro y en su sentido enigmático por respeto á la tradición. El colegio de los arvales, cuya fundación se atribuía á Numa, recorría los campos procesionalmente en la primavera de cada año, pidiendo á los dioses abundante cosecha. *Arvum* es tierra de labor. Entonaban una plegaria compuesta de cinco versos ó frases que se repetían por tres veces, acompañándolas con la exclamación ¡Triunfo! Exceptuando esta palabra y el comienzo «¡Dioses lares, prestadme vuestro auxilio!» todo lo demás es ininteligible. Los eruditos se esfuerzan inútilmente en descifrarlos, sosteniendo algunos que los versos del canto arval son saturninos, extraño metro oriental recogido por los etruscos. Otros himnos de la religión pagana degeneraban en bufonadas ó cantos satíricos y mordaces.

El cristianismo es el autor del verdadero canto religioso. Dejemos á un lado los salmos hebraicos, tan populares y tan sublimes como el entonado por los israelitas al salir de Egipto y atravesar el Mar Rojo. *Mare vidit et fugit*. ¡El mar lo vió y retrocedió!...

Du Méril sostiene la participación del pueblo cristiano en los cantos de su liturgia. Recuerda el coleccionador de la poesía popular en los siglos medios lo que decía San Pablo á los de Efeso y á los de Corinto (1). Tertuliano lo corrobora en su Apología. Eu-

(1) A unos: *Implemini Spiritu Sancto, loquentes vobismetipsis in hymnis et salmis.*

A los otros: *¿Quid ergo est, Fratres? Cum convenitur, unusquisque vestrum psalmum habet, apocalypsim habet, linguam habet, interpretationem habet.*

sebio habla de himnos cantados y compuestos por los cristianos ó heredados de anteriores poetas, himnos que resuenan con simultáneas modulaciones ó que son luego oportunamente contestados (1).

Muchos heresiarcas—Arrio, Valentino, Apolinar, etc.—se valieron del canto para la fácil propaganda de sus errores. Dos obras hay que detallan este género de vulgarización. *De propagatione haeresum per cantinelas*, Fabricius, y *De propagatione religionis per carmina*, Jean André Schmid.

No sólo los Ambrosios y Prudencios, según Walafriid Strabón, componían himnos, sino otros muchos, si se entienden por himnos ciertas alabanzas hechas con palabras oportunas y decorosas y sonidos armoniosos y dulces. Así es que son anónimas (otro carácter de la poesía popular) la mayor parte de las odas religiosas que recogió amorosamente la Iglesia, y que suenan de un extremo á otro del mundo bajo las bóvedas de las catedrales.

El *Stabat*, elegía que llora, se atribuye á los Papas Gregorio XI y Juan XXII, á San Bernardo y á Santiago de Benedictis. La *Salve Regina*, que fué compuesta por Hernán Contractus, según Fritemio; por Pedro de Monsoro, según Durando; por Adhemar, según la historia literaria de Francia, y por San Bernardo, según M. Daniel, se remonta al siglo X, según conjetura Du Cange. Autores del *Te-Deum* se citan: San Agustín, San Abundio, San Niceto, San Ambrosio, San Hilario de Poitiers y San Hilario de Arlés.

Nos ofrece el diligente investigador de las letras populares en la Edad Media algunas canciones que interesa apuntar y comentar ligeramente.

La siguiente trata de la Natividad del Mesías esperado:

*Nunc clericorum conscio
devota sit cum gaudio...*

Y el estribillo es:

¡Gaudeat homo!

(1) *Hymnos canunt in Dei laudem, vel recens a se factos, vel pri-
dem ab aliquo priscorum vatum, qui carmina et cantica multa ipsis
relinquerunt generis... Deinde hymnos canunt in Deum metris et
modulationibus multis compositos nunc sanctis vocibus simul reso-
nantes, nunc sibi invicem congrue respondententes.*

Se notan algunas incorrecciones gramaticales, tales como poner dativo por genitivo.

Otra canción sobre el mismo asunto: *Haec dies est...* «Este es el día sobre todos célebre en que una estrella, que sirve de guía, derrama luz espléndida...»

El canto *Congaudeat turba fidelium* empieza diciendo que «se alegre la turba de los fieles, porque ha nacido el Rey, Salvador de todos, en Belén.»

En metro más ligero y cantable está una cuarta canción: celebra también la luz que, brotando de una Virgen, destierra las sombras que trajo la caída de Adán. *Novi partus gaudium*.

El canto *Flore vernans gratiae* glorifica al Verbo, encarnado en la Virgen y restaurador del hombre.

El *Lilium floriunt* presenta al lirio que nace en los campos rejuvenecido por la primavera. El cuarto verso es una exclamación ¡Eia! ¡Eia! Y encierra ideas llenas de orientalismo... «y un mar cristalino sale de Sión.»

Una oda comienza:

Pasó ya el invierno frío:
viene el tiempo del estío,
gozo de la juventud.

Cedit frigus hiemale... la cual recorre brevemente desde el Nacimiento hasta la Resurrección.

La *Mitis agnus, leo fortis*, se fija en Cristo, que resucita inmortal en los cielos. Cristo es el león fuerte y el manso cordero, justicia y misericordia, severidad y amor.

Sigue en la colección de Méril un canto á la Trinidad. Son nueve versos, divididos en grupos de tres, terminando con la exclamación: «Padre sumo, sumo principio, ¡Eleison!»

El canto de la fiesta de San Nicolás empieza:

*Incomparabiliter
cum jocunditate...*

Los peregrinos dicen á Cristo: «Óyenos, Cristo Rey, óyenos, Señor, y dirige nuestros pasos...» *Audi nos*.

La mayor parte de las poesías latinas que hemos citado, y otras que omitimos, tienen un carácter muy discutible de popularidad: ésta se ciñó á los patios de las escuelas y claustros monacales, saliendo pocas á las vías públicas.

Algunas religiosas son guerreras. Marte es dios de la guerra. La religión ha tenido espadas y escudos, Godofredos y Pablos, mártires y guerreros.

Del siglo XV es la prosa cantable, hija de un vate popular, á juzgar por la naturaleza de sus ideas y el descuido en las rimas, invocando el auxilio divino contra la barbarie turca:

Sponsa Christi et decora...

«Esposa y honor de Cristo, alza tus ruegos y oraciones, santa Iglesia de Dios, pidiendo al Salvador te libre de las iras de los turcos. Reuniéronse los poderosos é invadieron nuestras tierras con el furor y la espada: ya empezaron á dominar y han aherrojado con su poder á Bizancio...»

VI.

Muchos cantos políticos y guerreros existen, pero sólo mencionaremos algunos, como las Mesiánicas de Tirteo, aquel maestro cojo que, pintando la deshonra del que muere recibiendo la herida en la espalda, excitaba á sus compatriotas á morir y vencer. Fué en realidad maestro en versos cojos ó elegiacos, encendidos en bélicos ardores.

El pean, canción religiosa al principio, fué luego un himno guerrero. Entonando un pean entraban los griegos en la batalla de Salamina.

Los latinos usaban también de la poesía heroi-musical. Bélico-religiosos eran los cantos que entonaban los soldados delante del carro de los triunfadores. En magnífica procesión iban al Capitolio y allí celebraban el triunfo con un sacrificio á los dioses.

En la Edad Media, y especialmente en la época de las Cruzadas, hubo muchos himnos bélicos. Los bárbaros los tuvieron. El Rey godo Teodorico amaba la música. Carlomagno hizo coleccionar los antiguos cantos de los germanos, de los cuales existe el que se refiere al combate de Hildebrando y Adubrando, y aquel en que se celebra la victoria de Luis el Germánico en 887 contra los normandos. Trae Herder una canción, lamento poético de un Estonio que se duele de la opresión de los caballeros porta-espadas y teutónicos. Estas canciones y multitud de tradiciones se hallan reco-

gidas en las varias colecciones de Vhland, Gorres, Arnim, Ziegler, Wolf y otros eruditos.

Son cantos nacionales, pero no populares, la *Marsellesa* en Francia, el *God save the King* en Inglaterra, el himno de Garibaldi en Italia y el de Riego en España. Esta distinción es la misma que un crítico aplicó á la *Divina Comedia*: será la epopeya nacional del pueblo italiano, nunca su obra popular.

Más ó menos populares, con fama durable ó efímera, limitados á un partido ó á muchos, brotan himnos ardientes al choque de las conmociones políticas y de las luchas de clase, secta ó doctrina. Muchos brotaron durante los siete años de la primera guerra civil entre carlistas y liberales, blancos y negros.

El coro del himno de Riego era:

Soldados, la Patria
nos llama á la lid:
juremos por ella
vencer ó morir.

Con más derecho y fervor, la lira de Quintanas y Arriazas había enardecido los corazones españoles contra los ejércitos de Napoleón.

Este es el «Himno de la victoria, cantado á la entrada de los ejércitos victoriosos en la provincia de Madrid:»

¡Venid, vencedores,
columnas de honor!
La Patria es el premio
de tanto valor.

.....

Son á nuestras plantas
alfombra serena
laureles de Jena,
palmas de Austerlitz:
son cantos de gloria
volver los cautivos
sus gritos altivos
en llanto infeliz.

.....

Gloria ¡oh valerosos
del solar manchego!

¡Oh cuán bello riego
dais á vuestra mies!

Los surcos se vuelven
sepulcro á tiranos;
sangrientos los granos
se mecen después.

«Los defensores de la Patria,» canción también de Arriaza, tiene este mote:

Vivir en cadenas,
¡cuán triste vivir!
Morir por la Patria,
¡qué bello morir!

Hasta las zagalas se volvían guerreras en la guerra civil que consolidó en España el sistema parlamentario, dicho liberal por sobrenombre. «El Voto de la Zagala» es de algún académico *in partibus* que de los tipos de Garcilaso y Meléndez quiso hacer una Galatea-Palas, ó sea vestir al rústico pastorcillo con la vestidura y armas del fiero Marte.

El coro canta:

Reinará en mi pecho
cual dulce señor
sólo el que idolatre
la Constitución.

Y dice una voz sola:

La gracia y belleza
el cielo me dió,
mi rostro tiñendo
de hermoso color.

Segarra ha conservado, además de ésta, la «Canción que se recitó en el aniversario de las trece víctimas inmoladas por el despotismo el día 20 de enero de 1819 en Valencia;» la canción «Al restablecimiento de la Constitución;» otra «A los catalanes seducidos por los corifeos del bando servil;» una de los carlistas «Espartero está malo; ¿qué le daremos?» y algunas más.

Los alemanes pelearon contra Napoleón I cantando ¡*Hinaus, hinaus!* ó los versos de Körner *Ins Feld*. De este poeta, que murió combatiendo á los 22 años de edad en 1813, son las canciones ti-

tuladas *La tierra del cantor*, la *Caza guerrera de Lutzow* y la ardiente *Canción de la espada*, que fué el canto del cisne. Suya es también *Los valientes y los cobardes*, malamente vertida en este romance:

El pueblo se levanta,
 la nube se condensa;
 ¡ay del que en esta hora
 las manos tiene quietas!
 ¡ay del cobarde y flaco
 que, aun escondido, tiembla!
 Eres un miserable:
 para tí las doncellas
 no guardarán sus besos,
 ni aliviarán tus penas
 los himnos alemanes,
 la alemana cerveza.
 Nosotros ¡oh! bebamos,
 y entre algazara y fiesta
 brindemos como hombres.
 Dadme la copa llena,
 y vibre ya la espada,
 apellidando guerra.

Rücker escribió con ese espíritu sus poesías corazadas. Despertados en 1840 antiguos rencores, la musa popular de Alemania contestó á las amenazas de Francia con la canción de Bekker: «¡No, no poseerán nunca el libre Rhin!» Y en la última guerra franco-prusiana, el canto del Rhin ha hecho estremecer las riberas del famoso río.

Para no fatigar más con himnos guerreros ó políticos, cerraremos esta sección con el canto nacional de los Boers. Los diarios españoles lo tomaron de los ingleses. En el original consta de estrofas de seis versos cada una, terminando todas ellas con el estribillo «hijos libres del Africa del Sur,» ó lengua, territorio, etc., del Africa meridional.

Su versión incorrecta y desaliñada es la que sigue:

Tiene cada nación su territorio:
 Africa el nuestro es.
 En todo el mundo no hay país más bello
 para los hijos dél.

Y llevamos por título común:
¡hijos libres del Africa del Sur!
Habla cada nación su lengua propia;
y en la nuestra se están
expresando los mismos sentimientos
desde el Cabo á Transvaal:
de nuestros padres fué lazo común,
hijos libres del Africa del Sur.
Cada pueblo se rige por sus leyes,
que le apartan del mal,
y conformes están con sus costumbres,
respondiendo á su afán.
Guardémoslas con fiel solicitud,
libres hijos del Africa del Sur.
Cruza toda nación tiempos de gloria,
y tiempos de aflicción;
y alegría ó tristeza, siempre es justo
lo que nos manda Dios.
Ya lograremos próspera salud,
hijos libres del Africa del Sur.
Aunque débil ó mísero, no hay pueblo
sin derecho ni honor;
y existe un Ojo que lo alcanza todo,
y un Brazo vengador.
¡Él á nuestro opresor niegue su luz,
y vele por el Africa del Sur!
Todo pueblo ó nación su Dios adora,
que le rige y le da
suerte, fronteras, ley, poder y todo.
Maldecidos serán
los que nieguen su fuerza y su virtud.
¡Protege, oh Dios, el Africa del Sur!

VII.

Después de la religión y de la patria, ¿no es el amor la más bella de las musas inspiradoras del vate popular?

Acaso no será tan grande, tan alta, tan poética, pero con seguridad la más fecunda. Petrarca decía:

¡Mi dulce, antiguo señor
el amor!

Y superabundan en el ancho campo de la demología los Petrarcas anónimos.

Muchos cantos eróticos entonaban griegos y latinos. A la puerta de las hermosas que no correspondían á sus galanes, cantaban los enamorados una especie de serenatas. Algunas odas de Horacio son de esta clase.

El epitalamio era un canto de amor, matizado con los colores satíricos de los cantos fescenninos. El «ven, Himeneo; ven, ven, Himeneo,» que aun adorna por vía de estribillo nuestras odas epitalámicas, imitadas de los clásicos, fué una frase que tomaron los poetas cultos de los populares. San Cipriano, pintando la obscenidad de los epitalámicos, dice que las doncellas no temen oír en los convites de bodas aquello que no puede decirse. Esta costumbre desenvuelta ha durado muchos siglos en Italia. En Escocia, Suiza y Alemania se celebran con trovas populares los casamientos. El *lied* es un canto nupcial, inartificial.

Digamos algo de la Edad Media, como poco conocida. Del siglo XII son las canciones *Importuna Veneri...*, *Dulcis auræ temperies*, *Declinante frigore*.

La traducción de la segunda es ésta:

«Dulce templanza del aura, canto dulce de las aves, sólo hay descansos y placeres allí donde está el goce del amor.» Según los versos del poeta, amor es aquella imagen que, diez veces reproducida, gusta siempre y no fastidia nunca.

«La palidez, la debilidad, la angustia, el ayuno, los suspiros son el cortejo del amor en el campo de los que bajo su bandera militan.—Amor es materia de naturaleza celeste, que no debilitan las canas ni la edad.—Tu dulzura ¡oh Amor! se convierte en lo contrario; tu dureza se ablanda; tu miel se vuelve ajeno.—Hartura de los ricos, sed de los ebrios, ofreces en la montaña llanuras y llanos en la sierra.—Tus iras, Amor, son ternezas; veras tus juegos y ocio tu ocupación.—Si yo fuese diez veces Maron, y tuviese otras tantas lenguas, no podría cantar los achaques del amor y de los que aman.—Él enseñó á Medea á bañarse en la sangre de sus hijos; amenazó al Tonante, los miembros tomando de la mujer, y domó á Alcides, con la camisa de su esposa revestido.»

La tradición clásica no se interrumpió en las sombras de los

tiempos medios. Esa poesía, como otras cien, lo acredita. Popular en conventos y aulas, habla del amor con imágenes greco-latinas.

Del siglo XIII es *De ramis cadunt folia...* en que el poeta opone al frío, á las brumas, al invierno, el fuego, la luz, el estío del amor. Y del XIV el *Plaudis humus...*

Nuestras canciones eróticas son muchas. En este siglo, que ya declina rápidamente, brotaron muchos cantos de amor al invadir nuestra sociedad las costumbres y modas forasteras. Una lira, que suena con acentos extra-populares, moduló este «Canto del trovador:»

 Mi vida es un arroyo;
 sus aguas bullidoras
 se rompen en la peña,
 gimiendo de dolor.

 Mis días y mis noches
 despéñanse violentos,
 quebrándose en la roca
 de agudo torcedor.

Es popular una canción que glosa esta redondilla:

 ¡Oh dulce suspiro mío,
 no quisiera de tí más
 que cuando de mí te vas
 hallarme donde te envió!

Cada región, y aun cada pueblo, suele tener un canto exclusivo suyo, que se tiñe con los colores del amor: la manchega, la navarra, la valenciana, etc. Esta última se compone de cuatro versos como los de la seguidilla: después del segundo, se cantan en tono diverso dos versos de sentido distinto también, y luego el segundo se repite, con el tono de los primeros, pasándose á hacer lo mismo con los dos restantes de la seguidilla. Por ejemplo:

 Camino de Valencia
 van mis amores,
 —con las lindas yo me iré,
 con las feas volveré,—
 van mis amores.
 Con un caballo blanco,
 lleno de flores,

—con las tunas yo me iré,
con las buenas volveré,—
lleno de flores.

Camino de Valencia,
camino largo,

—con las Pepas yo me iré,
con las Nenas volveré,—
camino largo.

A la sombra de un pino,
niña, te aguardo,

—con las feas yo me iré,
con las lindas volveré,—
niña, te aguardo.

Muy conocidos son estos versos populares, tan cantados años há:

Jarabe me vuelvo
mirando tus pies,
que valen más oro
que el reino de Fez.

¡Ay qué pie!
Chiquirritito
y con mucho poer.
¡Ay qué pie!

Contra la polka, que amenazaba derrocar el baile español, cantaba el pueblo:

Cuando las niñas miran
la polka de Satanás,
se asustan y suspiran
y dicen este cantar,
que es así:

¡Ay qué feo que es el coco!
Madre, vámonos de aquí,
sí.

¡Ay qué feo que es el coco!...
Aquí se baila con gracia,
con salero, voto á San,
por orquesta una vihuela
y por salón un corral,
etc.

De costumbres hay canciones innumerables. La mayor parte son jocosas ó satíricas. El bolero, la gitana, la manola, etc., tendrán, acaso, su lugar oportuno en otras secciones de las letras populares. La brevedad aconseja limitar los ejemplos.

VIII.

Ya se ha dicho que el cantar se diferencia mucho de la canción. Es más lírico, en el sentido de expresar íntimos, personales y vivos sentimientos. Pero, considerado por su fondo, lo cual no es motivo racional de clasificación, abarca todos los géneros y todas las materias.

Lafuente Alcántara recogió en España, y especialmente en Andalucía, dos volúmenes de cantares populares, que dividió en coplas y seguidillas, quedando arrinconados y sin ordenar en los cajones de su mesa unos cinco ó seis mil de estos juguetes líricos.

Del ligero estudio que precede á esta colección del escritor andaluz, se deduce que Aragón y Andalucía son las regiones más fecundas en cantares; los cuales, efecto no de letras, sino de costumbres arábicas, están bañados en un tinte de vago orientalismo. Bueno sería añadir á esa causa la influencia del clima.

Esos cantares pronto llegan á viejos y no pueden revelar los estados fisiológicos y sociales del pueblo que los engendra, porque en su vivir fugitivo y continua renovación, ignórase á qué momento histórico y á qué grupo ó región corresponden fielmente. Flores que nacen y mueren en un día, como el heno de Rioja, hay necesidad de recogerlas con diligencia á cada instante para guardar en metódicas antologías, como en invernaderos, sus bellezas y sus perfumes.

Antiguos son, indudablemente, estos dos cantares:

La Reina Doña Isabel
puso sus tiros en Baza,
y yo los he puesto en tí,
porque me haces mucha gracia.

—
A tí te lo digo, espada,
entiéndelo tú, rodela:
el hombre que ha de ser hombre
no ha de ser largo de lengua.

Cantares descriptivos:

Aquel sauce que verde
 se ve en el río
 te declara la pena
 del pecho mío;
 pues aquel sauce
 está cerca y no goza
 de sus cristales.

Parece mi morena
 cuando va á misa,
 pajarita de nieve
 que anda y no pisa.

A la entrada de Granada,
 calle de los Herradores,
 está la Virgen del Triunfo
 con veinticinco faroles.

Cantares religiosos y morales hay numerosísimos; pero de cinco ó seis mil, apenas se inspiran quinientos en la religión, siendo los restantes amorosos ó picarescos. Y es natural. Después de los trabajos y sudores del día, se coge la morisca guitarra, se dan coplas y penas al aire, y se cantan ternezas y alegrías, alivio y solaz del ánimo fatigado por la diaria y mal retribuída labor. En la calma apacible y solemne majestad de los campos, la lira popular llega á los linderos de la melancolía, nunca de la tristeza:

Yo no sé lo que me pasa,
 ni tampoco lo que quiero:
 digo y no sé lo que digo,
 siento y no sé lo que siento.

En los pueblos del litoral hay muchos cantos á la Virgen del Carmen, estrella de los mares y esperanza del náufrago. Y en playas y montes, más cantares á la Virgen María que á Dios (no contando los en que entra la palabra Dios á modo de hipérbole ó comparación); más á Dios justo que á Dios misericordioso (por el hambre y sed de justicia que despiertan los trabajos y contrariedades de la vida del pobre); más á Dios que encarna en humanas entrañas y nace en el humilde establo de Belén que á Dios que

muere crucificado como hombre en las rocas del Calvario, y más al Cristo del pueblo H ó X, que al Sacramento (porque habla el uno á los ojos y el otro es misterio que sólo habla á la fe), y de todos los Sacramentos, al sublime de la Eucaristía, con ser el más hondo y venerable.

Hé aquí los atributos divinos:

Por eterno adoro á Dios,
y lo admiro por perfecto,
por bondadoso le amo,
por justiciero le temo.

Un labrador, viendo marchitos sus sembrados, entona esta plegaria:

¡Ay, Virgen de los Remedios,
madre de los afligidos!
Los trigos se están secando:
manda tu santo rocío.

En muchas aldeas, los devotos de una imagen sostienen á fuerza de gritos y de puños que su Cristo es más hermoso que el del lugar vecino, y lanzan cantares como el siguiente:

Morena es la Virgen de Arcos,
morena la del Pilar:
para morena y con gracia
la Virgen del Tremedal.

Estos versos son un cuadro precioso de la Santa Familia:

La Virgen lava la ropa,
San José la está tendiendo,
Santa Ana entretiene al Niño,
y el agua se va riendo.

Cuadro no más bello que éste:

Lo ha dormido entre sus brazos
aquella que lo parió,
y su canto era tan dulce
que pudo dormir á Dios

Las coplas están llenas de exquisita moralidad. Afean el mal proceder de los hijos con los autores de sus días. Predican la pa-

ciencia en los trabajos, al ver lo efímero de las cosas mundanas. Censuran la murmuración, más sangrienta y terrible que el hacha del verdugo. Afirman que el dolor es comienzo del placer y la muerte del vivir. Ya dijo Aparisi: «la muerte es libertad.»

Sufre, si quieres gozar;
baja, si quieres subir;
pierde, si quieres ganar;
muere, si quieres vivir.

La ciencia vale más que el dinero. «Más vale saber que haber» es un adagio vulgar.

Más importa del sabio
tan sólo un día
que del simple y del necio
toda la vida;
porque más vale
que muchas piedras falsas
sólo un diamante.

Los cantares amorosos recorren desde los límites de la vaporosa ilusión hasta los últimos términos del desengaño ó del odio.

Definiciones:

Es amor una senda
tan sin camino,
que el que va más derecho
va más torcido.

—

Es el amor un bicho
que cuando pica,
no se encuentra remedio
ni en la botica;
porque sus males
si el cura no los cura
son incurables.

Amores contrariados:

Pasiones oprimidas
son como el rayo;
cuanta más resistencia
mayor estrago.

Señales ó síntomas:

Si acaso saber quieres
si dos se aman,
repara si se miran
más que se hablan.

La gota ablanda la piedra, ó pobre porfiado saca mendrugo:

La dama por esquiva
no hay que dejarla,
que en el hierro más duro
más se machaca,
y golpe á golpe,
aun la piedra más dura
blanda se pone.

Dos piropos:

Con la luna de enero
te he comparado,
que es la luna más clara
de todo el año.

—
Un pajarillo alegre
picó en tu boca,
pensando que tus labios
eran de rosas.

Pensamiento de aquel madrigal de la abeja que, al ver la boca sonrosada de la niña,

«la picó, sacó miel, fuése volando.»

Á las veces, el equívoco y la antítesis, figuras que parecen exclusivas de retóricos y poetas eruditos, invaden la musa popular.

Si soy fino, tú ingrata;
si amante, esquiva;
si rendido, soberbia;
si humilde, altiva;
si fiel, tú falsa;
si soy tierno, tú dura;
si firme, varia.

Aquellas palabritas
 que me dijiste,
 si no fueran *falaces*,
 fueran *felices*;
 y de este modo
 no las creo yo *tanto*,
 que no soy *tonto*.

El amante no espera, sino en sueños, alcanzar la felicidad suspirada:

Soñé que me querías
 la otra mañana,
 y soñé al mismo tiempo
 que lo soñaba;
 que para un triste,
 aun las dichas soñadas
 son imposibles.

Ha venido el desengaño y el amante ha visto la deslealtad de su amada; entonces satiriza sin compasión:

La mujer la comparo
 con la veleta:
 al menor vientecillo
 da media vuelta.

—
 Carabanchel de Arriba
 dice al de Abajo:
 no hay mujer que no tenga
 marido y majo.

Hay coplas de oficios y profesiones, como mineros, trabajadores del campo, marinos, estudiantes, etc.

Las de esta última clase pintan un tipo ya histórico: el escolar que iba á Salamanca, tocando el pandero y la guitarra, y haciendo trastadas y diabluras.

Las armas del estudiante
 yo te diré cuáles son:
 la sotana y el manteo,
 la cuchara y el perol.

Las coplas de cuatro versos octosilábicos y asonantados y las seguidillas son las dos formas métricas principales de los cantares populares. En el canto suele repetirse el verso primero una ó dos veces. La jota aragonesa, la malagueña, la granadina (una de sus especies), y otras canciones provinciales y regionales, se acomodan á la copla ó cuarteta de asonantes. El cantar de soledad, ó *soleá*, andaluz ó gitano, henchido de melancolía, se vale de un tercetillo en esta forma:

Voy como si fuera preso:
detrás camina mi sombra,
delante mis pensamientos.

La jota gallega suele cantarse de esta manera:

Tanto bailé la jota gallega,
tanto bailé que me enamoré de ella,
tanto bailé que me enamoré.

Tanto bailé el día de mi santo,
tanto bailé que por fin vine en llanto,
tanto bailé que tuve no sé qué.

La seguidilla se canta en la Mancha y en otras partes. El estribillo ó apéndice de tres versos no es una necesidad imprescindible de estos cantares si son populares verdaderamente. Sólo se unen á los cuatro primeros versos si la música lo reclama. Y entonces se sale del paso con cualquier estribillo tomado de acá á acullá, porque el pensamiento de la seguidilla y su belleza poética se encierran íntegra y cabalmente en los cuatro versos, de siete sílabas unos y de cinco los otros. Hágase la prueba: arránquese el estribillo de las seguidillas puestas á continuación y se verá que no padecen nada:

En tu abanico, niña,
quiero pintarte,
por ver si tu retrato
le da algun aire;
que no hay pintor
que dibuje con aire,
gracia y primor.

Á la mar por ser honda
 se van los ríos,
 y detrás de tus ojos,
 se van los míos.
 Ande usted, ande,
 que la misericordia
 de Dios es grande.

Este estribillo es un recurso de multitud de seguidillas. ¿Pero quién es capaz de agotar sus variedades y sus riquezas? El pueblo mismo manifiesta su fecundidad cantando:

Del polvo de la tierra
 saco yo coplas:
 no bien se acaba una
 ya tengo otra.

IX.

Ligera muestra hemos dado de la lírica popular. Algunas especies poéticas se han quedado para ocasión más oportuna. Esta es una riqueza que, aparte de la dramática, épica y didascálica vulgares, exige diligentes explotadores que la aquilaten y lleven al comercio de las letras. ¡Cuántos poemas inéditos perdidos en el fondo de los valles ó en las cuevas de los montes! Sólo han escuchado sus rimas los céfiros campesinos, que las han esparcido con desdén por las desiertas umbrías y los agrestes collados. Las olas del mar, que han oído los cantares del navegante, ¡cuántas bellezas poéticas no han derramado sobre las algas y las conchas al repetir las notas del cantor solitario!...

Son doblemente líricos los cantares del pueblo: líricos, porque se cantan al son de la vihuela ó del aura, que suspira entre las jarcias del buque ó entre las hojas del árbol, y líricos, porque reflejan los afectos del bardo popular, ya impetuoso y sencillo como el hijo de Aragón, ya melancólico y blando como el hijo de Galicia. Que, según ha dicho un académico al estudiar el romance, «la prosodia de la lengua, el canto, el metro, el ritmo se acomodan siempre á las condiciones peculiares de un territorio, á la

ocupación é índole de sus moradores; y de ellas reciben sér y característica fisonomía.

«Yo escucho en la barcarola del pescador el compás de los remos, y oigo en la seguidilla de la tejedora el castañeteo de los telares; yo percibo en la celosa y enamorada copla del aldeano el rumor del viento por los bosques, y el murmullo de los cristalinos arroyos. ¿Qué más? La alborotada canción del aragonés, y el reposo en la del astur, y la melancolía de las playeras andaluzas, no sé qué me dicen de pueblos avalentados y tenaces, de patriarcales y nebulosas montañas, y de cielos serenos, desde donde caen sobre el mar las estrellas como diamantes encendidos.»

¿Qué más perlas y diamantes, añadiremos, que los cantares del pueblo?

MIGUEL GUTIÉRREZ.



A GIBRALTAR

SONETO.

Tanto como de honor y excelsa gloria
Fuiste insigne teatro el negro día
En que tus moradores, á porfía,
Dieron ejemplo de inmortal memoria (1),
Eres de entónces en la patria Historia
De vergüenza padron, que el alma mía
No en vano con furor contemplaría
Si hoy mi voz fuera signo de victoria.

¡Oh, si á mi duelo al ver que la Bandera
Que Villacrés, y Arcos, y Guzmánes
En tu muro ondearon, no tremola,
Poder igual para triunfar se uniera!
¡Cómo, emulando á aquellos Capitanes,
En tí otra vez clavára la Española!

FERNANDO DE GABRIEL Y RUIZ DE APODACA.

(1) Sabido es el hecho memorable de abandonar la población entera de Gibraltar sus bienes y hogares, al apoderarse en 1704 de aquella plaza, á la sazón casi desguarnecida y peor pertrechada, la escuadra anglo-holandesa del Almirante Rooke, por no consentir la lealtad y el patriotismo de aquellos preclaros españoles su continuación en una ciudad que no se hallaba ya bajo el dominio de su Rey, según á éste significaron en solemne documento.—(N. del A.)

LA RADIOFONÍA ⁽¹⁾

(CONCLUSIÓN.)

Antes de elevarnos á la consideración de la Radiofonía en toda su generalidad, es preciso tratar de las leyes que á este fenómeno se asignaron, á fin de completar, de esta manera, el estudio del hecho radiofónico considerado como elemento científico.

Para ello conviene recordar primeramente que las leyes de que vamos á ocuparnos pueden dividirse en dos grupos, por cuanto unas pertenecen á la intensidad del sonido radiofónico, y otras al tono de este mismo sonido, y es también muy de tenerse en cuenta que tales leyes sólo poseen carácter experimental, en cuanto producto de investigaciones empíricas, practicadas más con ánimo de ver qué clase y género de influencias hacen variar el sonido que las distintas radiaciones producen, que con objeto de llevar el fenómeno hasta una de esas categorías, de orden puramente racional, símbolos que comprenden toda la ciencia de la Naturaleza. Y son tanto más dignas de consideración y estudio crítico las leyes de la Radiofonía, cuanto de ellas quiere deducirse por muchos, no sólo el mecanismo particular del fenómeno, sino su verdadera causa determinante, cosa ya de mayor entidad que habrá de ser tratada con gran prudencia y que requiere análisis más elevado y completo de la cuestión que se estudia.

Entrando ya de lleno en el asunto, trataremos de demostrar que las leyes experimentales de la Radiofonía confirman plenamente la doctrina antes enunciada, que pretendemos de establecer en esta parte inductiva del estudio emprendido.

Determinase cualquier fenómeno por una ecuación en la cual están contenidas todas las relaciones conocidas entre los distintos ele-

(1) Véase la pág. 411 del tomo VI.

mentos que á la producción del fenómeno concurren; según esta regla, el hecho de la Radiofonía estará conocido desde el punto en que, vistas cuantas relaciones hay entre una radiación que se interrumpe y las modificaciones que experimenta el cuerpo que la recibe, y cómo y en qué medida ambos elementos influyen en el sonido producido, puede establecerse una ecuación, en la cual se contengan todas estas relaciones y dependencias de elementos y efecto final. Al llegar al punto de formular la ecuación de cualquier fenómeno, realmente lo que se hace es formar un símbolo puramente racional, que abraza y contiene cuantas leyes y condiciones lo determinan, y de aquí que, alcanzado esto, y representado un hecho en ecuación, pueda descenderse, por inverso camino, hasta sus elementos más simples, y examinarlos con tanta minuciosidad cual si á ellos se aplicasen los más delicados procedimientos de experimentación. No se alcanzó tanto respecto del hecho de la Radiofonía, es cierto; pero me complazco en consignar que en las afirmaciones á que Tyndall y Mercadier llegaron con sus experimentos, sobre no haber suposición alguna gratuita, ni hipótesis que pudiera calificarse de atrevida y mal fundada, hay toda la severidad precisa en trabajos de alta ciencia y como promesa de graves é interesantes inducciones que habrán de modificar, seguramente, ciertos puntos de vista que actualmente corren por muy fijos y casi inmutables; cuando se está en presencia de un fenómeno por vez primera observado, es muy difícil determinar relación alguna entre sus elementos; por eso creo de gran mérito cuanto hicieron en este punto los dos sabios citados, trabajando aisladamente y acaso con objetos y para fines diversos.

Tratando el asunto de las leyes de la Radiofonía, debe advertirse una primera cualidad de este fenómeno en lo referente al tono del sonido producido. Decimos que la altura del sonido percibido en el acto de incidir radiaciones intermitentes sobre placas delgadas, de sólidos ó sobre gases, depende exclusivamente y se determina por la velocidad con que se interrumpen las radiaciones, lo cual significa que el tono de la nota dada por los receptores radiofónicos, ni de éstos depende principalmente, ni con la naturaleza ó especie de radiación se relaciona, al menos de modo inmediato. Quizá parecerá extraño este hecho en el momento de no depender su manera especial de verificarse de aquello que puede llamarse sus elementos esenciales; pero es lo cierto, y siempre los experimentos lo demostraron, que para nada influyen en el fenómeno de la Ra-

diofonía, en lo que puede relacionarse con la altura del sonido, ni la naturaleza de la radiación, ni la del receptor sólido ó gaseoso.

Pensando un poco acerca de cuanto va dicho, y discurrendo sobre las leyes que se asignaron al fenómeno radiofónico, se induce perfectamente lo apuntado, y con gran claridad se explica que únicamente la velocidad de interrupción sea verdadera causa del tono de la nota emitida. Recuérdese primeramente que interrumpir una radiación cualquiera vale tanto como disminuir la velocidad del movimiento vibratorio, de lo cual resulta que aquello que antes se manifestaba con fenómenos térmicos ó luminosos, sin perder jamás su carácter de oscilación, causa fenómenos sonoros, correspondientes á oscilaciones menos rápidas y de mayor longitud: admitiendo esto, resulta claramente explicado lo que se trata de probar, puesto que, cuanto más lenta sea la interrupción de las radiaciones, menos perderán de su velocidad y más bajo será el sonido que emitan, mientras que si las intermitencias son muy rápidas, aunque en realidad se anule mayor número de ondas térmicas ó luminosas, prodúcense ondas sonoras de menor amplitud, más cortas y más rápidas, y de aquí la elevación del tono del sonido radiofónico en relación con la velocidad del disco que interrumpe las radiaciones.

No viendo en la Radiofonía otra cosa sino conversión ó transformación de movimiento vibratorio en otro de la misma forma, suerte de desdoblamiento de energías térmicas ó luminosas en efectos sonoros, correspondientes á vibraciones menos sutiles y más materiales, resulta el efecto perfectamente explicado, puesto que se halla en las mismas condiciones de cualquiera otro sonido. Sucede aquí exactamente igual á lo que pasa en las vibraciones de una cuerda. Queremos elevar el tono de la nota emitida, pues aumentamos la tensión ó disminuimos la longitud, lo cual equivale, ó á producir mayor número de vibraciones ó á disminuir su amplitud; de igual manera, si se aumenta la velocidad de rotación del disco interruptor de las radiaciones, se hacen éstas más rápidas y se disminuye su amplitud, por donde resulta elevación del tono de la nota producida en la superficie del receptor sólido ó gaseoso.

Conviene insistir aún más acerca de la influencia de la velocidad de interrupción de las radiaciones, porque quizá sirva lo que ahora se añade á lo ya dicho para apoyar una teoría distinta de la establecida por Mercadier en lo que al mecanismo del fenómeno se

refiere. Verdaderamente, interrumpir una radiación vale tanto como descomponer un movimiento vibratorio en otros de mayor longitud de onda y menos rápidos, porque al modo que una cuerda contiene y puede producir, empleando medios adecuados, todos los sonidos graves y agudos, así el rayo de luz ó de calor puede producir series de movimientos, unos más rápidos y otros más lentos, cada uno de los cuales se manifiesta para nosotros con caracteres distintos, que corresponden precisamente á la velocidad y amplitud del movimiento mismo. Al hacer intermitente la radiación, no se engendra sonido por un efecto particular, por una propiedad especialísima que el movimiento ondulatorio térmico ó luminoso tiene en sí, sino por la aptitud especial que posee de desdoblarse y descomponerse en vibraciones menos rápidas, de modo análogo al que tiene la luz blanca de desdoblarse y descomponerse. Esto, á mi ver, da razón perfecta y terminante de la relación que existe entre el tono de la nota emitida por el receptor y la velocidad con que la radiación se interrumpe, porque sucediendo las cosas tal como pretendo probar que suceden, resulta que cuantas más veces, en un tiempo determinado, se haga intermitente el rayo luminoso ó calorífico, mayor será el número de las ondas sonoras engendradas; todo lo cual quiere decir que más bien que á los poderes absorbente y reflector de la lámina sólida ó del gas que sirve como receptor, acaso al movimiento mismo, á la radiación hecha intermitente puede atribuirse, con mayores y más fundadas razones, el sonido radiofónico, que hasta ahora, con sentido menos dinamista, pudiera creerse propiedad de las sustancias muy absorbentes, carácter de un cuerpo, en cuanto, por su constitución, posee aptitud especial para apropiarse y como anular toda radiación.

Si un movimiento vibratorio que se propaga con velocidad determinada se interrumpe, claro es que la rapidez de su marcha se habrá disminuído, que las diferentes ondas habrán cambiado, si no de forma, de amplitud, y que todo aquello que era rápido, impalpable, casi inmaterial, se convertirá, por desdoblamiento, en oscilaciones más groseras, más materiales y de mayor amplitud y más lentas, de donde se deduce que las propiedades que á la primitiva velocidad y rapidez correspondían, se trasformarán en otras propias del nuevo movimiento engendrado; pero bien entendido que este movimiento menos rápido estaba contenido en la primitiva vibración que se propagaba, porque las vibraciones rápidas y los

movimientos dotados de gran velocidad, contienen y se forman de vibraciones de períodos distintos y de movimientos más lentos, al modo que un número elevado está constituido y en él se contienen otros números menores, de cuya suma procede.

Á ser las radiaciones movimientos simplicísimos, vibraciones sencillas por todo extremo, ondulaciones elementales é indescomponibles, no podría comprenderse, en manera alguna, que después de la intermitencia perdieran sus propiedades térmicas ó luminosas y se convirtieran en sonido, puesto que ni su velocidad, ni sus demás condiciones podrían por nada variar; pero siendo como es la radiación verdadera integral, formada por la unión de infinitos elementos, movimiento complejo por todo extremo, nada tiene de extraño que al hacerse intermitente y cambiar la velocidad de propagación se desdoble en algunos de los movimientos de cuya integración procede, como ciertos cuerpos de la Química se desdoblan y descomponen en sus elementos al oponerse á su estado natural una causa modificante contraria á este mismo estado. Ahora bien; establecido esto, ¿puede dudarse de la causa que produce la relación entre la velocidad de intermitencia de las radiaciones y el tono del sonido que ellas emiten? Evidentemente ha de admitirse como cosa perfectamente definida y que no da lugar á la menor duda que el tono ó altura del sonido radiofónico es proporcional al número de intermitencias que la radiación experimenta en la unidad de tiempo, puesto que á mayor velocidad de rotación del disco interruptor corresponde mayor número de vibraciones sonoras, engendradas, según ya se ha demostrado, por disminución de velocidad y desdoblamiento de los movimientos vibratorios térmico y luminoso en otros, si de la misma forma, de distinta velocidad y diferente amplitud.

De lo dicho puede deducirse que más que á vibración de los cuerpos receptores, pretende atribuirse la propiedad de producir sonidos á las radiaciones mismas, en cuanto se descomponen en movimientos más lentos, lo cual vale tanto como admitir que toda radiación consta de cuatro especies distintas de ondas ó grupos de movimientos vibratorios, á saber: ondas químicas, colocadas en la porción ultra-violeta del espectro; ondas luminosas ó visibles que vienen en seguida; ondas térmicas, que ocupan la porción infra-roja del espectro, y *ondas sonoras* que se encontrarían en la región oscura y más caliente y todavía después de ella. Aun cuando más adelante, al tratar de las causas de la Radiofonía, habré de ocu-

parme detenidamente del asunto, conviene indicar que esta opinión, enunciada sólo y únicamente como conjetura, más ó menos justificada por los hechos, deriva, á mi ver, de dos caracteres muy importantes, de dos propiedades esenciales del sonido radiofónico, que son el que este sonido no proceda, como todos los sonidos hasta el día estudiados, de vibración transversal de la placa receptora en conjunto, sino, al parecer, de acciones sobre su superficie, y que estando en razón directa el sonido producido con la propiedad absorbente de los receptores, se exceptúen dos cuerpos—el vapor de yodo y el vapor de bromo—que siendo muy poco absorbentes, producen sonidos intensos.

Debo advertir que la opinión emitida no consiste en atribuir exclusivamente á la radiación la propiedad particular de producir sonidos, porque entonces no habría necesidad de receptores para percibirlos y no habría tampoco razón que explicara por qué el fenómeno de la Radiofonía no se verifica en los líquidos: lo que significa esta opinión es que la aptitud, la pontencialidad pudiera decir, no está en el cuerpo sólido ó en el gas que sirve de receptor, está en la radiación, en cuanto energía, y se manifiesta por y en el cuerpo, en cuanto determinación de una actividad natural; lo cual vale tanto como filiar dentro de la teoría dinámica aquello que algunos quieren explicar apelando á atribuir modificaciones en supuestas trayectorias moleculares, choques atómicos y movimientos de elementos materiales archimicroscópicos, dentro de esferas infinitamente pequeñas.

Apoya decididamente la opinión emitida el hecho de no ser los sonidos radiofónicos producto de vibración transversal de la placa receptora, como sucede en todas las manifestaciones acústicas, sino efecto de acciones sobre la superficie de los receptores. En general, todo cuerpo separado de su posición primitiva no vuelve á ella sino después de haber oscilado alrededor de su primitivo lugar, cuyo efecto puede tomarse por manifestación externa y sensible de otro movimiento, más interno y sutil, producido ó causado por trasformación de energía sensible y de energía potencial, en movimiento vibratorio; y obsérvase que no es preciso, ni como condición esencial se requiere, que todo el cuerpo se separe de su posición de equilibrio, pues basta sólo que uno de sus elementos lo haga para que á todos los demás se comuniquen el cambio en él acaecido, bien como la presión ejercida en cualquier punto de una masa fluida se trasmite, sin perder intensidad, en todas direccio-

nes. Aun en la observación diaria puede verse que para hacer vibrar una cuerda basta herirla en sólo un punto, y para que esta vibración se trasmita á distancia es suficiente que los elementos del aire, en contacto inmediato con ella, recojan las oscilaciones y á virtud de la energía que ellas les comunican, vibren produciendo magníficas notas que por el espacio se difunden, semejantes al suave perfume que exhalan las flores.

Otro tanto sucede si el cuerpo que vibra tiene forma de placa, sea cualquiera su figura. Chladni, en sus incomparables trabajos, en aquellos ingeniosísimos experimentos con que determinó las figuras y leyes que llevan su nombre, no excitaba las placas sino en un punto, rozándolas con un arco de violín, y sin embargo vibraban en conjunto y sus vibraciones se hacían en sentido transversal; por eso cada placa, colocada en las mismas condiciones, producía sonidos siempre iguales, en relación con su espesor y elasticidad, y cada una no daba más que una nota. En el fenómeno radiofónico nos hallamos en presencia de sonidos producidos, al parecer, por placas elásticas, cuyos sonidos pueden ser más graves ó más agudos para una misma placa receptora; y es más, no solamente una placa es apta para la producción de todos los acordes, en todos los tonos posibles, sin que tan varios efectos dependan de otra cosa que de la velocidad del disco interruptor, sino que, al propio tiempo, ni la condición del timbre del sonido ni la del tono del mismo tienen relación alguna con la longitud y espesor de las láminas receptoras, y sólo la intensidad del espesor de ellas depende, en ciertos y determinados casos.

Ahora bien; si jamás las placas vibrando produjeron sonidos en estas condiciones; si los estudios de Chladni, lejos de haberse puesto en duda, se confirmaron muchas veces, en multitud de otros experimentos, y si la vibración transversal es característica, fija é indispensable, de todo movimiento sonoro, ¿cabe admitir, en el caso presente, al tratarse del novísimo efecto de las radiaciones, que tal efecto haya de producirse por vibraciones de placas, cuando en las condiciones en que el fenómeno se verifica son incompatibles en absoluto con los modos de vibración de las láminas elásticas? ¿Puede acaso creerse que el receptor, en el fenómeno de la Radiofonía, es quien causa el sonido, cuando este sonido, á no ser algunas veces en su intensidad, nada tiene que ver con las condiciones de aquel receptor? Si el sonido de las radiaciones se produjese *directamente y de modo casi exclusivo* por vibración de los

receptores, no tendría los caracteres que Mercadier y Tyndall en él determinaron, á no dar por falsa y mal establecida la teoría de las vibraciones de las placas elásticas, hasta hoy por nadie puesta en duda, lo cual equivaldría á trastornar y hacer de nuevo todas las leyes de la Acústica. No es esto negar ni la influencia esencial é indispensable de los receptores, ni menos suponer que el fenómeno radiofónico dependa de otra cosa distinta de la acción de las radiaciones sobre la superficie de aquéllos; mas no es posible admitir, pasando como buenas las leyes del sonido, que la Radiofonía se produzca de modo enteramente distinto y por medios totalmente diversos de aquéllos que producen los demás sonidos.

Singulares efectos serían entonces los efectos sonoros de la radiación, y extrañas causas produciría el fenómeno que estudiamos: una placa que no vibra transversalmente y que sin embargo suena, un sonido engendrado por acción de vibraciones, que se produce en un medio que no oscila, son contrastes tan notables como el de aquellos peñascos que crugen sin crugir, de que habla, en su magnífica descripción de la luna, el más sabio de nuestros matemáticos.

Y aun podría, en último caso, admitirse que no vibrando transversalmente y en conjunto, pudiera una placa determinada producir sonido, á condición de que tal efecto dependiese, en alguna manera, de su naturaleza ó de su particular estado de agregación; es decir, que con algún fundamento pudieran conciliarse las condiciones características del sonido radiofónico con la carencia de toda vibración transversal, si tal fenómeno no fuera general; pues entonces, al modo de lo que pasa con el selenio, el cuerpo que lo presentase formaría excepción á la regla general; mas precisamente una de las leyes de la Radiofonía dice que este hecho no depende ni de la naturaleza especial, ni del particular estado de agregación de los receptores, lo cual significa que no puede admitirse relación alguna entre ellos y el sonido producido, en lo referente á modificar las leyes que rigen las vibraciones de las placas elásticas. Por otra parte, si á esto se agrega el carácter de generalidad que el hecho reviste, y que en ningún caso de los examinados hasta el día influyó para nada el receptor en el tono y timbre del sonido—en lo que se refiere á la naturaleza y agregación de las placas,—no hay otro medio sino admitir que la potencialidad, que el poder y la aptitud para producir sonidos, está en la radiación misma por el acto de hacerse intermitente, siendo el receptor causa ocasional,

mejor diría medio en que esta potencia y esta aptitud se hacen actuales y determinan totalmente produciendo el sonido radiofónico, con caracteres que le hacen perfectamente incompatible con las vibraciones trasversales de los receptores en conjunto.

Lejos de oponerse esta opinión á las leyes que con sus experimentos establecieron Mercadier y Tyndall, parécenos lógica consecuencia de su estudio y consideración. Visto el fenómeno de la Radiofonía sin penetrar en su mecanismo; considerando al propio tiempo la relación que existe entre este hecho y la propiedad absorbente de los receptores, parece que á ellos debe atribuirse exclusivamente la producción de sonidos, porque como de la intermitencia de las radiaciones se siguen cambios en la absorción y emisión del receptor, de que son efecto variaciones de temperatura y dilataciones y contracciones del aire retenido por la superficie absorbente, es fácil creer que no en el movimiento mismo como radiación propagado, sino en la superficie absorbente reside la aptitud y la facultad de producir sonidos: si así fuera, evidentemente la intensidad de ellos, por lo menos, sería proporcional á la facultad absorbente, de tal manera que á más poder de absorción correspondería sonido dotado de mayor intensidad. Fuerza es confesar que casi para todos los cuerpos estudiados sucede esto; pero hay dos excepciones tan notables que no puede admitirse, de modo tan terminante y absoluto como se ha enunciado, la relación del poder absorbente con la facultad de producir sonidos; estas excepciones son los vapores de yodo y de bromo, que si absorben mucha luz, dejan pasar casi totalmente las radiaciones caloríficas, las cuales, según demuestran los experimentos de Mercadier, son las más eficaces para la producción de sonidos.

Creo muy importante llamar la atención del lector acerca de la particularidad presentada por los vapores citados, porque ella demuestra, no sólo la opinión que queremos dejar sentada, sino también que los rayos luminosos poseen, como los caloríficos, la propiedad de producir sonidos, aptitud que, según los experimentos de Dufour, deben tener también los rayos químicos, si es que el sonido radiofónico resulta, en último análisis, de dilataciones y contracciones del medio en que el receptor se halla colocado, cuestiones que se examinan en otra parte con el detenimiento debido.

Á mi entender, todo lo expuesto respecto de las condiciones en que la Radiofonía se produce y de las circunstancias especiales que concurren en la radiación intermitente al actuar sobre

cuerpos capaces de absorberla, demuestra cumplidamente que debe únicamente atribuirse el fenómeno á disminución de velocidad de un movimiento vibratorio, á aptitud especial que la radiación adquiere en el momento de interrumpirse muchas veces en la unidad de tiempo. De esta manera, el disco interruptor se asemeja al prisma que descompone el rayo de luz blanca, desdoblándolo en los colores del espectro, puesto que, en último término, su papel no es otro que dividir y desdoblar las radiaciones térmicas ó luminosas en otros movimientos, si de la misma forma vibratoria, de más corto período de onda y propagados con velocidad menor, ya que las radiaciones, en el acto de hacerse intermitentes, pierden parte de su fuerza viva, desaparece mucha de la energía de que vienen animadas, y sólo de ellas se percibe el sonido, que representa vibraciones más lentas, y por lo tanto más materiales y tangibles.

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.

LO RELATIVO

DESVENTURAS DE UN INFELIZ ADOCENADO.

Que si yo me llego á ver
de una vez desesperado,
ó me meto á traductor,
ó me suicido, ó me caso.
(L. F. DE MORATÍN.)

Tuvo un fin trágico: se casó.
(VÍCTOR HUGO.)

I.

PRESENTACIÓN.

Tengo la honra de presentar á VV. á Matías Esperanza y Onda, caballero comendador de varias reales y distinguidas Órdenes, vecino honrado, industrial laborioso, padre de familia y contribuyente resignado: que con decir esto último, quedan hechos el encomio de sus virtudes y la cuenta de sus padecimientos.

Aunque usando, y quizás abusando, de las prerrogativas del escritor público, he llamado al protagonista de esta verídica narración Matías (*tout court*), es bien advertir que las gentes le nombran don Matías y aun Sr. D. Matías, que todo esto y mucho más merecen sus condiciones y sus encomiendas.

En su persona, en su carácter, en su vida no existe hoy, ni existió ayer, ni probablemente existirá mañana, cosa alguna que digna de mención especial parezca. Él es un hombre, poco más ó menos, como cualquiera otro: ni llama la atención por feo, ni en justicia puede ser considerado como buen mozo; ni se pasa de listo, ni se distingue por necio; no es tan sabio que pueda brillar entre sabios, cosa difícilísima en todos tiempos, ni es tan ignorante que por su ignorancia asombre, cosa más difícil todavía. Para dar idea de su aspecto, habríamos de elegir un término cualquiera de la serie que comienza en Apolo de Belvedere y concluye en Matías el fosforero, de feliz recordación; un hombre entre el capitán Febo y Quasimodo, que lega Víctor Hugo á la admiración y aplauso de las venideras generaciones.

Para clasificarle como inteligencia, habríamos de buscar un punto variable entre Newton ó Laplace y el bobo de Coria. Como carácter, tan lejos está de ser un D. Quijote como un Sancho Panza. Es, en fin, un ejemplar de los más comunes de la especie *homo sapiens* (Linn.), una representación genuina del *vulgo*, una muestra sacada al azar de la masa; de ese *todo el mundo*, al que llaman unos juez infalible y denominan otros bestia fiera, cuyo aplauso á todos envanece y cuya desaprobación mortifica á todos.

Basta lo dicho, y aun menos bastaría para comprender la dificultad inmensa de retratar á mi amigo Matías; porque había yo olvidado decir á VV. que Matías es amigo mío; es decir, es amigo mío como es él todo lo que es: uno de tantos; ni está entre los que yo quiero entrañablemente, que son muy pocos; ni está entre los que sólo por costumbre llamo mis amigos, que no son muchos; ni es de aquellos cuya presencia deseo, cuya conversación me encanta; ni es de los otros, cuyas visitas evito y cuya compañía me molesta.

¿Cómo retratar con acierto á quien carece de rasgos característicos?

Pintar al avaro, presentar el retrato del embustero, trazar la silueta del misántropo, cosa sencilla es; pero describir al que no es, ni avaro, ni misántropo, ni embustero, ni enamorado, ni celoso, ni nada, ó, mejor dicho, es todo eso, de cada cosa un poco, esto pasa de los límites de lo difícil, para entrar de lleno en el campo de lo imposible. Y como yo no había de proponerme realizar lo que por irrealizable tengo, claro es que no me propongo retratar á Matías, ¡libreme Dios!: ya lo he dicho, trato solamente de presentarlo, y á esto se reduce mi tarea. Y no me pregunten VV. ahora, como al calavera del cuento: «¿Y á V. quién lo presenta?» Porque yo podría contestar como él: «¿Á mí? Á mí nadie, porque yo me ausento ahora mismo: únicamente venía á presentar á mi amigo, y hecho esto, pido á VV. permiso para retirarme.»

Y me retiro, en efecto, no sin advertir á VV. que justamente en esa carencia de caracteres distintivos, en esa indeterminación de rasgos peculiares tuvieron origen las desventuras de D. Matías Esperanza; desventuras que él relató á varios contertulios del café de Levante, con ocasión de su despedida de la vida de soltero; relación que escuché atentamente y que reproduzco ahora, sin quitar ni añadir lo más mínimo de propia cuenta, y dejando al interesado la gloria ó la responsabilidad, ó ambas cosas, si de ambas cosas hubiere en ella, de su lastimosa historia.

Parecióme de bastante interés para entretenimiento del lector ocioso, y parecióme además de provecho bastante para enseñanza del lector discreto, y como no soy egoísta y como no tengo nada mío y no se me cuece el pan en el cuerpo hasta que hago partícipe al prójimo de lo bueno que llega á mis manos' allá va la narración, monda y lironda, que si gustase á VV. habrá llenado por completo mis únicas aspiraciones.

II.

ASCENDIENTES DE MATÍAS; INFANCIA DE ÉSTE.

Matías había sido monísimo cuando muchacho, que hasta en eso se identificó con la mayoría; blanco, rubio, con ojos azules, era el encanto de sus padres y el delirio de su abuela. Tenía la viveza simpática de todos los muchachos que no son idiotas y la gracia y el atractivo de todos los chiquillos que no son deformes; á su familia, no obstante, parecía un verdadero prodigio.

Las ocurrencias del hijo del señor alcalde corrían de boca en boca por el pueblo, y se celebraba en ellas, por todos, el gracejo, la donosura, el ingenio, la discreción y la oportunidad del niño; el cual, ignorante de su popularidad, continuaba devorando papilla, llorando como un desesperado ó riendo como un bendito. En tan graves ocupaciones y adquiriendo envidiable celebridad en su pueblo y en casi todas las aldeas del valle vecino, creció Matías y se desarrolló en sus primeros años: era robusto, vigoroso; corría como un gamo, saltaba como una ardilla, nadaba como un barbo y no volaba porque eso no se estila, que en otro caso habría volado como nadaba, saltaba y corría. Perteneía además (y esta circunstancia le daba más prestigio que ninguna otra á los ojos de todos) á la familia de los Esperanzas, que eran, como si dijéramos, los amos de la provincia.

El origen de esta familia no se perdía en la noche de los tiempos; los ancianos de la comarca habían oído contar á sus padres la llegada al pueblo del fundador de la dinastía, señalada allí por circunstancias tan especiales que nunca pudieron olvidarla. Y fué el caso que andaba por los pueblos del contorno, ganando trabajosamente la subsistencia, una compañía de cómicos de la legua; entre los individuos que la componían, iba un galán jóven de buena figura, de maneras menos toscas y más agradables que las de sus compañeros de fatigas, y no digo de glorias, porque glorias nunca las hubo. Acertó, y vaya si fué acierto, á detenerse en el pueblo en que, andando el tiempo, había de nacer Matías, la cuadrilla de comediantes y dispuso dar algunas funciones, y por qué tanto el demonio que todo lo añasca, según entonces se decía, hizo que ese galán joven pareciese bien á una viuda rica que, no hallándose á gusto con su viudez y no encontrando en la aldea persona de su agrado, determinó de entregar su cuerpo, que era muy aceptable, y sus bienes, que lo eran más todavía, al rey de farándula, que abandonó muy de su grado la azarosa existencia en que los trabajos superaban siempre á los laureles, y despidiéndose de sus compañeros, en beneficio de los cuales dejó algunos trajes de mediano uso y la parte que correspondierle pudiera en la distribución de ganancias de la última semana, dió su mano, que tantas veces había empuñado cetro, á la linda viuda y se convirtió en aldeano.

Que esto produjo una verdadera revolución en el pueblo, no hay para qué decirlo. La noticia de la boda cayó como una bomba sobre todos aquellos sencillotes lugareños, tan envidiosos, tan celosos y tan apasionados como los habitantes de la ciudad; que al cabo hombres son aquéllos como éstos, y tan malos y tan mezquinos unos como otros.

Los parientes de la viuda, que ya contaban con heredarla, tomaban el cielo con las manos al saber que, joven aun, contraía segundas nupcias con un hombre más joven que ella; los adoradores que la viuda tenía, ya porque en efecto no era mal bocado, ya porque su hacienda la hacía más apetitosa, miraron con odio y envidia al cómico aventurero, al buscavidas, al pordiosero que á la postre se calzaba con *la viuda* y con *la limosna*, y dejaba á los vecinos del pueblo con un palmo de boca abierta; las mujeres mismas ¿por qué ha de ocultarse esa debilidad? envidiaban á la nuevamente novia un pretendiente, que, á pesar de su pobreza, era buen mozo y se distinguía mucho, por sus maneras y por su trato, de aquellos zafios y groseros aldeanos; sin que faltaran algunos parientes de la viuda rica, que de buena fe y desinteresadamente deplorasen aquel casamiento, por parecerles en efecto una locura, ya por ser un cómico el novio, cosa en su sentir *non sancta*, ya por que temían, y en esto no iban descaminados, que las costumbres licenciosas y los hábitos de haraganería contraídos en esa vida errante, de un pueblo en otro, harían del galán joven un mal marido, que, al poco tiempo, echase de menos su libertad, su continuo movimiento, y disipara en el juego y en la crápula la hacienda de su mujer, sobre darle mala vida, á lo cual había de contribuir la circunstancia de ser él bastante más joven que ella. En suma, por celosos unos, por bien intencionados otros, con rabia éstos, con envidia aquéllos, con obstinación todos, intentaron que la viuda desistiese; todo fué inútil: la viuda hizo, como suele decirse, oídos de mercader, contestó á los argumentos con razones concluyentes; despreció las hablillas, desatendió los consejos; *le quiero y me quiere* era toda su contestación; «me gusta y le gusto, soy libre y hago mi voluntad; si después me pesa, á nadie tengo que echar la culpa ni pediré á nadie que me saque del atolladero en que me he metido.» Y nada, dicho y hecho; á los pocos días se verificó la boda con tal ostentación y tal magnificencia, que pudo recordar las famosísimas de Camacho.

La cosa, en verdad, parecía disparatada: los tristes augurios, las predicciones terribles hallábanse de sobra justificados; pero contra lo verosímil resultó lo verdadero, y fué que Esperanza, el comediante afortunado, que había trocado el oropel por oro, la fantasía por la realidad, salió un marido modelo.

Enamorado de su mujer, á quien se lo debía todo, respetuoso con ella, sin humillación, tomó á su cargo la administración de la cuantiosa hacienda con tal laboriosidad y tanto tino, que lejos de disiparla, como las comadres del pueblo habían anunciado, la mejoró notablemente, hasta el extremo de que si al casarse era la hacien-

da de su mujer la primera del término municipal, á los cinco años de casados la labor de Esperanza era la más fuerte de la provincia; decididamente el cómico había acertado con su verdadera vocación. Poco á poco el tiempo, que es obrero infatigable, que todo lo acaba, desvaneció los celos, concluyó con las injustas prevenciones; solamente con la envidia no pudo, que la envidia es eterna como lo es la miseria humana; y Esperanza, que unía á su honradez, á su laboriosidad y á su buen corazón inteligencia muy superior á la de todos sus convecinos, se hizo el amo del pueblo.

Nada se emprendía en él sin tomar su consejo y sin consultar su opinión. Esperanza era el consejero áulico de todas las autoridades, y, en puridad, el único que sin contradicción la ejercía. Su afortunada cónyuge, poco feliz en su primer matrimonio, profesaba verdadera adoración á su segundo marido, que había sido el bello ideal de los maridos: ellos, en fin, fueron tan bien casados y vivieron en tal armonía, que se les citaba como ejemplo de matrimonios, y aun se conserva en el pueblo desde aquella época, como bendición tradicional, para desear bien á una muchacha, el decirle: «Bendígate Dios y con comediante cases,» porque en efecto el comediante Esperanza dejó inmejorables recuerdos. Con este motivo todavía dicen en el pueblo, y ha quedado á manera de frase proverbial, para significar que una persona es muy feliz, esta locución: *ni la mujer de Esperanza*. Esperanza y su mujer vieron aumentar simultáneamente su caudal y su familia; diez y ocho hijos tuvieron y de ellos quince se lograron, falleciendo los tres restantes de muy corta edad. Con estos quince hijos y con el refuerzo que al comediante llegó de tres ó cuatro hermanos y una docena de primos y parientes próximos, á todos los cuales dió colocación, encargándoles, ya de administrar, ya de trabajar diferentes haciendas, no es necesario decir si la familia de los Esperanzas á las tres generaciones sería numerosa y estaría bien fincada en la comarca.

Muchos eran en número los Esperanzas, y, contra lo que generalmente acontece, bien avenidos: todos estaban perfectamente acomodados, y quizás en honra de su abolengo se habían distribuído, de común acuerdo, sus respectivos papeles en la comedia política; que comedia, ó farsa de las más groseras, fué siempre para ellos. Estaban, pues, afiliados por grupos casi iguales á los diferentes partidos que habían mandado, ó mandaban, ó tenían probabilidades de mandar, y en tiempo y sazón oportunos repartíanse los cargos públicos como pan bendito, entre los que estaban de turno; de suerte que el poder y la autoridad no salía de la familia, y todo se quedaba en casa.

Y en este punto pido á VV. humildemente que perdonen una digresión que no era del todo necesaria, pero que, al cabo, tampoco es ociosa del todo, ya que nos da idea exacta de lo que sería la infancia de Matías, hijo del cacique del pueblo, emparentado con la familia más rica de muchas leguas en contorno, y que tuvo siempre el padre alcalde.

Para aquellos aldeanos, cuya adulación, si es más burda que la cortesana, no es menos rastrera que ella, lo que Matías hablaba era una sentencia, lo que hacía una gracia, así lo dicho fuera una sandez y lo hecho una zanganada.

Y así, en esta escuela creció Matías, mimado por todos, por todos adulado y teniéndose en mucho él á sí mismo, cosa nada asombrosa en verdad, ya que á formar esa opinión, tan halagüeña por otra parte, contribuían, de consuno, el ciego cariño de los propios y la lisonja miserable de los extraños.

Habíale enseñado el maestro de escuela del pueblo cuanto él sabía, y, dicho sea sin ofensa de la benemérita clase, su caudal de conocimientos estaba muy lejos de ser inagotable: había aprendido todo lo que en el pueblo podía aprenderse, y presentaba, en concepto del maestro y de sus parientes, disposiciones tan felices que habría sido verdaderamente criminal dejarlas incultas y permitir que se malograsen.

Decidióse, pues, en consejo de familia que Matías vendría á Madrid; que cursaría segunda enseñanza; que estudiaría después la jurisprudencia, cosa que para el chico sería coser y cantar; que le harían en seguida diputado, lo cual para la familia era lo más hacedero del mundo; que, ya diputado, el muchacho sería infaliblemente Ministro, con lo cual no hay para qué decir si lloverían las gracias oficiales sobre la comarca en general, sobre el pueblo en particular, y muy especialmente y ante todo, sobre los Esperanzas, que tendrían en el Ministerio, en la Presidencia acaso, á un miembro de la familia, cuyo retrato se colocaría sin duda en el salón del cabildo. Hubo quien habló hasta de una estatua, y aunque á nadie pareció descabellada la idea, antes bien la hallaron todos muy razonable, el padre del futuro Ministro suplicó modestamente que se aplazase el hablar del asunto de la estatua, por suponerlo algo prematuro.

En atención á la edad y al cargo, defirióse por entonces á las indicaciones sobre la estatua, pero en lo del retrato no hubo apelación. Convínose desde luego en que Matías, acompañado por un tío carnal suyo, vendría á Madrid, donde éste, después de tomar cuantos informes necesitase, lo dejaría, ya como interno en algún colegio, ya con alguna familia de toda confianza; bien que el tío se inclinaba más á lo primero y su opinión pesaba mucho en aquella asamblea ó consejo de familia, porque justamente el tío que se presentaba á ser compañero de Matías era el Séneca del pueblo; ese sabio que en todos los pueblos hay, que es unas veces el secretario del Ayuntamiento, otras el maestro de escuela, otras el regente de la botica y algunas un simple mortal, que sonrío con malicia cuando las gentes le dicen que tiene muchas conchas; habla con tono reposado y solemne, como sonaba la campana de que nos habla Iriarte, y no pronuncia discurso que no condimente con refranes intercalados al texto. Dicho se está que el tío de Matías era el comisionado tradicional para todas las cuestiones de algún interés que el Municipio había de resolver en Madrid. Con este carácter de comisionado

nato, había estado como una media docena de veces en la corte, conocía sus calles principales, había visitado alguno de sus teatros y se hacía lenguas de sus paseos, de sus fondas y de sus cafés. Algunas pullitas solían ocurrirle sobre la astucia proverbial de los hijos de Madrid y sobre lo necesario que era estar apercebido para no dejarse engañar por los tunos, nada escasos en la villa coronada, y nunca decía esto sin que recordase las tres ó cuatro ocasiones en que habían pretendido hacerle víctima, peligro de que él se había librado gracias á su penetración y á su agudeza de ingenio, aunque le estaba mal el decirlo.

Resolvióse, por consiguiente, que el Séneca acompañase á Matías y procediese como las circunstancias y sus propias luces le aconsejaran, dando el padre aquiescencia anticipada á todo. El muchacho acogió la noticia con regocijo, he dicho poco, la recibió con entusiasmo, porque, en efecto, si no era el prodigio de talento que sus allegados creían, era lo suficientemente avisado para comprender que había en el mundo algo más que los cartones-silabarios de la escuela municipal, y horizontes más vastos que las eras del término ó los melonares de su familia.

Llegó la segunda quincena de septiembre y con ella la necesidad de realizar el viaje proyectado. Tierna y dolorosa fué la despedida; la madre de Matías no encontraba el momento de separarse de su hijo; le abrazaba, le besaba, le hacía mil encargos; después le llamaba para recomendarle otra cosa, y después de haberle despedido, tornaba á gritarle para que oyese un consejo maternal, aunque lo del consejo no pasaba de ser un pretexto, y la verdad era que la cariñosa madre quería aplazar un momento más la separación del hijo querido. Pero el tiempo no detiene su marcha ni por ruegos de enamorados, ni por lágrimas de madre; la hora del paso del tren se aproximaba, y era necesario recorrer cuatro kilómetros de mal camino.

Preparados, pues, los viajeros, que eran Matías, su padre, que quiso ir á la estación (y aun hasta Madrid hubiese llegado si sus ocupaciones y sus achaques lo hubieran permitido), y el tío, después de montar en sendas mulas de paso, dieron á los parientes reunidos un adiós colectivo y emprendieron decididamente el camino de la estación, por cuyos andenes penetraban pasados unos veinte minutos.

Bien habían hecho en no descuidarse; al pisar ellos el andén, la locomotora del tren correo entraba en agujas y sólo cinco minutos debía detenerse en la estación.

El padre, por lo tanto, ya porque de suyo era poco aficionado á discursos, ya porque las circunstancias no diesen tiempo para más, abrazó á su hijo y le gritó, como deplorando hallarle compungido y atribulado: «Ea, muchacho, vas á Madrid para hacerte hombre, no olvides esto: ¡quién hubiese tenido la suerte que tú! En el pueblo, ya lo sabes, eras el primero en todo; pues mira, en Madrid has de ser también el primero: donde no, mejor querría yo que volviesses

al pueblo; que vale más ser cabeza de ratón que cola de león. Mira lo que emprendes; pero sé el primero en lo que emprendas; luces tienes para ello y recursos no te han de faltar, que tu familia, á Dios gracias, tiene con qué ayudarte.» Y habiendo sonado el conocido *Señores viajeros al tren* y la molesta campanilla de aviso, Matías y su tío penetraron en un coche de primera, y un momento después el tren se alejaba entre ruido y humo, y el padre, triste, como queda triste el que despide, y sumergido en profundas meditaciones, regresó al pueblo, donde lo dejaremos por ahora, si en ello no tienen VV. inconveniente.

III.

EL COLEGIO.

Admirable encontró Matías cuanto vió de Madrid, la feria inclusive, y fué para él un verdadero disgusto que tan pronto pasasen los ocho días que, con arreglo al programa de su tío, había de dedicar al esparcimiento y al jolgorio. Uno de los últimos días de septiembre ¡día triste! hízole poner su más flamante vestido, y encargando á un mozo de cuerda el baúl y algunos útiles en que se contenía todo el equipaje del futuro colegial, enderezaron ambos sus pasos hacia uno de los establecimientos de enseñanza más acreditados de esta corte. «He tomado informes, decía á Matías su pariente, á fin de justificar la elección, y los informes no pueden ser mejores. El profesorado es excelente, el trato inmejorable, y los colegiales son todos de las mejores familias. Hay hijos de Marqueses y Duques y Generales, y tú, un Esperanza, no podías estar en mejor compañía: ya sabes lo que tu padre te dijo; tú busca el medio de ser el primero, mira que de otro modo tu familia renegará de tí, porque, al cabo, si fueras bobo, no habría más remedio que aceptar la desgracia y conformarse con la voluntad de Dios; si fueses pobre, aunque tuvieses gran talento, no brillarías; pero dinero no ha de faltarte, que hay barro á mano, inteligencia tienes de sobra, de suerte que no hallarías disculpa si, con esos elementos, en vez de ser cabeza, te quedases cola: más hace el que quiere que el que puede, dice el adagio; conque tú que puedes, calcula hasta dónde llegarás como quieras.» En estos y otros razonamientos parecidos, que Matías escuchaba sin replicar, llegaron al colegio: el portero, que, agazapado en su covachuela, leía tranquilamente un periódico, al ver entrar al tío y al sobrino, comprendió pronto de lo que se trataba, y quitándose respetuosamente la galoneada gorra, dió dos campanadas que resonaron de un modo lúgubre en el oído de Matías.

Parecíale al subir la escalera, por indicación del amable portero, que penetraba en una vida nueva, acaso, y sin acaso, menos regocijada y menos alegre que aquella de que para siempre se despedía. Ni los abrazos y lágrimas de su madre, ni la voz entrecortada por

sollozos de su padre, que apenas podía dominar la emoción, habían producido en el espíritu de Matías el efecto doloroso que experimentó al escuchar el tañido de aquella campana, cuyas vibraciones aun herían su tímpano desagradablemente, como ruido lejano, al penetrar en el primer piso, donde esperaba un inspector del colegio encargado de conducir á los recién llegados al despacho del señor director. La entrevista duró muy poco: el tío de Matías se había ya puesto de acuerdo con el director susodicho; así fué que después de las saluciones de rúbrica, redujose todo á que el sabio del lugar dijese al jefe del establecimiento: «Aquí tiene V. al colegial; hay que apretarle las clavijas, que como él quiera, mucho puede hacer, que es listo y sabe más que Lepe: en el pueblo aseguran que tiene más conchas que yo.»—«Puede V. estar descuidado, corre de mi cuenta que la familia quede satisfecha,» dijo el director, á quien ocupaciones de su cargo llamaban á otra parte, obligándole á dar por concluída la visita; el tío, comprendiendo que él también había terminado, dió un abrazo de despedida al chico y se fué tranquilo y contento como quien acaba de dar cima feliz y poner término á una empresa comprometida y difícil.

Cuando Matías llegó á esta parte de su historia, nos dijo que de todas las desgracias que después le ocurrieron, ninguna le abrumó más que aquella separación, ni aun tanto. Decía él que cuando su tío, única persona de la familia que estaba á su lado, traspuso los umbrales de aquella casa, sombría, austera, sin un solo recuerdo para él, sin una cara amiga que le sonriese, pareció como si de pronto le hubieran arrancado violentamente un pedazo del corazón. «La impresión fué dolorosísima, nos decía, y tuve ganas de llorar.»

Presentáronse á sus ojos entonces todos los entretenimientos y las diversiones de su anterior existencia: aquellas corridas de toros con los muchachos del pueblo en la plaza; aquellas visitas á las eras y á los melonares; aquellos improvisados baños en el manso río que festoneaba las haciendas de su padre; la subida á la torre los domingos para ayudar al campanero en la ruidosa tarea de convocar á los fieles á misa mayor, todo aquello, en fin, que había llegado á serle indiferente como todo lo que es familiar, se presentó entonces á sus ojos con el encanto de todo lo que vemos perdido; establecía aquello una brusca solución de continuidad entre el ayer y el mañana, para la cual no estaba Matías suficientemente preparado.

«Caballerito—dijo el señor director en tono ceremonioso y atento, pero en el que se traslucía la indiferencia absoluta de la persona extraña;—caballerito, voy á presentar á V. á su profesor y á sus compañeros. Aunque ya su señor tío me ha indicado que se halla V. perfectamente impuesto en todo lo que constituye la instrucción primaria, como quiera que las clases de segunda enseñanza no han de comenzar hasta octubre, y que V. ha de sufrir antes el examen de ingreso en el instituto, me parece oportuno que se prepare para ese examen; es necesario que dejemos el pabellón bien puesto.» Y diciendo y haciendo, tomó por una mano á Matías, que se dejó conducir como

si no tuviese voluntad propia, y ambos penetraron en la clase de instrucción primaria, donde la entrada del director y de Matías produjo gran efecto; los alumnos comenzaron por mirar con curiosidad al nuevo compañero y concluyeron por mirarse unos á otros, como si pretendiesen cambiar con la vista sus impresiones; el profesor que regentaba la clase, hombre entrado en años, que si no era precisamente un dómine Cabra como lo pinta el inimitable Quevedo, tenía algún dejo del dómine de pura raza, de ese dómine que ha desaparecido ya por completo, se acercó al director que hizo entrega del nuevo recluta y desapareció. El profesor señaló un asiento á Matías, el cual, completamente aturdido, sentía sobre sí la pesadumbre de muchos pares de ojos clavados en él y que escudriñaban su persona de arriba abajo; sentóse, pues, sin atreverse á levantar los ojos del suelo, temeroso de encontrar con las suyas las miradas de sus futuros amigos y compañeros.

Las tareas de la clase, un punto interrumpidas por la llegada de Matías, continuaron en seguida; nadie volvió á pensar en el recién llegado; esta escena, que tan profundamente había impresionado al ilustre vástago de los Esperanzas, era demasiado frecuente en aquella época del año para que pudiera ocupar por mucho tiempo la atención de los colegiales: á los cinco minutos nadie pensaba en Matías. Y de ello adquirió el convencimiento cuando, á medias repuesto de su sobresalto, levantó poco á poco la vista y observó tímidamente primero, con más valor después y con desembarazo al cabo, que todos los escolares se entregaban sosegada é indiferentemente á sus tareas, sin pensar para nada en el nuevo alumno. Y afirmaba Matías al referir esto que el desahogo con que se sintió aliviado, al advertir que nadie se cuidaba de él, fué mezclado con alguna sombra de despecho; que si bien el encontrarse libre de las miradas investigadoras de los alumnos le producía bien, mortificaba un poco su amor propio la conciencia de su insignificancia. La llegada de otro neófito acabó por completo con la efímera curiosidad que Matías había producido. Era el recién llegado, por lo que entonces se supo, hijo del Vizconde las Amapolas, cuyo palacio se hallaba enfrente del colegio; era, pues, conocido, de vista cuando menos, de todos los colegiales. Su llegada produjo por consiguiente efecto muy superior al que la llegada de Matías había producido. Por ignorante que se hallase el descendiente del galán joven en las cosas del mundo, y por desconocidas que para él fuesen las fórmulas cortesananas, no pudo escapar á su perspicacia infantil cuán otro había sido el recibimiento dispensado al hijo del Vizconde que el obtenido por él, y por primera vez sufrió en su corazón la mordedura envenenada y dolorosa de la envidia; el hijo del Vizconde fué desde aquel momento su enemigo.

Los exámenes á que el director del colegio se había referido llegaron, y en ellos vió Matías por primera vez la prueba, que en el curso de su vida hubo de repetirse otras muchas, de que puede uno ser el primero en su casa y aun en su pueblo, y ser uno de los últimos

en otra parte: entonces vislumbró, sin darse cuenta exacta de lo que vislumbraba, el importuno y tenaz fantasma de *lo relativo* que había de perseguirle toda su vida con obstinación y encarnizamiento.

El resultado de los exámenes demostró lo que dije á VV. antes, es á saber: que Matías podría haber aprovechado mejor su tiempo, pero que no lo había perdido del todo; no sabía lo que otros niños de su edad habían aprendido, pero sí conocía lo que algunos otros ignoraban.

Entró, pues, en segunda enseñanza, clasificado entre los regulares: amarga decepción para el que había creído á puño cerrado en las afirmaciones de su padre y de su tío, y que había soñado ser el primero.

Los dolores de la infancia son poco duraderos; Matías se habituó muy pronto á la vida conventual, en la que llegó á encontrar algún atractivo. Ciertamente que á la vuelta de algunos meses se había transformado en mentiroso, hipócrita, egoísta, envidioso; era, para decirlo en una palabra, un hombre en miniatura. Pero asistía puntualmente á clase, estudiaba en las horas de estudio, jugaba en la hora de recreo, dormía cuando tocaban á dormir, se levantaba cuando tocaban á levantarse, aseábase cuando los demás se aseaban; en fin, hacía la vida artificial de los cuarteles y de los presidios, en que el individuo desaparece para convertirse en una pieza de la colectividad; vida cuyas excelencias no discuto, pero cuyas ventajas no deseo y cuyas dulzuras no envidio.

No se crea que Matías hubiese puesto en olvido las recomendaciones de su padre: estudió con afán para distinguirse en sus clases, y si no consiguió ser el primero en ellas, justo es decir que entre los primeros figuraba. Su aplicación, que fué mucha, sus disposiciones, que no eran pocas, y al propio tiempo los repetidos obsequios que á director y á profesores hacían, con cualquier pretexto y á cada momento, los padres de Matías, consiguieron que al terminar el primer curso y al comenzar las vacaciones, pudiese llevar el aprovechado estudiante gran cosecha de premios del establecimiento y dos notas de sobresaliente del instituto.

Lo que aquellos premios corrieron, lo que se celebró la nota de sobresaliente, lo que besuquearon al muchacho todas las viejas del pueblo, no cabe ponderarlo, ni expresarlo siquiera. En palmas lo traían y lo llevaban sus parientes y sus allegados, el padre escuchaba al estudiante con tanta boca abierta, á la madre le caía la baba oyéndole, y después de vistas las notas de sobresaliente antedichas y considerando los antedichos premios, quedó fallado y ejecutoriado que Matías era indiscutiblemente el primer alumno del colegio y el primer estudiante de Madrid.

Bien se alcanzaba á Matías, que al cabo no era un mentecato, que los parientes exageraban sus merecimientos, y que, sin salir del colegio, podían encontrar estudiantes mucho más adelantados que él; pero se guardó muy bien de sacar á sus paisanos del error en que estaban, pareciéndole que nada se perdía con que ellos vivieran un tanto equivocados, sobre todo cuando estaba resuelto á conseguir

en el siguiente curso lo que en el anterior no había conseguido. En festejar y obsequiar al muchacho pasaron sus parientes los cuatro meses de vacaciones, que parecieron demasiado tiempo al escolar mismo, porque efectivamente son muchas vacaciones para un solo curso, máxime cuando á ellas hay que agregar Pascuas, Semana Santa, Carnaval y los innumerables días festivos que, sin contar los ya citados, están esparcidos en el almanaque.

Parecidos unos á otros como los años se parecen, deslizáronse insensiblemente seis años, al cabo de los cuales Matías, que era ya un joven próximo á entrar en quintas, obtuvo con buena nota el título de bachiller, con que faltó poco para que su padre, ya anciano, se volviera loco. Matías eclipsaba por entonces á su mismo tío; cuando el señor bachiller hablaba, los circunstantes todos ponían un punto en su boca: ni el autócrata ni el señor feudal, en su tiempo, han ejercido jamás una autoridad tan fuera de toda discusión. Matías se dejaba querer y usaba de su popularidad sin abusar de ella, pues los seis años de estudio en el colegio le habían enseñado que si relativamente á su pueblo merecía tamañas distinciones, por aquello de que *en el lugar de los ciegos el tuerto es rey*, relativamente á lo que por el mundo había, estaba muy lejos de merecerlas. Algunas veces, muchas, pensó seriamente en abordar esta franca declaración ante sus padres, y aun con el propósito de explorar el terreno aventuraba algunas indicaciones; pero pronto se convenció de que sería inútil todo y que no le creerían, atribuyéndolo á su modestia excesiva, con que vendría á dar mayor realce á su valer: en resumen, que sus padres, dóciles á la voz de su hijo, obedientes, hasta sumisos á su voluntad, á su capricho, sólo hallaban en su alma suficiente energía para protestar contra las palabras del señor bachiller, cuando éstas iban encaminadas á indicar que había en Madrid muchachos de mucho provecho y de muy felices disposiciones que superaban á Matías. ¡Ah! Sobre este punto eran intransigentes; padre, madre y tío, votaban en contra por unanimidad, y muchas veces el tío, que recordaba sus antiguos tiempos de sabio, oficio que aun desempeñaba cuando Matías no estaba en el pueblo, se permitía la familiaridad de dar dos palmaditas en la espalda á su sobrino, y decirle: «Bien, Matías, bien: la sabiduría fué siempre modesta, y esa modestia tuya es prueba de lo que vales; pero créeme á mí: esa virtud puede perjudicarte, porque en nuestros tiempos la modestia más sirve de estorbo que de provecho: por algo se dice que Fray Modesto no llegó nunca á Padre Guardian.»

Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, renunció Matías á colocar las cosas en su punto, y siguió pasando por el número uno de todos los estudiantes pasados, presentes y futuros del mundo y sus alrededores.

Bien sabían Dios y Matías que no era eso verdad, ni mucho menos. Á pesar de sus excelentes propósitos, á pesar de sus esfuerzos laudables, Matías no llegó á ser lo que vulgarmente se llama un muchacho de punta. De las diferentes ciencias que en el colegio ha-

bían hecho pasar por delante de su inteligencia poco madura, nada había quedado en su espíritu; si la verdad ha de decirse toda entera, aquellos seis años habían sido para Matías casi completamente perdidos: en el campo de la especulación y de la teoría nada había aprendido, pues nada se había asimilado; en el terreno de la práctica, tampoco había logrado gran cosa, pues no siendo la hecha por él en el colegio la vida real, la que en el mundo viven las gentes, sólo aprendió que en el colegio suelen obtener notas de sobresalientes alumnos que ni de medianos la merecen, ya porque así conviene para acreditar el establecimiento, ya porque es útil dar ciertas satisfacciones á las familias que, sobre pagar bien y puntualmente, ocupan posición y pueden favorecer al colegio. Esto, que aprendió Matías desde el tercer año, en que el Vizconde, gran amigo suyo á la sazón, el hijo de un General y él, que apenas sabían sumar decimales y que no acertaron nunca á resolver una ecuación de primer grado, obtuvieron sendas notas de sobresalientes en la asignatura de aritmética y álgebra, le hizo formar muy mediana opinión del mundo, y lejos de estimularle, le desvaneció el deseo de buscar en la aplicación y en la laboriosidad el medio de llegar á ese codiciado puesto que su padre y su familia deseaban para él. En una sola cosa había sobresalido Matías: en todo lo que se relacionaba con la aritmética mercantil; los descuentos de letras, los intereses de los pagarés, el interés compuesto, el tanto por ciento, todo lo que al comercio se refería, llamaba grandemente su atención y en esto hizo verdaderos progresos.

Así lo expuso, con franqueza y lisura, al consejo de familia, reunido nuevamente con motivo de la proximidad del curso académico y para resolver acerca de la nueva dirección que á la vida del señor bachiller había de darse.

Á esta segunda asamblea fué admitido, como era natural, el interesado, con quien no se contó cuando de llevarle por primera vez á Madrid se había tratado. La cuestión iba prejuzgada; Matías estaba convencido de ello; sin embargo, expuso sencillamente su opinión: manifestó que ni la literatura le había agradado, ni habían logrado despertar su curiosidad las ciencias naturales; que las matemáticas le aburrían soberanamente, y en definitiva, que él quería dedicarse al comercio, para el cual se creía con aptitud y disposiciones especiales.

Fué menester todo el prestigio de que entre sus parientes disfrutaba Matías para que no se levantase contra él unánime protesta; así y todo, sus palabras fueron acogidas con visibles muestras de desagrado; mirábanse los congregados unos á otros como para animarse á tomar la palabra, y por último, se decidió á romper aquel embarazoso silencio el tío de Matías, que en los lances apurados no podía olvidar que había sido por espacio de muchos años el sabio de la aldea.

«Oyéndolo estoy, y aun no lo creo, exclamó dirigiéndose á Matías. ¿Conque es decir que todas tus aspiraciones se reducen á pasar la

vida pesando garbanzos detrás del mostrador ó midiendo aceite para las criadas de la vecindad? ¡Pues hemos hecho un pan como unas hostias! Pero dime, tú, inocente, ¿no sabes que nosotros te guardábamos para Ministro? ¿Y dónde has oído tú ó has visto que se busque á los Ministros en las tiendas de comestibles, ó que sea Presidente del Consejo el que manejó en su juventud la vara de medir para vender terciopelos ó percalinas?

»No te enfades por lo que voy á decirte, sobrino mío; sabes que aquí todos te queremos y estimamos quizás más que tú mismo; pero lo que has dicho ni siquiera es pertinente á la cuestión.» Y el tío de Matías, que halló muy de su gusto el vocablo «pertinente,» se detuvo como para tomar aliento, aunque en realidad, para dirigir una ojeada al auditorio y saborear su propio triunfo, que lo obtenía, en efecto, pues todos los oyentes asentían con gestos y ademanes á las palabras del orador, el cual continuó así: «Repito que no es pertinente lo que has dicho: no habíamos venido aquí para elegirte carrera, que ésa elegida te la tenemos muchos años hace, y no conforme á lo que un capricho tuyo ó tu excesiva modestia pudieran determinar, sino con arreglo á lo que tú vales y á lo que tu familia y tu pueblo tienen derecho á esperar de tí. En que has de ser abogado, todos estamos conformes, y sobre esto no cabe discutir ni se admite réplica.

»La familia de los Esperanzas, la más poderosa, no ya del pueblo, sino de la provincia, necesita un abogado en su seno, que después será diputado, que luego será Ministro, y que tal vez ¿qué digo tal vez? de seguro, llegará á Presidente del Consejo. Cuando esto suceda se habrán realizado las justísimas y fundadas aspiraciones de tus parientes, de tus allegados, de tus paisanos y convecinos; ¡y te nos vienes ahora queriendo renunciar á este porvenir brillante! ¿Y para qué? ¡Vean VV. qué ganga! ¿Es acaso para dedicarte á la carrera eclesiástica, á que podría llamarte vocación decidida y en que, después de todo, aun podrías aspirar á ser Obispo y Cardenal (y aun Papa), con gran provecho tuyo y notable honra para la familia? ¿Es, por ventura, para obedecer á tus aficiones juveniles dedicándote á la milicia, donde, sobre serte fácil alcanzar grados, empleos y posición, podrías igualmente, y quizás más pronto, ir al Congreso y presidir un Gabinete? Pues no señor, nada de eso; es para encerrarte horas y horas en un escritorio, ó pasar la vida entre anaqueles, ya con la pluma, ya con la vara en la mano, ora apilando numerotes en un libro mayor, ora midiendo varas de seda, á señoritas de tres al cuarto, casi todas sin una peseta, porque en esa corte bendita sólo se ve vanidad y pobreza, todo en una pieza. Quita de ahí, hombre, quita de ahí, que por fuerza has de haber estado loco para acariciar tan extraño pensamiento. ¡Pues bonito paradero habrían tenido tus seis años de brillantes estudios, tus notas de sobresaliente, tus premios, todo ello para venir á ser un hortera! ¿Pues no comprendes, mal haya tu capricho, que para ese viaje no necesitábamos alforjas? Para venir á parar en esto, te habríamos enviado, como

hizo el tío Antón Perales con su hijo, á casa de un tendero desde el principio. Allí hubieras comenzado por barrer la tienda y llevar fardos de bacalao á las casas y medir panillas de aceite y sisar judías, y poco á poco y sin grandes dispendios, habrías hecho la carrera como el hijo del tío Antón la ha hecho, que ya tiene su tiendecita en la calle de la Encomienda. ¿Es eso lo que tú quieres? Pues á fe que has perdido tontamente seis años. Ese oficio del comercio, sobrino mío, ese oficio que tú llamas carrera, no se hizo para quien como tú cuenta con su fortuna hecha, y además tiene talento admirable como el tuyo. Eso es bueno para el pobre que busca recursos á fin de crearse una posición; pero, demonio, tú que ya la tienes creada, y bien envidiable por cierto, ¿qué te propones buscar en ese modesto y poco brillante estado? Y en resumen, ya lo he dicho antes, eso está fuera de discusión; abogado has de ser, y en eso estamos de acuerdo todos, ¿no es esto?» — «Sí, sí,» contestaron, como en los dramas de espectáculo contestan las muchedumbres, los parientes de Matías, que oían sin pestañear el discurso del porta-voz de la familia.

Bien se alcanzaba al futuro abogado que el auditorio unánime se adhería á la opinión manifestada por su tío y que la resistencia era inútil; no era tan niño, ni mucho menos tan dócil, que se sometiese contra su voluntad á las exigencias de su familia; pero comprendía por una parte que si se obstinaba en no acceder á los deseos de sus parientes, daría á su padre un pesar verdadero, produciendo en su espíritu hondo disgusto, que habría de amargar los últimos años de su vida, abreviándolos tal vez: la opinión del resto de su parentela, que estimaba poco, los deseos del pueblo, que tenía en menos, no le habrían desviado de sus propósitos, ni le habrían hecho dudar siquiera; pero profesaba á sus padres entrañable cariño, casi rayano con la idolatría, y mil veces habría él sacrificado, no ya una afición que no estaba muy arraigada, hasta una verdadera pasión, por ahorrarles la contrariedad más pequeña.

Por otra parte, acaso sondeando algo profundamente los más ocultos repliegues del corazón de nuestro héroe, un observador hábil habría hallado indicios de amor propio lisonjeado con los castillos en el aire, que consideraba el tío como cosa hecha. Ello es que la perspectiva de una diputación, de un ministerio, seducían al joven algo más que la oscura profesión del industrial ó del comerciante, para la cual, si es cierto que revelaba buenas disposiciones, no sentía tan resuelta y tan decidida afición que fuese bastante á contrarrestar la corriente unánime de los suyos: así, pues, sólo para no arriar tan pronto bandera y con el fin de dar cierto colorido á su retirada, Matías contestó sin pasión y sin fuego á su tío, mientras éste se enjugaba con su gran pañuelo de hierbas, las gruesas gotas de sudor que se deslizaban por los surcos profundos de su curtido rostro: «Entendía yo que cuando se trataba de emprender una carrera, de ejercer una profesión, las aficiones y la opinión del interesado, del que había de emprender la carrera ó ejercer la profesión, debía tenerse en cuenta para algo, y aun por eso juzgué que VV. me habían llamado

á esta reunión; que si la cosa estaba ya decidida y resuelta, mi presencia aquí me parece del todo inútil. El comercio, por lo demás, querido tío, es una carrera honrosísima y digna, á la cual pertenecen ciudadanos laboriosos y probos, inteligentes y entusiastas que prestan al País servicios inmensos. No se reduce el comercio, como V. ha indicado, á pesar habichuelas ó á medir cintas, ejercicio que tampoco tiene cosa que pueda avergonzar á nadie. El comercio en grande escala, el verdadero comercio que como carrera se adopta, no es precisamente ese comercio al por menor de las tiendas de ultramarinos ó de los puestos de frutas; éstos serán, cuando más, auxiliares suyos; el comercio, que es la ciencia del cambio de productos, establece relaciones de amistad entre unos y otros países, hace comunes sus intereses, realiza y favorece frecuentes comunicaciones y es poderosa palanca de cultura y de civilización. Así y todo, yo estoy dispuesto á dar en esto gusto á mis padres, como en todo se lo daré, que ni olvido cuanto les debo, ni el amor que por ellos siento me permitiría ocasionarles el disgusto más leve.»

Una salva de aplausos, una tempestad, de vítores acogió las palabras de Matías, que aun hoy recuerda conmovido aquel su primero y quizás su único triunfo oratorio. Las mujeres, admitidas como es natural en aquel último consejo de familia, derramaban lágrimas de ternura, y la madre del Ministro en ciernes se levantó de su asiento, y sollozando y riendo á un tiempo mismo, se lanzó con los brazos abiertos hacia su hijo, á quien besó y abrazó con ternura. «Yo no entiendo de esas cosas que vosotros los sabios decís, hijo mío, gritaba con frases entrecortadas la buena señora. Ya tú ves, una pobre mujer ¿qué sabe de todo eso? solamente sé que eres un buen hijo y que Dios no podrá faltarte nunca, porque el que con sus padres es bueno, lleva consigo la bendición del Señor.» Al cabo se restableció la calma y quedó todo nuevamente en silencio, silencio que fué interrumpido por la voz grave y reposada del padre de Matías, que dirigiéndose cariñosamente á él dijo: «Creo como tu madre que eres un buen hijo, y creo también que si las bendiciones de un padre y sus oraciones más sentidas llegan hasta el trono de Dios, él ha de darte en cualquier puesto que ocupes la felicidad que mereces. Tú conoces ya nuestros deseos, no tengo para que repetirte lo que ya has oído; pero no entiendas que por esto hemos de exigir que sacrifiques á nuestro gusto el tuyo: en los pocos días que me quedan de estar en el mundo, mi mayor placer será saber que tú estás contento y satisfecho, y sería mi pena mayor pensar que por culpa mía eras desgraciado: elige, por consiguiente, la carrera que más sea de tu agrado; que en todas las profesiones puede uno servir á Dios y á su patria.»

Pero no era el tío hombre que se dejase tan sencillamente arrebatarse una victoria que consideraba segura; así que, interrumpiendo á su hermano, comenzó con más animación que antes su segundo discurso, ó sea la rectificación, como llaman ahora los oradores á las segundas partes de sus peroraciones. «¡Basta de niñerías y de enterne-

cimientos! exclamó. Estas son cosas demasiado graves y de suma transcendencia para que puedan ser resueltas con lagrimitas y carantoñas. ¡Qué demonio! De sobra sabemos todos que Matías vale mucho, y justamente porque lo sabemos queremos que luzca y prospere. Ni se trata aquí de exigirle ningún sacrificio, que nadie hay entre nosotros, y esto lo sabe demasiado mi sobrino, que no se halle dispuesto á sacrificarse por él: yo el primero. La cuestión es que un hombre de sus dotes se debe á sí mismo y á su familia y á su país, y aunque necesite realizar algún esfuerzo, debe hacerlo de buen grado, que para eso justamente le ha dado Dios más inteligencia y mayor talento; no seguramente para que él sólo se lo disfrute y en beneficio suyo lo explote, sino para que reparta con el prójimo esa riqueza con que ha sido dotado. Yo creo que así como el rico está en el deber de ayudar á los necesitados, el hombre de talento tiene igual obligación de auxiliar con sus luces, que son al cabo otro modo de riqueza, á los menos favorecidos por la naturaleza. Y no digo más. Ahora, que mi sobrino resuelva lo que quiera; ya sabe él que mi cariño en ningún caso ha de faltarle; pero claro que tendré verdadero disgusto si no es abogado.»

Todos volvieron su vista hacia el aludido, que sonriendo bondadosamente contestó: «No hay más que hablar, seré abogado y haré lo posible para no defraudar nuestras esperanzas, aunque tengo mucho miedo de no conseguirlo. Vuestro cariño hacia mí os ciega; yo no valgo»...—«Basta, basta; nadie se conoce á sí mismo, y el verdadero mérito fué siempre modesto, interrumpió el tío: está dicho y no hablemos nada más en esto. Estudia tú como hasta hoy, procura brillar y distinguirte como te has distinguido y has brillado hasta ahora: lo demás de nuestra cuenta corre, ¿no es esto?»—«Sí, sí,» gritaron unánimes los oyentes. Y terminada esta cuestión incidental se pasó á otro asunto, al de la instalación de Matías en Madrid; sobre este segundo punto la discusión fué menos empeñada y más breve; convínose que los primeros meses los pasaría Matías con su tío en una de las mejores fondas, como convenía á su posición y á su fortuna, y que en ese tiempo, el tío, que no necesitaba estudiar ni asistir á cátedra, buscaría una casa de huéspedes, tranquila y decente, donde el estudiante pudiera quedar después con toda la comodidad necesaria y con el debido decoro. Acordóse así por unanimidad, se levantó la sesión y comenzaron los plácemes y las enhorabuenas para todos; de estas enhorabuenas llevó gran parte el buen tío de Matías, que en aquella célebre sesión puso digno remate á su carrera de sabio y de consejero: fué aquélla, por decirlo así, su brillante despedida de la vida pública, y es fama que desde aquel día no volvió á pronunciar discurso alguno ni á dar consejo bueno ni malo, limitándose, cuando recordaba sus buenos tiempos, á sonreirse con cierto aire desdeñoso, con el cual parecía dar á entender que la sabiduría de estos tiempos no vale tres cominos.

(Continuará)

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

CRÓNICA POLÍTICA

30 Setiembre.

Vamos sospechando que el Sr. General López Domínguez tenía razón, y que, en efecto, medrado estaría el Trono reducido al sosten y al consejo únicos del Sr. General Martínez Campos.—¿Creen ustedes en las buenaventuras, es decir, en esa doble vista gitanesca y profética, con que todavía explotan la caridad pública algunas morenas hembras del pueblo trasquilador, nómade y sin abrigo, que parece venir huyendo, á través del tiempo, de algun Camacho histórico? Será una industria risible, una ridícula herencia de nuestros padecimientos y fanatismos orientales, un repugnante tráfico digno sólo de las pobres inteligencias que lo ejercen y utilizan, un pálido reflejo sainetesco de la sórdida dramática nigromancia de los siglos medios; será una tontería, una especie de progresistada tradicional: pero ello es lo cierto que ante ciertas figuras, ciertas biografías y ciertas naturalezas, encuentra V. fácil la predicción del porvenir, y cree V. leer de corrido el capítulo concreto de su desenlace final, en el gran libro misterioso del destino humano. Ver, por ejemplo, á D. Venancio, y comprender que no ha tenido la menor parte, ni directa ni indirecta, en la invencion de la pólvora, es operacion mental accesible al más lerdo. Para contemplar al vice-almirante Pavía, y adivinar, *ipso facto*, lo que sería la pobre, benemérita marina española siguiendo indefinidamente en sus manos, no se necesita ser un Elías, ni un Mahoma. Sin necesidad de que escriba documento alguno internacional, cosa que no creemos haya intentado nunca, la meditación de un solo momento sobre el Sr. Marqués de la Vega, basta para convencer al más inconvencible de que jamás podrá S. E. realizar el ideal de sus ensueños, que es, según dicen, llegar á ser un Ministro de Estado elegante y aristocrático por naturaleza. Y á muchas personas les pasa que sin saber por qué, sin poderlo reme-

diar, y con sólo mirarle, creen poder presagiar y decir en qué parará el actual Ministro de la Guerra. Recordamos que una tarde, allá en las tardes de la última legislatura conservadora, nos tocó sentarbrío, de rostro huraño, que escuchaba nervioso las diatribas incorrectas con que el mismo Sr. Capitan general Martínez, presentado dos años antes para este y otros altos cargos por el canovismo, intentaba justificar sus memoriales al progresismo en puerta. Pues bien: aquel caballero, no bien el Mariscal acabó, si no propiamente de hablar, de expresarse á su manera, se tomó la libertad de decirnos á los circunstantes que no había visto en su vida una soberbia más insoportable, ni una ambicion más desatentada y más injusta que las de aquel reciente senador por derecho propio. Objetóle un concurrente, fusionista en embrion, sin duda, que un hombre como el General que, segun era público y notorio, había fumado en campaña cigarros del estanco, y luego se había afeitado una vez en Madrid, yendo con uniforme y toison, en una barbería de tercer orden, y además había luchado, por decirlo así, cuerpo á cuerpo con el Gobierno de la República antes de aceptar la faja, no merecía semejantes dictados de soberbio, ni de ambicioso. Pero á esto replicó nuestro bilioso vecino, poniéndose en pie y con un acento de conviccion que nos parece estar oyendo aún, que no sabía si quien le había contestado era un moderado, ó un republicano de los que habían sido correligionarios del General; pero que se mantenía en su conviccion con respecto á éste, y llegaba hasta afirmar que, si Dios no lo remedia, el personaje ha de dar días infaustos á la Patria y sus pertenencias. Dicho lo cual salió de la tribuna, dejando en todos nosotros una verdadera impresion de espanto.

nos en una tribuna del Senado junto á cierto sujeto, callado, somnoliento. Esta impresion triste se había borrado ya, en gran parte, de nuestro ánimo, cuando el General Sr. López Domínguez tuvo por conveniente formular ante el País su exclamacion consabida. ¿Hay un país más apropósito que el nuestro para olvidar pronto? ¿Qué no se borra de la memoria en esta España que viene saliendo á trasformacion radical por quinquenio? La caida de la situacion conservadora que, excepto la Nacion y las instituciones, á quienes no es posible dejar de recordarla con profunda melancolía, nadie recuerda ya, disipó, naturalmente, en el curso de las gradaciones antipáticas de su sucesora, aquella mala impresion de la amarga profecía en nuestro espíritu. El Sr. Capitan general que fué objeto del terrible augurio, había hecho por su parte, justo es confesarlo, mucho, y

aun demasiado, para obligar á olvidarlo. El progresivo descrédito de su gestion ministerial nos iba ya acostumbrando á creer plenamente en sus perfectas condiciones de nulidad, á no ver en el prócer de tan rápida carrera otra cosa que una de tantas personalidades favorecidas accidentalmente por la loca fortuna, y á quienes el peso específico de su insignificancia orgánica acaba siempre por sepultar definitivamente en el abismo de la pública indiferencia. Y ya esperábamos tranquilos esta última, forzosa etapa de su biografía, cuando un periódico de su comunión ha tenido el mal gusto de intentar presentarle de nuevo con aquel pretendido carácter infausto, dando la razon al triste juicio sintético que se encerró en la célebre frase del señor diputado por Coin, y sobresaltándonos de nuevo, á los impresionables, con la exhibicion de la resucitada, fatídica silueta del personaje en el fondo brumoso del porvenir. Ha declarado ese periódico, en efecto, que el Sr. General Martínez Campos no sólo será rémora y contrario, en toda ocasion y fecha, al advenimiento gubernativo de los conservadores, de aquellos conservadores con quienes la fatalidad le obligó á ser lo que no ha de volver á ser nunca jamás, esto es, presidente del Consejo de ministros, sino que... la pluma se estremece al consignarlo... sino que será para ello un obstáculo *insuperable*, lo que se llama un verdadero obstáculo INSUPERABLE, es decir, no un obstáculo así como quiera, baladí, usual, de tres al cuarto, sino uno de esos obstáculos que hacen sudar sangre inútil al que intenta removerlos, y le obligan á volverse á su casa con un palmo de narices. La opinion pública ha dado un salto de asombro ante el adjetivo, que ningun hombre político, por inmodesto que fuese, se había adjudicado hasta ahora en este país donde tanto se comentan las fanfarronadas orgánicas del hermano Portugal. Por un primer movimiento bondadoso, la sana crítica se inclinó primero á conceptuarlo cual mero disparate irreflexivo, arrancado á una pluma gacetillesca por el calor de la improvisacion. Pero lo malo ha sido que ni ese mismo diario, ni ningun otro órgano, amigo, más ó menos transitorio, del Sr. Martínez, han tenido á bien ni explicar, ni retirar la palabra. De modo que á través de la polvareda y la algarada que el exabrupto no podía menos de levantar, la palabra ha quedado en pie, con todo su deliberado carácter de absurda arrogancia, de lastimoso anticonstitucionalismo, de insensatez antimonárquica, antiliberal y antiracional; y lo que es peor, ha quedado con todo el viso y el aspecto todo de ser moralmente mantenida por el primer interesado en desmentirla, que no

la ha desmentido, ni poco ni mucho, por ninguno de los conductos y medios puestos fácilmente á su alcance. ¿Cómo no pensar, pues, en el atrabiliario profeta del Senado, en su medroso horóscopo, en los irremediabiles disgustos que, segun su modo de juzgar, ha de dar al País y á las instituciones ese mismo *insuperable*? ¿Qué dirá desde el fondo de su hogar, si lo tiene, aquel augur pesimista, cuando vea á su personaje puesto, al parecer, como infranqueable muralla, como foso inatravesable, entre la Monarquía y el gran partido que supo y pudo hacerse digno instrumento de la voluntad nacional para restablecerla?—Como todas las enormidades, ésta no puede eximirse, á primera vista, de poner cierto doloroso pavor en todo patriotismo sério. Una monarquía donde hay servidores que dicen eso, ó que dejan decir eso de sí propios, sin rectificar, podrá ser una monarquía bastante poco afortunada, pero no es, de seguro, una monarquía bien servida. Sin embargo: el exceso mismo de la jactancia la imprime, si bien se mira, un decidido tinte ridículo en que se desvanece y disuelve al cabo, para la reflexión serena. Y una voz secreta nos dice y promete que cuando llegue el día en que la sabia decision que puede hacerlo determine acabar con el obstáculo, todo lo *insuperable* quedará reducido á una despedida cortés arriba, y á una gran cencerrada moral abajo, como ha convenido, conviene y convendrá á todos los Fieramoscas irrespetuosos de la historia.

Más modesto, reconozcámoslo, en la forma, que el martinismo militar, pero no menos arrogante, bulle-bulle y cesarista en el fondo, el martinismo civil tampoco se ha descuidado en compartir los honores de la quincena con su terrible tocayo, dando á su vez la parte de juego que le ha correspondido, y no permitiendo descansar respecto á él la opinion pública ahita. Injusto sería desconocer, desde este punto de vista, la actividad febril y porfiada con que el elemento Martínez se significa en las esferas gubernativa y política, monopolizando, por decirlo así, todo su interés, como una consecuencia natural y justa de la preponderancia que ha sabido y logrado adquirir sobre los domeñados y lánguidos ex-progresistas, sus compañeros. Apenas si la fuerza de las cosas deja un pequeño espacio en la expectacion general al Sr. Sagasta, obligado á pensar, á exhibirse y á moverse un poco, por efecto de la tardía pero cierta izquierda legal que se le viene encima. Todo es y sigue siendo en peñollos y círculos, Martínez por aquí, Martínez por allá, por acullá, por todas partes. Conócese á la legua que el centralismo vencedor, dominador y calculista presume y presiente que el día en que deje

de hablarse de él, está perdido; que si llega el despertar de Albareda, ó de Leon, de algun otro ex-elemento activo de la comunidad, á ponérsele delante, á reclamar para sí los efectos de la discusion y de la crónica, como sucedió al principio, antes que D. Práxedes se le entregase de pies y manos, adios mi dinero. ¿Cómo extrañar, pues, que un día sí y otro no, y el de enmedio, venga un hecho, un acto, un documento, un incidente Martínez, á decir «aquí estoy,» á seguir demostrando que en la Fusion no hay más política, ni más intencion, ni más importancia que la suya? Es un sistema, hijo á la vez de la habilidad y de la necesidad; y á la luz de esta filosofía de la conveniencia, es como nosotros, y con nosotros muchísimas personas imparciales, hemos visto aparecer en la *Gaceta* el preámbulo-*infolio* del decreto sobre aplicacion de la nueva Ley de procedimiento criminal. El republicanismo periodístico lo acogió con aplauso, lo que hizo sospechar primeramente la exactitud de la especie que atribuía la paternidad del escrito kilométrico al ilustrado republicano Sr. Romero Giron, grande amigo, como es sabido, en lo particular y en lo judicial, del Sr. Ministro del ramo. Pero, véase lo que son las cosas en general, y los preámbulos en particular: una frase, una sola frase del documento nos hizo á nosotros reconocer por su autor indudable al Sr. Alonso Martínez. Es aquel renglon en que, dirigiéndose siempre á su majestad el Rey D. Alfonso XII, se refiere el Sr. Ministro á las conquistas liberales de la revolucion de 1868. Indudablemente, este recuerdo hubiera sido, en boca ó pluma de un demócrata, no sólo inconveniente, sino inmodesto. Sólo un monárquico tan inquebrantable y discreto como el Sr. Alonso, podía y debía evocar ante la dinastía reinante aquella efeméride, sacrificándolo todo al deseo de probar el gran progreso que la España de los juicios criminales va á tocar bajo su paternal administracion y gobierno. ¡Es mucho Sr. Alonso!—Y no digamos nada de su otra gran iniciativa de la quincena, variando á su sabor el personal de los magistrados de la Sala 3.^a del Tribunal Supremo, que, por una mera casualidad, va á conocer muy pronto en algunas causas instruidas contra algunos Sres. Gobernadores fusionistas, por supuestas demasías de autoridad en las elecciones dirigidas por el señor González. No han faltado susceptibilidades severas que hayan creído gravemente atentatorio al prestigio de aquel Supremo Cuerpo, que respetaron hasta los federales, el acto del Sr. Ministro. Pero, francamente, cuando se resume y se sostiene la significacion activa y política de una situacion, cuando hay que hacer algo, algo gordo,

sonado, trascendental, todos los días, no es posible que todos los días resulte plausible lo que se hace, por más que se haga en el uso perfecto de las atribuciones del cargo que se desempeña. Parécenos que no se nos tendrá por sospechosos al consignar esta disculpa en pró de las facultades del Sr. Ministro; disculpa que estamos decididos á convertir en un aplauso estentóreo y fervoroso, el día en que el Sr. Alonso haga uso, accediendo al fin al deseo de sus conciudadanos, de otra facultad, no menos respetable y fecunda, que su actual destino le concede, es á saber: la facultad de dimitir.

La facultad de emitir libremente sus ideas por medio de la prensa, sin prévia censura, pero con sujecion unas veces á la legislacion especial del ramo, y otras al capítulo y á los artículos del Código penal que con el ramo dicen relacion, segun crea más equitativo la inteligencia directora de los destinos del País; esa facultad preciosa por la que un estadista inglés daba todas las demás inherentes al ciudadano de una nacion dueña de sí misma; esa facultad que, sea dicho en aras de la verdad, vienen ejerciendo amplísimamente desde el gran Febrero todos los españoles, por republicanos que sean, y que sólo en los conservadores abusivos ha merecido hasta ahora ser restringida por los encargados de la vindicta pública con algun que otro proceso criminal y saludable; esa facultad amada ha seguido estos días ejercitándose por todo el mundo que ha querido hacerlo, en general, y en particular por los señores jefes de los grupos ó partidos republicanos que no habían tomado parte en la política epistolar y correspondiente del estío, y á quienes la actitud declarada del Sr. Duque de la Torre en pro de una izquierda legal, dinástica y sin centralismo, ha obligado á manifestar su nueva opinion y su propósito nuevo en presencia de ese acto que, segun le ha llamado el profundo Sr. Martos, es lo más trascendental que ha pasado desde la Restauracion acá en el seno de la democracia española, por cuanto que, de llevarse á feliz término, puede dar por cerrada, y cerrada con llave maestra, la puerta de las revoluciones españolas á mano armada. Ha habido, pues, otra carta de París en que se ha dado á conocer la manera como el Sr. Ruiz Zorrilla entiende lo que pudiera resultar de cumplirse lo que el General Serrano desea. ¿Qué habíamos de hacer, dice D. Manuel, los demócratas progresistas, por republicanos de accion que seamos, si D. Francisco llega á proporcionarnos una legalidad dentro de la cual no tengan disculpa alguna nuestras travesuras? Pues la aceptaríamos y respetaríamos, sin dejar de utilizarla, como unos borregos.—Y ha habido tambien otra

carta de Biarritz, atribuída á la propia pluma del Sr. Moret, en que este simpático demócrata de la monarquía, recién inscrito en el número de los partidarios de la Constitución del 76, explica los deseos serranistas respecto á la del 69 como ideal, objetivo y término de un fecundo viaje gubernativo emprendido con la lentitud y con la prudencia que el caso exige. Y á esta interpretación moretista, fina y sesuda, aceptada, como no podía menos, por el mismo General Serrano, han seguido otros actos, no sólo escritos, sino hablados en voz bastante alta para hacerse oír del público con igual interés, y cometidos también por personajes políticos de indubitada importancia. Ya ha sido, por ejemplo, el General Beranger, que, como algunos otros de su graduación, ha ido á ofrecer al Duque de la Torre sus servicios individuales. Ya ha sido el consecuente demócrata señor Becerra, que se ha manifestado conforme con la aspiración y el procedimiento que el serranismo anuncia. Ya, en fin, el propio órgano único y genuino del Sr. Castelar, que, defraudando la última, absurda esperanza de la alicaída Fusion, ha declarado, de perfecto acuerdo con la lógica, que el posibilismo republicano, á quien la tolerancia sagastina hizo ser benévolo como uno, será benévolo como dos con un liberalismo de mejor ley. De modo que, en resumen, el acto del Sr. General Serrano ha producido, como todo el mundo, menos el Sr. Sagasta, esperó desde su realización, un gran movimiento de actividad atractiva y verdadera entre los dispersos elementos del radicalismo, á quienes la Fusion había salido huera. De modo que, el primer vagido de una izquierda legal digna de este nombre, de una izquierda en que figuran como actores por derecho propio los Serranos, los López Domínguez, los Linares Rivas, los Beranger, los Moret, los Balagueres, y dentro de cuya órbita de acción puede conceptuarse, sin temor de engaño, á los Montero Ríos y á los Martos, con fundada esperanza de que no sean tampoco grave obstáculo á su desarrollo los mismos Zorrillas y Castelares; el primer vagido, decimos, de esa izquierda que latió desde el primer instante en los disidentes del sagastismo centralista y cómico, ha conseguido por sí solo, desde el punto de vista supremo de los intereses de la legalidad, muchos más resultados, positivos, trascendentales y tranquilizadores, que los recogidos y demostrados en año y medio de poder y de fortuna por la izquierda á que da significación, espíritu, vida y prestigio el liberalismo de los Xiquenas, Campos, Alonsos, Armijos y Monsaludes.

Frente á frente de ese hecho trascendental cuyas proporciones van

creciendo—créalo el incrédulo Sr. Sagasta—de día en día, de hora en hora, de instante en instante, el Ministerio, la política, ó lo que sea, que lo ha motivado, parece ser que ha decidido resistir, organizar la resistencia, resistirse con todos los medios que el miedo supremo de morir inspira. Tal es al menos, hoy por hoy, la última palabra que sobre el asunto se desprende de los periódicos y comentarios ministeriales. Lo que todavía no se ha dicho, sin embargo, es el procedimiento de la resistencia, que puede ser, según los peritos apreciadores de la cosa pública, de dos maneras, á saber: ó inclinándose á un lado, ó inclinándose á otro; ó siguiendo en amorosa compañía del centralismo, y viviendo, lo poco que de vida quede, de la célebre garantía y protección de D. Arsenio, ó entonando contritamente la palinodia bajo las rejas del hotel de la calle de Villanueva. Lo primero, si se verifica, tendrá el mérito de la consecuencia amistosa y de la gratitud que se estima, pero no detendrá un solo día ni un momento solo *la ejecución del hado presurosa*, que dijo el poeta. Y como la Fusion fué Gobierno porque prometió ser la izquierda legal, y resulta que no lo es, la Fusion tendrá que dejar el puesto por inútil, por perfectamente inútil, ya que no queramos emplear otro adjetivo, á las desilusionadas instituciones. Lo segundo, si se intentase, que lo dudamos, porque no nos cabe en la cabeza un Sagasta sobreponiéndose, ni aun á última hora, al señor Alonso, y dando la razón á los Balagueres y Navarros, tendría indudablemente la ventaja personal para el antiguo protegido del Duque de la Torre, de que acaso éste, cuyo carácter franco y nada vengativo le hace volver fácilmente á la magnanimidad, pudiera ofrecer al Sr. Sagasta un puesto, relativamente elevado y aceptable, aunque no el primero, ni mucho menos, en la futura organización oficial de la izquierda sin Martínez. En un Ministerio Serrano-Montero Ríos-López Domínguez, ¿por qué no había de desempeñar el Sr. Sagasta una subsecretaría importante, y aun el mismo Gobierno civil de Madrid? Lo único que á ello se opone, en principio, es la sonrisa con que indudablemente saludaría á su recrudecido amigo el Sr. González Fiori. Pero ya se harían esfuerzos para lograr que no se sonriera. Tal es, de todos modos, la disyuntiva que se ofrece al porvenir de la Fusion sin fusionistas liberales; disyuntiva inexorable como lo fatal, cuyos dos únicos caminos conducen irremediablemente á la concesión de su cuartel, en Madrid ó donde le plazca, al Sr. General Martínez Campos. ¡Ah! cuando se considera colocada así, en este último terreno intraspasable, la malhadada, compleja y

temerosa cuestion que nació en Febrero de las entrañas de una izquierda de pega, no hay más remedio que creer en la todavía no por completo extinta misericordia providencial respecto del país donde aún no se han acabado los progresistas. Demos punto, empero, á esta congratulacion prévia, por religiosa que sea en el fondo, para no avivar en contra nuestra las encendidas iras fusionistas, que nos señalan, que señalan al partido conservador, y sobre todo á su ilustre jefe, como el poderoso aliento que informa, hincha y sostiene la procelosa mar de fondo en que zozobra el esquife del señor Pavía y sus amigos. ¡Inculpacion injusta, aunque traviesa! Ni la nueva, ni la vieja izquierda, ni la abortada ni la en gestacion, tienen para el Sr. Cánovas otra importancia que la negativa de lo malo. Pero al Sr. Cánovas se le pregunta si una izquierda formada por las autoridades políticas á quienes la Monarquía tiene el derecho de ver en ella, es cosa mucho más formal y pertinente que la izquierda de los Sres. González Marron y Fabié, y el Sr. Cánovas contesta afirmativamente, en nombre de su probidad liberal, de su seriedad constitucional, de su sinceridad monárquica, y de su desinteresado dinastismo. ¿Qué culpa tienen ni el Sr. Cánovas, ni su partido, de que se les obligue á decir la verdad?

Concluyamos felicitándonos, con nuestra habitual franqueza, y á título de cristianos, europeos, cosmopolitas, liberales, economistas y monógamos, de la entrada del ejército expedicionario inglés en el Cairo, ó, lo que es lo mismo, del término de la guerra de Egipto, conseguido por el último triunfo de las armas inglesas, contra las cuales nada podrá hacer ya, sério y grave, el salvajismo insurgente. Nuestros lectores saben que no hemos podido explicarnos un solo instante la cara fosca y el gesto de disgusto de los Gabinetes y periódicos continentales que aparentaban simpatizar con la impune heroicidad de Arabi. Aunque comprendíamos que aquello se aparentaba en odio á la pérfida Albion, no se nos oscurecía tampoco la dosis de envidia que el análisis moral ó químico de tal odio arrojaría de seguro; y nosotros, el último de los órganos de la opinion pública de un mísero país de moderados que se la echan de progresistas, no teníamos por qué ni para qué ocultar la inutilidad de la torpe envidia europea ante la iniciativa inglesa en las márgenes del canal de Suez, que es el camino de sus Indias, pero que es á la vez el camino del mundo civilizado. Los hombres de Estado de la vieja Europa que esperaban ver á la guerra santa mahometana echar de cabeza al mar á los tripulantes de las naves de lord Seymour, y que soña-

ban para el comercio universal de la cristiandad ver renovadas las ventajas marítimas de la navegacion semestral por el Cabo, nos parecían dignos amigos políticos del coronel Ministro que prefiere para su país el dominio de los batallones de negros famélicos y desnudos, á la proteccion europea que empezó por librarlo de la asfixiante dependencia turca, y le llevó luego, con el comercio y la industria y la riqueza, un bienestar, una importancia y hasta una dignidad social que no había tenido desde el tiempo de Sesostris. Pero, en fin; y aunque parezca mentira, toda la astucia diplomática europea, con la turca inclusive, no ha impedido que Inglaterra maneje admirablemente sus cañones, y haya gastado, con la esplendidez que tanto da que pensar á la Europa pobre, sus guineas en plantear y terminar bien la única solucion que el estúpido egoismo continental le señaló definitivamente en Egipto, es á saber: el triunfo de sus armas, por su sola cuenta y bajo su exclusiva responsabilidad. ¡Ah! ¡qué buena oportunidad para que una nacion benemérita, modesta y previsora, con grandes intereses todavía en el extremo Oriente, hubiera sacado fuerzas de flaqueza, y hubiera ofrecido á la poderosa Albion su concurso espontáneo, generoso é incondicional! ¿Verdad que era una ocasion digna de un Cavour, si los Cavoures se albergasen en las oficinas de la plaza de Oriente? No hay que delirar, empero, y aguardemos ahora á ver cómo se desarrolla y desenlaza la escena del regateo; á ver cómo la grande Europa política consigue arrebatár á la victoriosa Inglaterra algunas migajas del botin á que se la ha dejado ir sola. Por nuestra parte, y si se nos pidiese parecer y profecía, auguraríamos sin vacilar que Inglaterra concederá á la Europa egoista... todo lo que á ella no le haga falta, ni le estorbe. Y hará bien, ya que puede hacerlo.

G.

MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO

HISTORIA.

INGLATERRA.

A los trabajos de Alison, Chesney, Thiers y otros sobre la batalla de Waterlío, puede agregarse un libro de más de 500 páginas, publicado en Londres el año corriente, y escrito por mister Gárdner. En él expone claramente el autor cuanto sobre la materia se ha escrito, decidiéndose por la opinión de Thiers, salvo en lo que concierne á la salud del Emperador en el momento de la batalla; pues el escritor inglés, separándose de sus predecesores, sostiene y prueba que el Duque de Wéllington no tuvo que habérselas, como han supuesto sus admiradores, con un hombre lleno de fuerza y energía, en la madurez de su genio y en plena salud. Esta es la parte más interesante del libro y en la que los aficionados encontrarán alguna novedad (1).

FRANCIA.

El libro no hace mucho tiempo publicado con el título de *Historia de Francia bajo el ministerio Mazarino*, por Mr. Chérnel, es una continuación de su *Historia de Francia durante la minoría de Luis XIV*, premiada por la Academia Francesa y muy elogiada por la literatura en particular, y el público en general. Este nuevo trabajo, que abarca desde la mayoría de Luis XIV (1651) hasta la muerte del Cardenal Mazarino (1661), y del cual sólo se ha publicado el primer tomo, es por lo menos tan interesante

(1) *Quatre-Bros Ligny, and Waterloo. A Narrative of the campaign in Belgium*, by Gardner.—London, Kegan Paul, 1882.

como el primero, de que puede considerarse parte; pues el autor ha sabido poner en claro los acontecimientos de una época sobre la cual se había escrito mucho, pero sin que se hubiera escrito la última palabra. El libro de Mr. Chérnel tiene todas las condiciones para hacerse agradable al lector y darle idea completa del interesante período histórico que abarca, y es indudable que el público lo acogerá tan favorablemente como merece (1).

Le Marquis de Grignan se llama un libro escrito no há mucho por Federico Masson; y aunque el personaje cuya vida se narra no fué notable por nada, el libro, sin embargo, es interesante, porque retrata la sociedad de fines del siglo XVII y principios del XVIII con colores bastantes vivos y con intención aguda por parte del autor, que indudablemente tiene condiciones de crítico y de literato. Los pormenores de la vida de este personaje, y su elevación en la milicia, son muy curiosos y ponen en evidencia los procedimientos que en aquellos tiempos se usaban para llegar á ciertos cargos. Para probar esto se ha escrito seguramente el libro, que en efecto resulta una sátira aguda y en muchos casos mordaz (2).

La colección histórica de la vida íntima de la sociedad francesa ha llegado á feliz término con la publicación de *El Siglo XVII*. La casa Didot ha sido la encargada de esta gloriosa empresa; Racinet, Lenoir, Raymond Pelez, Legrand, Sabatier, Schmidt, Waret, Gerardin, Normdmann, Urrabieta, Gaulard, Duvin, Huyat y Vieu, los artistas encargados de la ilustración de este último tomo; Paul Lacroix, el autor del texto. La simple enunciación de los nombres anteriores basta por sí para hacer interesante y codiciado el volumen; pero además hay que advertir que los artistas han superado los trabajos anteriores, y el famoso bibliófilo francés ha coronado su reputación con uno imperecedero. En el libro llamado *El Siglo XVII* abarca Paul Lacroix las ciencias, los viajes y trabajos geográficos, la erudición y los sabios, las academias y los académicos, las bibliotecas y los gabinetes curiosos, el Hotel Rambouillet, las preciosas y las mujeres sabias, la literatura y los prosistas, la poesía y los poetas, el teatro y los autores dramáti-

(1) *Histoire de France sous le ministere de Mazarin (1651-1661)*, par A. Chérnel, t. I.—Paris, Hachette, 1882.—Un vol., 7,50 frs.

(2) *Le Marquis de Grignan petit fils de Mme. de Sevigné*, par Frederic Masson.—Paris, Plon, 1882.

cos, la elocuencia religiosa, civil y política, la pintura y los pintores, la escultura y los escultores, la arquitectura y los arquitectos, el grabado y los grabadores, la música y los músicos, las artes industriales, el arte decorativo y el mueblaje. Tal es el cuadro que presenta el autor en forma clara é interesante y con noticias abundantes, las de más importancia y características de cada cosa; de manera que, siendo á propósito para el público más superficial, es también útil y ameno para los eruditos.

Las reproducciones y grabados pasan de trescientos, y aunque casi todos buenos, son muy notables los *Hombres ilustres*, el *Observatorio visitado por Luis XIV*, *La unión de dos mares*, *El Consejo de Regencia de Ana de Austria*, *La pompa fúnebre en las exequias de Condé*, *La deposición de la Cruz*, *El desembarco de Cleopatra*, *La degollación de los Inocentes*, *La caridad*, *La regencia de María de Médicis*, *David*, *Anfitrites*, *Milon*, *El sepulcro de Richelieu*, *Los palacios de Fontainebleau*, *Louvre*, *Luxemburgo*, *Tuileries* y *Versalles*, y los retratos de *Fagon*, *Hozur*, *M reri*, *Seguier*, *Seudery*, *Menage*, *de Thou*, *Mazarino*, *Poussin*, *Arnauld*, *Sevigné*, *Fenelón*, *Saint Evremond*, *Malherbe*, *Deshoulieres*, *Corneille*, *Molière*, *Bossuet*, *Plessis-Mornay*, *Vair*, *Gondi*, *Retz*, *Patru*, *Mansard*, *Talou*, *Vitré*, *Harcourt*, *Miramion*, *Sully* y *Le Brun*. Basta, pues, esta ligera reseña para comprender la importancia del texto y de las ilustraciones y los títulos por que se hace recomendable tan importante publicación (1).

Aunque tiene bastante importancia, bajo el punto de vista artístico, el último libro de Carlos Iriarte, que se llama *Un condottiere au quinzieme siecle*, puede y debe calificarse entre los de historia, porque de historia trata en todo él el autor. Con más de 200 grabados y todo el aspecto de una edición de lujo y de un libro de regalo, el de Mr. Iriarte es á la vez, y más principalmente, un libro serio en que los adornos de la edición, con ser muchos, no llegan en mérito al texto. El autor muestra en este libro, no sólo las cualidades de historiador, el buen gusto de las artes y de las letras, el juicio crítico, severo é imparcial, sino también riqueza de imaginación y abundancia de conocimientos. La obra es una historia de la familia de los Malatesta, de Rimini, desde su origen, en el siglo XII, hasta su desaparición, en el XVII.

Toda la parte dramática y trágica que tuvo la existencia de esta

(1) *XVII^e Siecle*.—Lettres, sciences et arts. France 1590-1700, par Mr. Paul Lecroix.—Paris, Didot, 1882.—Un vol., 30 frs.

familia aparece en el libro de Mr. Iriarte llena de colorido y de interés; pero más clara y sabia es la narración de todo aquello que hicieron en las artes, en la poesía y en la ciencia. Esta mezcla de tiranías, crímenes, pasiones y aventuras, con hechos heroicos y amor á la protección y al cultivo de las obras del ingenio, tiene singular atractivo en el ameno é instructivo trabajo del renombrado autor de tantas obras de historia y arte en Italia. Es, pues, uno de los que los aficionados pueden leer con más provecho y solaz, pues reúne las cualidades de agrado y enseñanza, que no muy amenudo suelen aparecer juntas en una obra (1).

Un importantísimo libro de historia ha visto la luz últimamente en Francia; llámase *Luis XV é Isabel de Rusia*, y es su autor Alberto Vandal, desconocido hasta ahora en el mundo literario y que empieza su vida con un trabajo que en nada desmerece de los mejores que sobre historia se publican en el día. Las relaciones de Francia con Isabel de Rusia es el objeto del libro, resultando en él el empeño que aquella Emperatriz tuvo en ajustar una alianza ruso-francesa, y el desvío con que los diplomáticos franceses, y principalmente Luis XV, la trataron. En el período que la obra comprende, el autor ofrece innumerables hechos y pormenores desconocidos hasta el día, venciendo con facilidad las muchas dificultades que el asunto ofrecía y revelando dotes de historiador no comunes. La prensa y el público ha acogido con gran interés esta publicación, y ella merece, en verdad, que se la recomiende sin reservas (2).

Ernesto Daudet ha terminado y puesto á la venta su *Historia de la Restauración*, muy notable por varios conceptos, pero principalmente por la imparcialidad con que está escrita. Prescindiendo de las preocupaciones de escuela que han presidido en la mayor parte de las obras sobre este período histórico, Mr. Daudet estudia los hechos, los presenta pura y simplemente y saca las consecuencias lógicas de ellos, haciendo atinadas reflexiones y restableciendo su

(1) *Un condottiere au quinzieme siecle*. Rimini, etudes sur les lettres et les arts á la cour des Malatesta, d'après de papiers d'Etat des Archives d'Italie, par Charles Iriarte.—Paris, Rothsehilo, 1882.—25 francos.

(2) *Louis XV et Elisabeth de Russie*. Etude sur les relations de la France et de la Russie au dix-huitieme siecle, d'après les Archives du Ministère des Affaires Etrangères, par Albert Vandal.—Paris, Plon, 1882.—8 frs.

verdadero significado. Es, pues, muy de aplaudir la manera con que un escritor que no es legitimista ofrece al público los actos que cree plausibles de la monarquía y las causas que á su entender decidieron la caída de esta institución en Francia. Su trabajo es muy recomendable para los que quieran tener idea aproximada, si no exacta, de lo que se llama la Restauración en Francia (1).

Fruto de largas vigiliias y trabajos es el libro de Eduardo Rott, titulado *Enrique IV, los suizos y la Alta Italia*; pero en realidad el resultado de la obra no corresponde á los inmensos sacrificios que representa. Investigaciones innumerables, copias de documentos en diferentes lenguas, comprobaciones laboriosas y difíciles, no bastan para hacer un buen libro de historia, y el de Mr. Rott, si bien tiene todos los elementos necesarios, no es la última palabra, como debiera serlo, sobre el período histórico y los acontecimientos de que trata. En este trabajo hay documentos en latín, en francés, en italiano, en español y en alemán, copias sacadas de los Archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros, de las Bibliotecas Mazariño y del Arsenal, y de los de Venecia, Milán, Turín, Simancas, Zurich y Lucerna; pero de tal manera amontonados y confusos, que sólo sirven como materiales para un trabajo crítico y bien metodizado que no ha hecho Mr. Rott, el cual, ciertamente, merece aplauso y gratitud por el servicio que presta, pero es de lamentar que no haya sacado el fruto que debiera. Este libro, sin embargo, es recomendable en España por la mucha parte que toma en los sucesos en él referidos y por los documentos que contiene (2).

CRITICA LITERARIA.

FRANCIA.

Historia moral del espíritu humano, compendio de todas las literaturas, colección de lo que las letras humanas han producido, historia literaria y crítica; algo de todo esto tiene el libro de Mr. Sinaudet, titulado *Sincronismo de las literaturas*, sin ser concretamente nada de esto. Él dice que su trabajo es una apreciación de la influencia recíproca que han ejercido en todo tiempo la literatura

(1) *Histoire de la Restauration*, par Ernest Daudet.—París, Hachette, 1882.—3,50 frs.

(2) *Henri IV, les suisses et la Haute-Italie*, par Eduard Rott.—París, Plon, 1882.

sobre las costumbres y el espíritu de los pueblos y el carácter de las naciones en las producciones del genio en las diferentes épocas de su civilización; y en verdad que su obra, que consta de 700 páginas, contiene materia interesantísima y justas apreciaciones sobre estas influencias. En diez épocas la divide: 1.^a, edad heroica y sacerdotal, las literaturas primitivas, las artes y las ciencias hasta el siglo de Pericles; 2.^a, siglo de Pericles; 3.^a, desde el desmembramiento del Imperio de Alejandro, emigración de las letras helénicas y literatura alejandrina; 4.^a, siglo de Augusto; 5.^a, después de Augusto, decadencia de Roma, Imperio romano, el cristianismo crea nuevas sociedades sobre los despojos del antiguo mundo, Edad Media; 6.^a, siglos XIV y XV; 7.^a, Renacimiento; 8.^a, siglo de Luis XIV; 9.^a, siglo XVIII hasta los años que preceden á la revolución; y 10.^a, siglo XIX y ojeada crítica sobre el porvenir de la Francia bajo los puntos de vista intelectual, político y religioso. Tal es el método y la materia del trabajo de Mr. Sinardet, sucintamente expuesto, pero que basta para formar idea de su importancia y de los estudios y meditaciones de que el autor ha tenido necesidad antes de darlo á luz. Ciertamente tiene puntos débiles, apreciaciones aventuradas y no muy justas y omisiones no justificadas; pero esta obra, bien concebida, representa inmensa lectura, contiene ideas elevadas, seguras y cristianas, y su estilo es claro, ameno y agradable. No se pierde, pues, el tiempo en su lectura y el trabajo merece gratitud y estimación (1).

Ha aparecido un nuevo libro de Mr. Emile Montagut, que se llama *Types litteraires et fantaisies esthétiques*, en que emite juicios críticos acertadísimos y que prueban una vez más el amor, la conciencia y la fina investigación y espíritu crítico de que este autor sabe hacer gala en sus trabajos. Cervantes y Goëthe, Shakespeare y otros genios son objeto de los estudios de Mr. Montagut, y en todos ellos encuentra algo nuevo que observar y sobre lo cual otros críticos no se han detenido; pero siempre algo interesante y que importa á los aficionados á este género de lectura. Todos deben adquirir el libro de que tratamos, en la seguridad de que

(1) *Synchronisme des litteratures*, depuis leur origine jusqu'à nos jours, considérées dans leurs rapports avec les croyances, les moeurs, les institutions sociales. Coup de dié sur l'avenir intellectuel politique et religieux de la France, par Urbain Sinardet.—París, Bourguet et Calas, 1882.
—7,50 fr.

no perderán el tiempo que agradablemente empleen en su lectura (1).

Un buen libro sobre crítica literaria es el escrito por Guy de Charuacé, con el título de *Causeries sur nos contemporanis*. En él trata muchas cosas heterogéneas, como la herencia, la libertad y el determinismo; pero en lo que más se distingue es en sus juicios sobre Caro, Erckman-Chatriau, Taine, Bret-Harte, Daudet y Merimée, en los cuales, muy bien escritos en general, hace observaciones finas, juiciosas y libres de parcialidad. Se ve, pues, que el autor de estos estudios, bajo una forma amena y agradable, sabe tratar y profundizar asuntos filosóficos y de transcendencia social.

Un nuevo libro de crítica literaria ha dado á luz en Francia Mr. Augusto Charaux. Trata de Racine y parte del principio de que la belleza jamás debe separarse de la bondad y de la verdad. Comienza la obra por una biografía de Racine muy minuciosa é ilustrada, con citas de cortes del poeta y de otros documentos. Después analiza una por una todas las obras dramáticas del poeta, atreviéndose á señalar las partes débiles y las situaciones y escenas reprensibles bajo su punto de vista. El trabajo está hecho á conciencia y escrito en lenguaje un poco incorrecto, pero abundante y lleno de colorido, pudiendo asegurarse que será leído con interés por el público aficionado á la crítica literaria (2).

Un estudio sobre los demonios en la literatura y en la religión de los griegos, es el libro de Mr. Hild, hace pocos meses publicado, y aunque no consigue deducir con claridad las transformaciones graduales del sentimiento religioso que él se propone, hay en su tesis pasajes muy interesantes, como el estudio comparado de los demonios de Homero y de Hesiodo, y otros muy eruditos, como el capítulo consagrado á la fatalidad en la tragedia. El estilo de la obra es elegante, aunque no muy claro y su conjunto no es un trabajo despreciable, por más que tampoco se le pueda considerar como uno de los sobresalientes (3).—C.

(1) *Types litteraires et fantaisies esthetiques*, par Emile Montagut.—París, Hachette, 1882.—3,50 frs.

(2) *Racine. La critique ideale et catholique*, par Mr. Augusto Charaux.—París, Lefort, 1881.

(3) *Etude sur les demons dans la litterature et la religion des grecs*, par J. A. Hild.—París, Hachette, 1881.—Un vol., 6 frs.